

INFORME DE GESTIÓN

20²⁴/₂₅



Una Universidad que cuida su POR-VENIR

Rector
Helberth Augusto
Choachí González



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Consejo Superior

Maria Fernanda Polanía Correa
Delegada del Ministerio de Educación

Helberth Augusto Choachí González
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Linda Mayerly Cárdenas Ramírez
Delegada de Presidencia de la República

Ana Lucía Segura Medina
Delegada de la Gobernación de Cundinamarca

Luis Alonso Vargas Florez
Representante del Sector Productivo

Fernando Misas Arango
Representante de los Ex Rectores de Universidades Públicas

Victor Hugo Durán Camelo
Representante de las Directivas Académicas

Carmen Eugenia Fonseca Cuenca
Representante de Profesores – Principal

Luz Dary Granados Restrepo
Representante de Profesores – Suplente

Julián Camilo Arana Moreno
Representante de los Egresados – Principal

Laura Catalina Pacheco Moreno
Representante de los Egresados – Suplente

Dariel Jaiver Fajardo Acero
Representante Estudiantes – Principal

Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación
© Universidad Pedagógica Nacional

Saida Andrea Gaitán Ruiz
Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

Luz Angela Elizabeth Barrera Bohórquez
Profesional especializada -
Planeación estratégica

Consejo Académico

Helberth Augusto Choachí González
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector Académico

Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Yaneth Romero Coca
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Marcela González Terreros
Directora IPN

Hugo Daniel Marín Sanabria
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Sonia Mireya Torres Rincón
Decana Facultad de Educación

Alexánder Cely Rodríguez
Decano Facultad de Humanidades

Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy
Decana Facultad de Bellas Artes

Víctor Hugo Durán Camelo
Decano Facultad de Educación Física

Marcela González Terreros
Directora Instituto Pedagógico Nacional

Dixon Bladimir Olaya Gualteros
Representante principal de los profesores

Adriana Chacón Chacón
Representante suplente de los profesores

Luisa Fernanda Mesa Vélez
Representante principal de los estudiantes
Pregrado

Pedro Alejandro Mojica Romero
Representante suplente de los estudiantes
Pregrado

Comité Directivo

Helberth Augusto Choachí González
Rector Universidad Pedagógica Nacional

Víctor Eligio Espinosa Galán
Vicerrector Académico

Paola Helena De Las Mercedes Acosta Sierra
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Yaneth Romero Coca
Vicerrectora Administrativa y Financiera

Marcela González Terreros
Directora Instituto Pedagógico Nacional

GINNA MARCELA DUARTE FONSECA
Secretaria General

Saida Andrea Gaitán Ruiz
Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial
© Universidad Pedagógica Nacional

Alba Lucía Bernal Cerquera
Coordinación

Martha Méndez
Corrección de estilo

Fredy Johan Espitia B.
Diseño, gráficas y diagramación

Primera edición, Bogotá, 2025

Todos los derechos reservados
© Universidad Pedagógica Nacional

Contenido

Presentación del Rector

Referencia

5

8

Desafíos y oportunidades

Análisis de los desafíos y oportunidades enfrentados

9

10

Gestión académica y proyección social

Programas académicos

La universidad en los territorios

Investigación y proyección social

Internacionalización

Compromiso con la paz, la memoria y los derechos humanos

Instituto Pedagógico Nacional y Sección de Educación Inicial

13

14

22

24

42

47

48

Gestión administrativa y financiera

Gestión de recursos humanos y financieros

Infraestructura y servicios

55

56

65

Gobernanza

Transparencia y rendición de cuentas

Participación en instancias de decisión y representación

Relacionamiento nacional, regional y distrital

Comunicación y difusión de la universidad

74

75

80

82

85

Cuidado y convivencia como asunto de interés común	89
Política de género y cuidado	90
Estrategias para el cuidado y la convivencia	91
Bienestar integral	97
Logros y avances	100
Cumplimiento de objetivos y metas	101
Balance Plan de Desarrollo Institucional	106
Estrategias para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades	107
Recomendaciones para el Por-venir	112

Presentación del Rector





Asumir la Rectoría de la Universidad Pedagógica Nacional ha representado un legado en la historia y un compromiso ético, político, académico y financiero con la comunidad de profesores(as), estudiantes, niños(as), jóvenes del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), egresados(as), personal administrativo y trabajadores(as) de la universidad, vinculado con la responsabilidad de la defensa de la educación pública del pueblo colombiano, así como con la construcción colectiva de un porvenir que abraza la dignidad.

Tenemos la plena convicción de que el respeto, la garantía, la reinención de los derechos y la profundización de la democracia constituyen pilares fundamentales para seguir fortaleciendo una universidad orientada a formar sujetos críticos que contribuyan a las transformaciones de las injusticias y la desigualdad. Por ello, reafirmamos la potencia de nuestra misión formadora a partir de la acción pedagógica, el restablecimiento de la confianza, el reconocimiento a la pluralidad; que se puede caminar hacia la construcción de una ética del cuidado y del bien común en la Universidad Pedagógica Nacional para ocuparnos de la vida digna, habitable y habitada por el deseo existencial de las nuevas generaciones de maestros y maestras en formación.

De ahí que, en tiempos de transformación social y educativa, el ejercicio del liderazgo universitario se asume de manera colectiva y con la responsabilidad histórica que los tiempos de crisis de civilización y de la educación pública superior requieren, y en él convergen tres criterios de actuación: la formulación de unas políticas del cuidado, la construcción de lo común y el sostenimiento de la justicia en todos sus planos.

En este año, nos hemos preocupado y ocupado de la materialización de estos tres criterios a partir de la formulación del Programa Rectoral 2024-2028, Por una Universidad Pedagógica que Cuida su Por-Venir, concebido como una hoja de ruta para la transformación integral de la institución, con horizontes de corto, mediano y largo plazo. Este programa va más allá del actual Plan de Desarrollo Institucional, ya que proyecta la universidad hacia los próximos diez años, con una visión estratégica centrada en el posicionamiento comunitario, nacional e internacional, en la transparencia para la dirección y gestión universitaria, el reconocimiento de nuestras problemáticas, el diálogo abierto y la construcción participativa de una universidad comprometida con la formación de nuevas generaciones de maestros(as), jóvenes y profesionales en el campo de la educación y la pedagogía.

Este informe de gestión presenta una sistematización crítica de los principales retos asumidos en administraciones salientes y de los logros alcanzados en el proceso entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre del 2024. Su propósito es identificar oportunidades estratégicas para continuar fortaleciendo la gestión institucional, en articulación con una planeación transformadora y ecosistémica, guiada por el cuidado de lo común, la equidad, la excelencia educativa y el compromiso indeclinable con la transformación social de Colombia.

En este sentido, el informe responde a los principios de transparencia, rendición pública de cuentas y evaluación participativa establecidos en el marco normativo nacional, pero también reconfigurados desde una perspectiva ética del cuidado, en consonancia con una visión de país que privilegia la vida, la defensa de los derechos humanos y el conocimiento como bien común.

Destacamos el papel protagónico de la Universidad Pedagógica Nacional en la formación de educadoras y educadores, reafirmando su carácter misional como institución pública al servicio de las grandes transformaciones que exige el presente.

La universidad reconoce que su responsabilidad histórica debe estar profundamente conectada con los desafíos que enfrenta el país: la superación de las desigualdades estructurales, la defensa de la autonomía universitaria, la dignificación del trabajo docente, la revitalización de la formación pedagógica y la promoción de una cultura de paz, sustentada en la diferencia, la creatividad, la investigación y el respeto por la otredad.

Este informe, más que un ejercicio de rendición de cuentas, es una declaración pública de compromiso con la nación. Se dirige a la comunidad universitaria, a



los entes de control, a los actores del sistema de educación superior, a las redes aliadas —locales, nacionales e internacionales— y a toda la sociedad colombiana, con la convicción de que otra educación es posible: una educación para el por-venir, que transforme, que cuide y construya el futuro con las mayorías históricamente excluidas.

Gracias a todos(as) y cada uno(a) de quienes han hecho posible este año de juntanzas colectivas. Gracias a cada uno de los equipos de trabajo en sus múltiples ámbitos y lugares de dirección, coordinación, veeduría, asesoría, asistencia y respaldo universitario. Hemos aprendido a estar juntos(as) con paciencia, confianza y asumiendo riesgos. De ahí que sostengamos que el por-venir es un horizonte de esperanza compartida en un aquí y en un ahora. Es un tiempo de promesas y de arriesgar para cambiar. Retomando las palabras de Philippe Meirieu:

la universidad expresa la voluntad de la generación de aquellos que ya están en el mundo de cuidar el futuro. Cuidar un futuro: un futuro de nuestros hijos y un futuro del mundo. Un futuro de nuestros hijos preservando la integridad del mundo. Un futuro del mundo sosteniendo a nuestros hijos para que puedan prolongar el mundo. (2006, p. 36)

Helberth Augusto Choachí González
Rector
Universidad Pedagógica Nacional

Referencia

Meirieu, P. (2006). *En la escuela hoy*. Octaedro.

Desafíos y oportunidades

DÍGAME
licenciado





Análisis de los desafíos y oportunidades enfrentados

La Universidad Pedagógica Nacional afronta de manera transversal múltiples desafíos que ponen a prueba su capacidad de gestión, adaptación y proyección institucional. La institución, como única universidad pública estatal dedicada exclusivamente a la formación de maestros y maestras en Colombia, asume su responsabilidad histórica de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática en medio de retos y transformaciones.

Al iniciar el año, bajo la Rectoría encargada del profesor Adolfo León Atehortúa Cruz, la universidad avanzó en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, Generación de Maestras y Maestros por la Verdad, la Paz y la Vida. Posteriormente, el Consejo Superior Universitario, por medio del Acuerdo 010 del 16 de abril del 2024, oficializó la designación del profesor Helberth Augusto Choachí González como rector para el periodo 2024-2028, lo que consolidó un horizonte político y estratégico orientado al fortalecimiento institucional, y la relación con los territorios y comunidades.

Con la elección de este nuevo gobierno universitario y su programa rectoral enfocado en el por-venir, se emprendió la identificación de desafíos estructurales y necesidades de la comunidad universitaria, entre los que se destaca el aseguramiento de la permanencia estudiantil en un contexto de profundas desigualdades sociales, que demanda la implementación de políticas con enfoque diferencial e inclusivo, apoyadas en una gestión académico-administrativa eficiente.

En paralelo, se destaca la necesidad de consolidar una transición efectiva hacia la virtualización de la oferta académica, reto que implica la actualización tecnológica, la formación docente y la revisión de contenidos pedagógicos y didácticos a nuevos formatos y medios digitales, para plantear el referente de posicionamiento de los programas académicos en los niveles local, regional y nacional.

En el ámbito de la investigación y la internacionalización, se hace evidente la necesidad de aumentar la visibilidad y el impacto de las publicaciones científicas y de los grupos de investigación en todo el territorio nacional.

Frente a la extensión, se ve la necesidad de situar a la universidad como un referente en la ejecución de proyectos de asesorías y extensión acordes con la misión y visión institucional, incrementando el número de convenios y contratos interadministrativos con entidades públicas y privadas, los cuales redunden, por supuesto, en el incremento de la proyección social de la UPN orientada a su misionalidad en función de los contextos de desigualdad social que atraviesan el país.

Históricamente, la universidad ha enfrentado limitaciones presupuestales derivadas del aumento de la cobertura sin un cofinanciamiento estatal proporcional, lo que ha ocasionado restricciones financieras significativas que repercuten en el funcionamiento y la inversión en la UPN. Este desafío ha implicado una gestión eficiente y cuidadosa de los recursos, y también la búsqueda de alternativas de financiamiento sin perder de vista los principios de autonomía universitaria y sostenibilidad financiera institucional.

En materia de infraestructura, la UPN enfrenta importantes desafíos, entre ellos, el deterioro acumulado de los espacios físicos, las necesidades crecientes de adecuación y mantenimiento, así como la urgencia de ampliar la disponibilidad de instalaciones propias, en procura de disminuir los arrendamientos.

Otro de los obstáculos para el desarrollo óptimo de las actividades académicas y administrativas es la falta de interoperabilidad y de actualización de los sistemas tecnológicos, y la desactualización de los aplicativos institucionales. La obsolescencia de ciertos recursos tecnológicos también representa la necesidad interna de integrar los sistemas de información.

Asimismo, se evidencia la complejidad de articular acciones institucionales con las políticas nacionales en educación superior, lo cual demanda capacidad de adaptación normativa y operativa, especialmente frente a reformas estructurales como la implementación del Decreto 0529 del 2024.

Además, se necesita dinamizar la reforma orgánica, fortalecer los equipos de trabajo con un carácter interdisciplinario y mejorar sus condiciones laborales, así como promover el fortalecimiento de la cultura de evaluación permanente, lo que representa procesos estratégicos, aunque no exentos de dificultades y de resistencia al cambio.

La atención a la salud mental es también una demanda progresiva para toda la comunidad universitaria, así como el fomento del bienestar integral, los cuales emergieron como áreas clave de las que deriva una demanda creciente frente a la escasez de recursos presupuestales y humanos para atender esta problemática así como las violencias basadas en género y convivencia.

Las violencias basadas en género en la universidad se consideran un desafío que se debe abordar de manera integral, en garantía de la reivindicación de derechos y el respeto por el debido proceso.

Si bien los desafíos anteriores hacen parte de los principales retos coyunturales que atraviesan la UPN, es importante su identificación, toda vez que habilitan un escenario de oportunidades para aportar desde la consolidación del Programa Rectoral 2024-2028, con su énfasis en el por-venir y el cuidado institucional, para proyectar la universidad pública hacia horizontes de mayor equidad y transformación social.

Gestión académica y proyección social





Programas académicos

En compromiso con la calidad académica, la UPN priorizó la obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad de los programas académicos, teniendo en cuenta los ejercicios de autoevaluación de los programas, conforme al marco normativo actualizado por el Ministerio de Educación Nacional. Este marco está regulado por el Decreto 0529 del 29 de abril del 2024, mediante el cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 del 2015, único reglamentario del sector educación. Así las cosas, la oferta académica de la UPN se detalla en la ilustración 1.



En línea con lo anterior, la universidad ofreció un total de siete programas de profesionalización en áreas clave de la educación, específicamente en las licenciaturas de Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, Educación Física, Deporte, Recreación, Música, Artes Visuales y Artes Escénicas. Estos programas fueron impartidos en las provincias del Tequendama y Almeida, y contribuyeron al fortalecimiento académico en dichas regiones.

Asimismo, la UPN respondió a la Convocatoria para el Fortalecimiento a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior, organizada por el Ministerio de Educación Nacional. Como resultado, se elaboraron documentos preliminares sobre el diseño de metodologías de impacto y la propuesta de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la universidad.

También se instauró una mesa técnica para el desarrollo del proyecto de virtualización, en la cual se continuará trabajando la formulación de una política institucional para la virtualización de espacios y programas académicos.

Ilustración 1. Oferta académica UPN 2024

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Política de gratuidad, apoyos a la matrícula y graduación

Respecto al programa de apoyo a la matrícula del Gobierno nacional “Política de Gratuidad en la Matrícula”, en el semestre 2024-2 se beneficiaron 6038 estudiantes de pregrado y en el semestre 2024-1 6257, y se contó con 15.364

inscritos. Es preciso mencionar que la cobertura de estudiantes beneficiados aumentó debido a la flexibilidad del cumplimiento de requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Frente a otros apoyos a la matrícula diferentes a la política de gratuidad en la matrícula, Jóvenes a la u/ε y el convenio de Atenea 2942, se contó con 17 beneficiarios de beca pregrado en el semestre 2024-1 y 31 en el 2024-2. Generación E benefició a 666 estudiantes en el 2024-1 y 589 en el 2024-2, Icetex, a 18 estudiantes en el 2024-1 y a 8 en el 2024-2; la profesionalización de la Licenciatura en Educación Comunitaria contó con un total de 78 beneficiarios para la vigencia 2024, y la profesionalización en Bellas Artes con 13 en el semestre 2024-1.

Con respecto al convenio de Atenea 2942, en el 2024 se contó con 49 beneficiarios en 12 programas para el primer semestre y 33 en 9 programas para el segundo semestre, y en cuanto al convenio Atenea Jóvenes a la u/ε se contó con 1687 estudiantes beneficiarios, distribuidos en los 23 programas de pregrado.

Estos apoyos a la matrícula, en articulación con las gestiones implementadas de permanencia, graduación y bienestar universitario, permitieron que en el 2024 se graduaran 1287 estudiantes de pregrado y 264 de posgrado.

Imagen 1. Grados 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.



Además, con el propósito de potenciar el liderazgo de las facultades y fortalecer las apuestas institucionales, en las cuales los docentes desarrollaron y presentaron los avances y alcances investigativos y académicos, durante la vigencia se realizaron 126 proyectos de facultad, como se detalla en la tabla 1.

Como parte de la estrategia de acompañamiento académico estudiantil, durante el semestre 2024-2 se implementó un programa de orientación y apoyo para las Pruebas Saber Pro. Este incluyó un simulacro de los componentes genéricos de la prueba: Lectura crítica, Razonamiento cuantitativo, Comunicación escrita, Inglés y Competencias ciudadanas. Previo al simulacro, se ofrecieron tutorías remotas para cada componente. El programa benefició a 250 estudiantes en las tutorías y a 159 en el simulacro.

En cuanto a las salidas de campo de los programas académicos, se realizaron 126 en el primer semestre y 146 en el segundo, en las cuales se lideraron actividades académicas en el territorio nacional por parte de estudiantes y docentes de la UPN.

Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia

El Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia se creó y consolidó integrando cinco pilares que permiten el monitoreo, la planificación, la medición de riesgos y necesidades, así como la generación de indicadores de impacto y de mejora continua de las prácticas de acompañamiento de las y los estudiantes (figura 1).

Facultad	Educación	Educación Física	Bellas Artes	Humanidades	Ciencia y Tecnología
Número de proyectos	16	28	16	26	40

Tabla 1. Proyectos de facultad 2024

Fuente: Vicerrectoría Académica.

Figura 1. Pilares del Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia

Fuente: Vicerrectoría Académica.



Uno de los objetivos del Sistema es realizar una caracterización de la población estudiantil que permita la identificación temprana de necesidades, la generación de alertas y la creación de nuevas ofertas de atención desde un enfoque diferencial y de inclusión para disminuir la deserción estudiantil.

Doble titulación

En el marco del Convenio Específico 2 del 2024 de doble titulación, establecido entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas-Programa de Licenciatura en Educación Infantil y la Universidad Pedagógica Nacional-Programa de Licenciatura en Educación Especial, el 6 de noviembre del 2024 se llevó a cabo la ceremonia de lanzamiento, la cual contó con la participación de invitados(as) de la Secretaría de Educación del Distrito, el Ministerio de Educación Nacional, el equipo directivo de ambas universidades y la comunidad estudiantil.

Por otra parte, se avanzó en el acercamiento entre los programas de Deporte de la UPN y Administración Deportiva de la UDFJC. Se proyecta que en el primer semestre del 2025 se lleve a cabo el lanzamiento y la puesta en marcha de un nuevo convenio de doble título.

Asimismo, el Comité de la Facultad de Educación aprobó la propuesta de homologación de las licenciaturas en Educación Comunitaria, Educación Infantil y el Programa en Pedagogía. Esto permitió, también, trabajar en las homologaciones con las licenciaturas en Música, Biología, Educación Física, Ciencias Sociales, Recreación y Deporte en los planes de homologación para estudiantes de doble programa.

Virtualización de la oferta académica

Para identificar las necesidades de la comunidad universitaria en el desarrollo del campus virtual, se consolidó la información recolectada por medio de encuestas y entrevistas, los comentarios, las inquietudes y las sugerencias de la comunidad universitaria de la UPN, para establecer la ruta de virtualización, lo cual dio lugar a identificar patrones, establecer prioridades, requerimientos y servicios (biblioteca digital, foros de consulta, soporte técnico en línea y acceso a recursos educativos digitales) para la generación del Campus Virtual de la UPN, mediante la categorización de las necesidades en varias áreas estratégicas, tales como accesibilidad, usabilidad y funcionalidades específicas en el campus. Esto permitió crear los protocolos para los requisitos de interoperabilidad; como resultado, se elaboró un documento que sistematiza los requerimientos metodológicos y se diseñó la interfaz de usuario para el Campus Virtual UPN versión 2.1, que asegura la adaptación efectiva de las acciones pedagógicas.

Además, como aporte a la virtualización se creó material de apoyo para facilitar la transición entre diferentes modalidades educativas, incluyendo las actualizaciones dadas en el Decreto 529 del 2024, por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2, del Título 3, de la Parte 5, del Libro 2 del Decreto

1075 del 2015-Único Reglamentario del Sector Educación, y un documento con los diferentes formatos de curso que se encuentran en la plataforma Moodle. Este enfoque integral busca garantizar una transición efectiva hacia la virtualización, atendiendo las particularidades y necesidades de cada uno de los programas académicos.

Además, la UPN cuenta con 952 cursos en la plataforma Moodle y durante la vigencia, se realizaron ajustes a la plataforma, pasando a la versión 4.1. Asimismo, se diseñaron y elaboraron formatos para apoyar la creación de contenido por parte de los docentes, y se crearon plantillas para el diseño instruccional y el montaje de aulas como apoyo al proceso de virtualización.

Durante la vigencia se brindó apoyo y acompañamiento continuo al proceso de virtualización a varios programas, tales como: Licenciatura en Educación Básica Primaria, Modalidad Distancia Tradicional, Especialización en Pedagogía a Distancia, Maestría en Estudios Contemporáneos en Enseñanza de la Biología, Maestría en Docencia de la Química, Licenciatura en Tecnología, Profesionalización en Recreación, Licenciatura en Diseño Tecnológico y Licenciatura en Deporte; considerando las fases de alistamiento, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de los cursos virtualizados, teniendo en cuenta las particularidades de cada programa.

Evaluación de la productividad académica

Se evaluó la productividad académica de solicitudes para la asignación de puntos salariales, tanto de vigencias anteriores como del 2024, utilizando pares evaluadores externos de la base de datos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se tramitaron

202 solicitudes, de las cuales 43 fueron devueltas para una tercera evaluación, 210 fueron enviadas a evaluación, 8 quedaron en proceso de evaluación y 7 en proceso de asignación, designación o reasignación de evaluador.

Cabe destacar que, en el procedimiento de asignación de puntos salariales por productividad académica, títulos de posgrado y ascensos de categoría, se observó un aumento del 40 % en el número de solicitudes presentadas y aprobadas por el comité Ciarp, en comparación con el 2023. Estas cifras dan cuenta de que los y las docentes han aumentado considerablemente su productividad académica.

En cuanto a las solicitudes de cambio de categoría y puntos adicionales, se enviaron a evaluación 47 solicitudes de bonificación, 132 de clasificación y reclasificación, y 57 de puntos adicionales.

Estudios de costos de programas académicos

Dado que la UPN no cuenta con un *software* o sistema de costos automatizado para el cálculo y la contabilidad de costos por unidad, los estudios se efectúan de manera manual, mediante la extracción de información de las diferentes bases de datos en las que se registran los elementos que conforman los componentes del costo de los proyectos curriculares.

En el análisis de la situación financiera de todos los programas académicos, se consideran diversos elementos, como los costos y gastos generados por cada uno de ellos, ya sean directos o indirectos; los ingresos propios provenientes del cobro de derechos pecuniarios y complementarios, y las transferencias recibidas del presupuesto nacional. La diferencia entre ingresos propios y egresos, traducida como el nivel de financia-

ción o de recursos aportados por otras fuentes del presupuesto institucional (propios o de transferencias de la Nación) para su operación; el número de estudiantes atendidos en cada periodo; el número de graduados y su sostenibilidad.

A partir de este trabajo se encontró que, en promedio, en el 2023 un programa de pregrado de la universidad tuvo un costo de operación semestral por estudiante de \$4.057.787; para un estudiante de posgrado, el valor promedio semestral de las especializaciones fue de \$3.927.772, para maestrías de \$9.538.542 y para el doctorado de \$15.729.294.

Cabe mencionar que, según los datos de costos del 2023, la financiación de los programas de pregrado se realiza en un 74,78 % con recursos de la Nación, y el 25,22 % con otros recursos. Frente a los programas de posgrado, la financiación es similar: con recursos de la Nación se cubre el 78,5 % de los costos totales, y el 21,4 % con otros recursos.

Además, como parte del cálculo de costos, se emitió concepto sobre los costos en el marco del convenio con la Escuela Instituto Técnico Central (Étitec) dedicado a las instalaciones de la Universidad Pública de Kennedy y el punto de equilibrio común para los programas de posgrado.

Dignificación de la labor docente

Durante la vigencia se llevó a cabo la negociación del pliego de peticiones de ASPU-UPN, que dio como resultado la Resolución 0335 de 22 de abril del 2024, en donde se compilan en un solo cuerpo normativo los acuerdos colectivos de las negociaciones desde el 2015 hasta el 2023 entre la UPN y ASPU-UPN relativos a las condiciones de trabajo de los profesores de la universidad.

Además, en el marco de la formalización laboral docente se llevó a cabo un acuerdo de gradualidad en el proceso de formalización de docentes ocasionales y catedráticos. Este acuerdo contempló el reconocimiento de 22 semanas y 2 días al semestre para el caso de ocasionales, mientras que para docentes catedráticos el reconocimiento fue de 20 semanas. Adicionalmente, se acordó el pago gradual de las vacaciones y de la prima de vacaciones.

El Consejo Académico, mediante el Acuerdo 099 del 31 de julio del 2024, estableció que la asignación de horas para la coordinación de proyectos curriculares o programas académicos será de 20 a 40 horas semanales, siempre que el programa esté en pleno funcionamiento. Esta decisión reconoce el compromiso y la contribución de los docentes que coordinan y son esenciales para el logro de los ejes misionales de la universidad.

Además, el 18 de octubre del 2024 se creó una comisión para modificar el Acuerdo 038 del 2002 (Estatuto del Profesor Universitario). El objetivo es establecer mecanismos de diálogo y acompañamiento, respaldados por estudios técnicos (académicos, legales, presupuestales, procedimentales y organizacionales), para garantizar la viabilidad de la propuesta.

Por otra parte, se elaboró la segunda versión de la norma que reglamenta el plan de trabajo del profesor universitario, incluyendo un modelo matemático

para la distribución del tiempo. También se trabajó en el diseño de un sistema de evaluación docente, comparando modelos de otras universidades nacionales.

Estas modificaciones y propuestas normativas buscan modernizar y dignificar la labor docente en la UPN, mejorando las condiciones en que se ejerce la docencia universitaria.

Plan de Mejoramiento Institucional

La universidad ha buscado apropiarse ejercicios de autoevaluación y mejora continua como los pilares principales del desarrollo y fortalecimiento de su actuar. Estos procesos permiten identificar fortalezas y áreas de mejora, con el fin de fomentar una cultura de transparencia, responsabilidad y compromiso con la calidad educativa.

En este contexto, el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) se presenta como un camino estructurado que incluye un conjunto de acciones y objetivos claramente definidos. Mediante este enfoque, las unidades académicas y administrativas pueden intervenir en escenarios específicos con el fin de transformar la realidad actual. Así, el PMI se convierte en un ejercicio de autoevaluación que establece una hoja de ruta para un periodo determinado. La metodología para la construcción del informe se detalla en la figura 2.

CONSTRUCCIÓN DEL INFORME !

Elementos a tener en cuenta para la redacción del informe de seguimiento al PMI 2020-2024

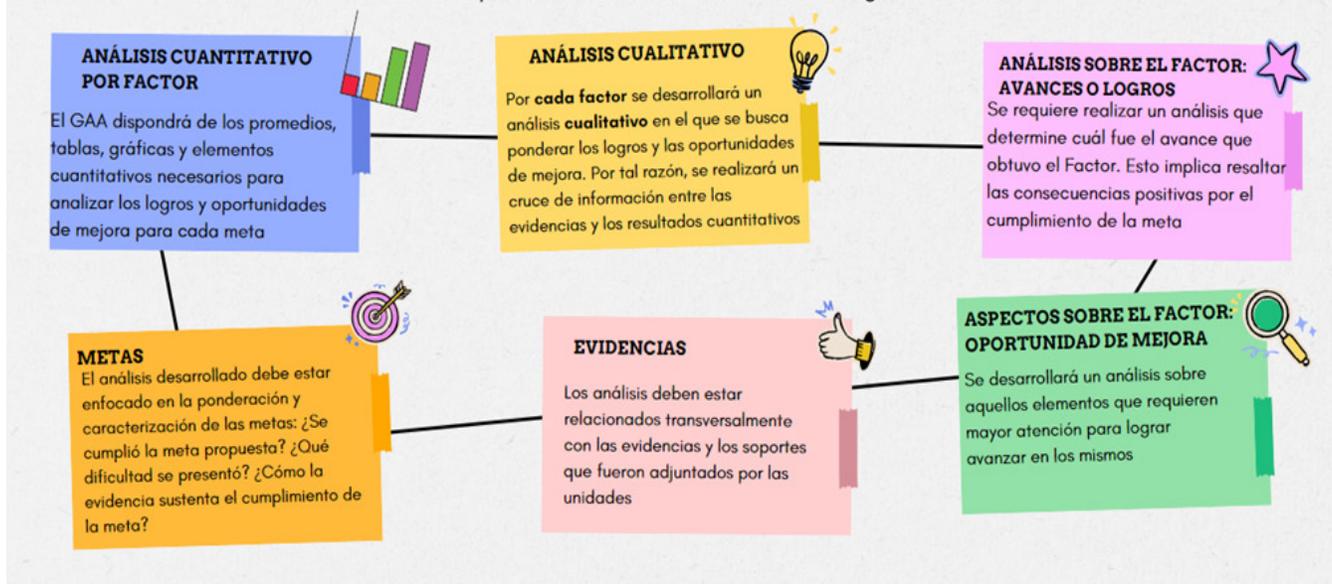


Figura 2. Aspectos para tener en cuenta en la redacción del informe de seguimiento al PMI 2020-2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

El Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional se elaboró a partir de un ejercicio reflexivo que permitió reconocer las acciones de las unidades académicas y administrativas, basándose en evidencias y documentos de respaldo. Con este fin, se diseñó un formato de seguimiento para registrar avances y cargar evidencias. En este contexto, se generó el proceso de análisis, redacción y evaluación crítica de las evidencias adjuntadas; paralelamente, se realizaron ejercicios de socialización con las unidades para recibir retroalimentación sobre el análisis ejecutado y poder así enriquecer el proceso. Este informe es el primer paso para la autoevaluación institucional, que servirá para la renovación de la acreditación institucional y el diseño de un nuevo plan de mejoramiento.

La universidad en los territorios

La UPN priorizó la descentralización durante este periodo, expandiendo su presencia y cobertura con un enfoque que trasciende la mera expansión territorial. Gracias a su estrategia de profesionalización, que alcanzó 21 municipios, la UPN democratizó el acceso a una educación superior de calidad y gratuita, en colaboración con actores locales. Este proceso fortaleció la oferta académica en regiones

claves de Cundinamarca y Magdalena, y preparó el terreno para el lanzamiento de nuevos programas en el primer semestre del 2025 en

- » **Cundinamarca:** provincias del Tequendama y Almeidas. En Cundinamarca, la UPN garantizó actividades académicas en 17 municipios, con lo cual logró cobertura provincial. Las actividades en la provincia del Tequendama se centraron en los municipios de Anapoima, Anolaima, Apulo, Cachipay, Mesitas del Colegio, La Mesa (sede principal de actividades académicas), Quipile, San Antonio del Tequendama, Tena y Viotá. En la provincia de Almeidas, en los municipios de Chocontá, Machetá, Manta, Sesquilé, Suesca (sede principal de actividades académicas), Tibirita y Villapinzón.
- » **Departamento del Magdalena:** en el municipio de Fundación, Magdalena, la UPN impulsó actividades académicas enfocadas en las necesidades educativas locales, con el objetivo de fortalecer el desarrollo social y cultural de la región. Se proyecta ofrecer de manera regular la Licenciatura en Educación Básica Primaria de acuerdo con los resultados.
- » **Departamento de Vaupés:** mediante un convenio con organizaciones indígenas, se avanzó en la formalización de inscripciones para la profesionalización de la Licenciatura en Educación Básica Primaria, en Acaipi, Amazonía colombiana.
- » **Departamento de Sucre.** En Corozal se busca fortalecer la presencia institucional en la región Caribe. Se plantea como parte de la estrategia de regionalización, la profesionalización en la Licenciatura en Educación Infantil.
- » Convenios y alianzas estratégicas activas con Escuelas Normales Superiores (ENS) del país para el desarrollo misional (Proyecto 2.1.3. Fortalecimiento de las relaciones en el plano nacional e internacional para impulsar las dimensiones institucionales y estratégicas de la UPN).

Mediante su estrategia de regionalización, la UPN amplió su cobertura académica, priorizando el reconocimiento de trayectorias formativas por medio de la profesionalización de saberes. Este proceso implicó ajustes curriculares en las metodologías académicas, lo que permitió diversificar y fortalecer la oferta educativa a nivel nacional.

En este contexto, se implementaron transformaciones en las metodologías de enseñanza de algunas facultades, a fin de asegurar que los programas respondieran a las necesidades regionales y a las demandas de las comunidades beneficiadas (tabla 2).

Facultad	Programa
Bellas Artes	Licenciatura en Artes Escénicas
	Licenciatura en Artes Visuales
	Licenciatura en Música
Educación Física	Licenciatura en Educación Física
	Licenciatura en Deporte y Recreación
	Licenciatura en Turismo
Educación	Licenciatura en Educación Comunitaria
	Licenciatura en Educación Básica Primaria
	Licenciatura en Educación Infantil
TOTAL	9 programas académicos

Tabla 2. Programas ofertados en regionalización, 2024

Fuente: Vicerrectoría Académica.

El proceso impactó un total de nueve programas académicos, lo que representa un avance del 30 % en la implementación de metodologías adaptadas a contextos regionales, destacando la importancia de reconocer las particularidades culturales, sociales y educativas de cada territorio.

Adicionalmente, se renovaron los convenios marco existentes con las ENS María Auxiliadora de Soacha, IED María Montessori en Bogotá, ENS de Cartagena y la ENS de Monterrey y se suscribió el Convenio Marco con la ENS de Mompox. Estos se suman a los convenios vigentes, a saber: ENS San Mateo, ENS Ibagué, ENS Putumayo, ENS Pitalito, ENS Gigante, ENS del Mayo, ENS Nocaima, ENS Sady Tobón Calle, ENS de Acacías, ENS Villavicencio, ENS la Mojana, ENS Francisco de Paula Santander de Málaga. Durante el segundo trimestre se sumó el convenio marco con la ENS La Inmaculada de Guapi, la ENS Nuestra Señora de la Paz y la ENS María Auxiliadora de Villapinzón; se renovó convenio marco con la ENS Florencia y la ENS Corozal y expiraron los convenios marco con las ENS San Mateo e Ibagué.

Investigación y proyección social

Frente al proceso de investigación en la UPN, se desarrollaron 48 proyectos internos de investigación aprobados en la convocatoria interna del 2024, que contó con una participación de 113 docentes de las unidades académicas: 23 de Bellas Artes, 18 de Ciencia y Tecnología, 41 de Educación, 13 de Educación Física,

11 de Humanidades y 7 del IPN. De los 113 investigadores, 11 son catedráticos (9,7 %), 73 ocasionales (64,6 %) y 29 de planta (25,7 %). Estos 48 proyectos tuvieron una asignación en recursos de inversión de \$1.454.264.306 y un reporte para asignación de 1009 horas semanales para los docentes investigadores.

Para la convocatoria interna de investigación del 2025 se recibieron 93 propuestas, distribuidas de la siguiente manera: una de Doctorado, 17 de Bellas Artes, 21 de Ciencia y Tecnología, 31 de Educación, 14 de Educación Física, 8 de Humanidades y una del IPN. En estas propuestas participaron 244 docentes investigadores. De las 93 propuestas, 85 superaron la revisión técnica y se gestionaron 174 evaluaciones por pares académicos.

Cabe mencionar que los 48 proyectos internos de investigación desarrollados tienen incidencia en las siguientes temáticas: Educación básica-escuela (10), instituciones de educación superior (11), deporte (2), industria (1), sociedad (13), aula (7), radio (1) y medio ambiente (3).

Además, durante el 2024 se acompañó la ejecución de 21 proyectos cofinanciados, 10 suscritos en esta vigencia y 11 que venían de vigencias pasadas, en los que participaron 54 docentes.

En los proyectos ejecutados en el 2024, se trabajó de forma conjunta con universidades a nivel internacional, como la Universidad Alberto Hurtado (Chile),

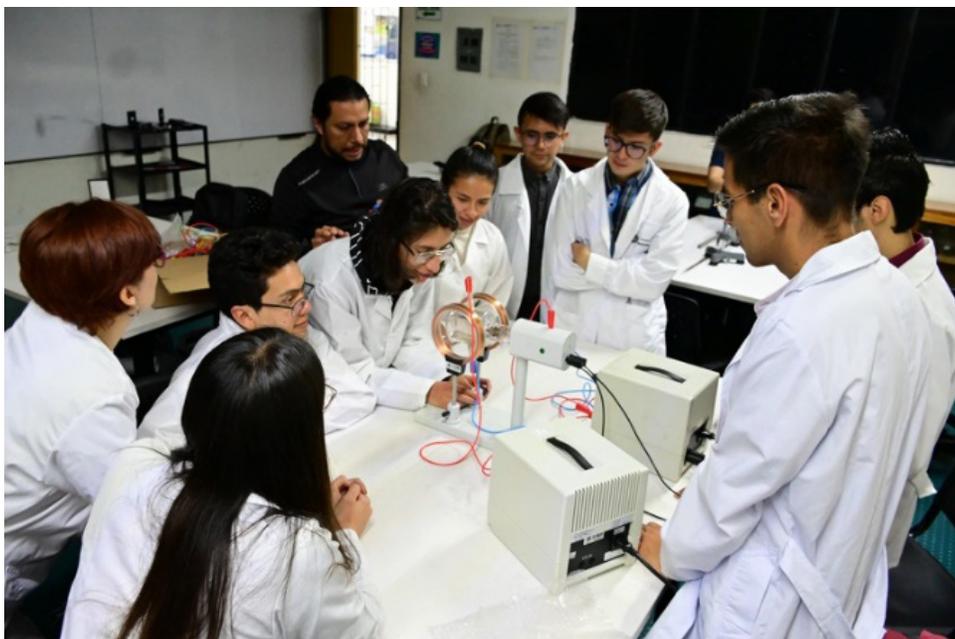


Imagen 2. Investigación 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Universidad Federal de Santa Catarina (Brasil), Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN (Cinvestav, México), Universidad Pedagógica Nacional Unipe (Argentina), Universidad Nacional de Educación del Ecuador UNAE (Ecuador), Instituto de Formación Docente Isfodosu (República Dominicana), entre otras. De igual manera, se fomentó la cooperación de universidades públicas y privadas en Colombia, participando en proyectos con la totalidad de las universidades públicas a nivel distrital, y otras, como la Universidad Minuto de Dios, la Salle y la Santo Tomás.

Asimismo, la UPN participó en proyectos externos de investigación con la Mesa Técnica del SUE D. C. Como parte de los resultados de la convocatoria, se aprobó un proyecto de la UPN con participación de la UNAL y vínculo con programas de posgrado. Además, en conjunto con el Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) se suscribieron tres proyectos externos, de los cuales la UPN participó en la ejecución presupuestal de uno de ellos con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Valle.

Por otra parte, frente a los proyectos externos cofinanciados, se ejecutaron proyectos con la Unión Europea por intermedio del programa Erasmus, el Instituto Colombo Alemán para la Paz (Capaz) y el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias). En estos proyectos se involucraron recursos de alrededor de \$1.831.575.000, adicionales a la inversión en horas de investigación de los docentes.

Imagen 3. Semana de la Investigación 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Semana de la Investigación



La VI Semana de la Investigación Participativa, Colectiva y Abierta 2024 se llevó a cabo del 21 al 25 de octubre en las instalaciones de la UPN en la Calle 72, UPK, Valmaría y la sección de Educación Inicial del IPN. Este evento reunió a investigadores(as), estudiantes, egresados(as) y expertos(as) de diversas disciplinas para promover el intercambio de conocimientos. En él se llevaron a cabo cinco conferencias con expertos(as) en investigación, en las que se abordaron temáticas como investigación participativa y educación popular, ética en la investigación, investigación sobre prácticas pedagógicas, innovación y conocimiento, la importancia de la ciencia abierta en la investigación. De la misma forma, en el marco del evento se desarrollaron quince ejes con la presentación de cuatro a cinco paneles en cada uno y seis intervenciones artísticas, un encuentro de semilleros y la socialización por primera vez de productos de investigación desarrollados por egresados(as) en la sección de Educación Inicial del IPN. El evento contó con la participación de 150 ponentes y 430 asistentes provenientes de todas las facultades de la Universidad Pedagógica Nacional.

Formación en investigación

En la vigencia se llevaron a cabo dos procesos de selección y designación de monitorías de investigación, en los cuales participaron 321 estudiantes (153 en el primer semestre y 168 en el segundo). Estos estudiantes contribuyeron activamente en proyectos de investigación, semilleros de investigación, revistas académicas, procesos de investigación, museos y observatorios. Además, como parte fundamental de su formación en investigación, 29 monitores participaron en socializaciones y salidas de campo, y recibieron sesiones de formación estratégica en manejo de gestores bibliográficos, escritura en la investigación, derechos de autor y manejo de Open Journal Systems y funcionalidad del *software* para la publicación de revistas.

Además, se consolidaron 128 semilleros de investigación, los cuales tuvieron una destacada participación en 10 eventos de socialización, tanto a nivel local como nacional, en los cuales se promovió la divulgación y apropiación social del conocimiento. Es importante resaltar que se otorgó apoyo económico a 57 estudiantes semilleros, con lo que se impulsó su dedicación a la investigación. Dentro de los reconocimientos a los semilleros de investigación se resaltan el Premio meritorio-ponente del Semillero Fepaiteia-FHU como mejor proyecto en el Encuentro Regional RedColsi; Semillero: Chimeía-FCT, galardonado con el premio Commendable ACS Communities Award 2023-2024 por American Chemical Society (ACS).

Imagen 4. Semillero de investigación UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.



Por otra parte, se realizó la migración de los datos y el código fuente de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (Prime) de la UPN a un nuevo sistema operativo (Rocky Linux 8.7 o Superior) en una versión activa y soportada por la casa matriz, sobre una plataforma Apex de Oracle 23.1. Esta acción permitió contar con las actualizaciones de seguridad y reemplazar la plataforma de desarrollo de la aplicación con el propósito de potencializar la infraestructura tecnológica y dinamizar los procesos investigativos en la universidad.

Con el objetivo de asegurar la participación en la convocatoria 957 de Minciencias, se diseñó e implementó una ruta de acompañamiento integral para grupos e investigadores(as). Esta ruta incluyó la recopilación de datos de referencia detallados sobre los resultados de la convocatoria 2021, abarcando el número de grupos, productos por grupo, clasificación de investigadores y el comportamiento histórico en convocatorias desde el 2017.

Se desarrollaron dos versiones de la Ruta de Acompañamiento, se produjeron 50 cápsulas de video, se realizaron 20 diagnósticos especializados y se capacitó a 163 profesores en 6 sesiones de capacitación general.

Además, se programaron asesorías individuales para líderes e investigadores(as), lo que permitió hacer un seguimiento especializado a 65 líderes de grupo. Se emitieron más de 300 certificaciones de productos, semilleros, proyectos, libros, capítulos de libro, evaluaciones, eventos y socializaciones. Como resultado de estas acciones, se avalaron 73 grupos de investigación, de los cuales 31 son interinstitucionales, y se reconoció la labor de un total de 464 investigadores(as).

Finalización de la ejecución del proyecto de regalías

Se concluyó exitosamente el proyecto de regalías titulado “Fortalecimiento del Museo de Historia Natural-UPN a través de la virtualización de estrategias educativas y la formación en CTEI para la protección de la diversidad biocultural urbana y rural de Bogotá D. C.”. Este cierre abarcó los aspectos técnico, financiero y administrativo, incluyendo la liquidación de los contratos suscritos durante la ejecución del proyecto.

En este sentido, se emitió la Resolución 0931 del 23 de septiembre del 2024, mediante la cual se oficializó el cierre del Proyecto de Inversión BPIIN n.º 2021000100070 y se cargó la información correspondiente en la plataforma Gesproy.

Este proyecto permitió a la Universidad Pedagógica Nacional acceder a recursos del Sistema General de Regalías, los cuales se destinaron a dotar al Museo de Historia Natural con material educativo innovador en realidad virtual y aumentada, con el cual se impulsó la educación en ciencias.

Producción de libros y revistas

Frente a la producción y circulación de libros de la UPN, se editaron y finalizaron 57 títulos. Se destaca la creación de la Serie Poesía dentro de la colección Literatura y Lenguaje. Esta serie busca impulsar la creación y reflexión literaria, y dar visibilidad a nuevos autores. Además, se impartió un taller editorial a estudiantes de intercambio de Brasil, actividad que fortaleció los lazos interuniversitarios y culminó en la creación de una bitácora de viaje.

También se creó la colección Evaluación, Formación y Currículo, orientada al fortalecimiento de la formación educativa mediante la construcción de currículos y procesos de evaluación vinculados con la escuela y la sociedad. Además, se actualizó el *Catálogo de publicaciones 2024*, incluyendo libros publicados entre el segundo semestre del 2023 y el primero del 2024, unificando los metadatos desde el 2015, y añadiendo las nuevas colecciones (como Evaluación, Formación y Currículo, y Libros Interactivos).

Se avanzó en la implementación del laboratorio de materiales educativos y se digitalizaron cuarenta títulos al formato ePub, con esto se mejoró su accesibilidad y se adaptaron a las demandas del mercado digital en el marco del convenio de distribución con Siglo del Hombre; se publicaron tres libros interactivos con elementos multimedia, lo que enriqueció la experiencia de lectura.

Ahora bien, frente a la producción de revistas, en el 2024 se publicaron 12 números de revistas estudiantiles, lo que promovió la participación de estudiantes y docentes en procesos editoriales, y 17 números de revistas científicas, lo que contribuyó al avance del conocimiento en diversas disciplinas. Se realizaron 3 encuentros con editores de revistas científicas para fomentar la mejora continua, y se produjeron 8 episodios del pódcast *Último renglón*, sobre ciencia abierta en revistas universitarias, con lo que se amplió el alcance a nuevas audiencias.

Difusión y circulación del conocimiento UPN

La participación de la universidad en eventos académicos y culturales fortaleció su presencia en la comunidad educativa y cultural, y amplió la difusión y circulación del conocimiento de la UPN. Estos eventos fueron: la Feria del Libro Universidad de La Salle, la reunión general del Programa de la Maestría en Artes, Educación y Cultura, la Feria de Servicios UPN en el Edificio P, el 26.º Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones, y la actividad "Entre libros y relatos de la Educación Inicial en el Auditorio Paulo Freire.

Además, amplió significativamente la promoción y circulación de su producción editorial, alcanzando comunidad nacional e internacional por medio de su participación en

- » la Feria Internacional del Libro de Bogotá (FilBo), con el lanzamiento de 25 títulos;
- » la Feria del Libro de Manizales;
- » la Fiesta del Libro y la Cultura de Medellín;
- » la Feria Internacional del Libro de Santa Marta (Filsmar);
- » la Feria Internacional del Libro de Cali (FilCali);
- » la Feria Internacional del Libro Académico (FILA2024);
- » el Encuentro de Egresados;
- » la Feria Pedagógica del Libro;
- » la Feria Internacional del Libro Universitario (Filuni), con un *stand* compartido con universidades de la red Reducar.
- » la Feria del Libro de Guadalajara, en el *stand* de AseúC.



Imagen 5. Feria Pedagógica del Libro 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

También se llevó a cabo la cuarta versión de la Feria Pedagógica del Libro 2024, que se consolidó como un espacio de encuentro para la comunidad universitaria en torno a la creatividad y el conocimiento. Allí se gestionaron 23 *stands* para expositores invitados, se convocó a 12 estudiantes y egresados(as) para compartir sus proyectos creativos, editoriales y artísticos, y participaron 6 editoriales y 5 librerías. Además, el evento se renovó con una nueva ubicación en el patio Darío Betancourt y una campaña gráfica juvenil. Se realizó el primer recital de estudiantes poetas de la UPN, en el marco del lanzamiento de la serie Poesía, y se acompañó el Encuentro Poético del Sur, que reunió a poetas latinoamericanos.

Actualización en indexación y la política editorial

Al evaluar ocho revistas frente a los criterios de Latindex 2.0 se identificó un cumplimiento promedio del 85 %, lo que permitió priorizar ajustes en áreas clave, como la integración de formatos adicionales (XML, XHTML), servicios de valor agregado para los lectores (estadísticas de uso y descarga) y la actualización de políticas de preservación digital y aspectos éticos. A partir de estos resultados, se diseñaron planes de mejora específicos para fortalecer las postulaciones a índices y bases de datos internacionales.

Se gestionaron postulaciones a bases e índices de alto impacto, como ERIH PLUS, Sherpa/Romeo y The Register for Scientific Journals; seis revistas fueron

aceptadas en ERIH PLUS, y se completaron los diagnósticos para bases como DOAJ y Redalyc. Además, se presentó la universidad como *publisher* en Sherpa/Romeo, para fortalecer la estrategia de acceso abierto mediante la actualización de metadatos y buenas prácticas editoriales.

Paralelamente, se lideró la creación de una política de ética editorial común, fundamentada en estándares internacionales como COPE y Elsevier. El proceso incluyó la discusión y adaptación del documento por parte de los equipos editoriales, su consolidación y traducción al inglés, para facilitar la inclusión en bases internacionales y estandarizar procesos editoriales.

Con el objetivo de fortalecer la visibilidad y el impacto de las publicaciones, se generaron cuatro reportes con la herramienta Publish or Perish (PoP), que permitieron identificar el índice h5 de cada revista científica y los artículos con mayor potencial de citación. Los resultados se enviaron a los editores, quienes implementaron estrategias de difusión basadas en esta información, promoviendo artículos destacados en las redes sociales para incrementar la interacción con audiencias especializadas y ampliar el alcance de las publicaciones.

Durante el 2024, se llevó a cabo el rediseño de la revista *Folios* para optimizar su estética y fortalecer su visibilidad digital, alineándola con las tendencias actuales en diseño editorial y consolidando su identidad visual. Se desarrolló una propuesta inicial de diseño para la revista *Pedagogía y Saberes*, lo que constituye un avance hacia su renovación y modernización. Además, se implementó una plantilla estandarizada para la *Revista Colombiana de Educación*, lo que mejora la eficiencia en los procesos editoriales y reduce los tiempos de producción mediante la automatización de la diagramación. Como parte de la innovación en formatos, se actualizaron los números existentes a

XML y XHTML, lo cual facilita su indexación y consulta en plataformas digitales, y se incorporaron *graphical abstracts* y *audio abstracts*, formatos que diversifican las formas de interacción y amplían el alcance de las revistas.

Proyectos estratégicos editoriales

Se ejecutaron los recursos obtenidos por medio de la Convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adjudicada en el 2023, con el objetivo de desarrollar el Plan de Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales Relacionadas con la Gestión Editorial, la Visibilidad y el Impacto de las Revistas Científicas Colombianas.

Entre las acciones realizadas, destaca la migración del sistema ojs a los servidores de PKP, lo que garantizó mayor estabilidad, seguridad y acceso a actualizaciones continuas. Además, se establecieron alianzas estratégicas con Consortia para promover el uso de Orcid como herramienta clave en la identificación de autores, y con Biteca, para consolidar una política robusta de archivo que garantice la preservación a largo plazo de los contenidos publicados. Estas iniciativas fortalecen los procesos de edición, visibilidad y calidad editorial, y aseguran el cumplimiento de estándares internacionales así como la sostenibilidad a largo plazo de las publicaciones científicas de la universidad.

Además, la UPN se presentó al Ministerio de las Culturas con el proyecto *El lenguaje transmedial* como estrategia para movilizar el conocimiento de las revistas académicas en el marco del Programa Nacional de Concertación Cultural 2025, con énfasis en estrategias digitales. Esta iniciativa busca fortalecer la visibilidad y circulación de las revistas académicas de la institución mediante herramientas innovadoras que integran narrativas transmediales, lo que promueve el

acceso y el diálogo con nuevas audiencias en entornos digitales y culturales. El proyecto contempla un recurso asignado de 50 millones de pesos, y se esperan los resultados en el 2025.

Extensión y proyección social universitaria

La UPN participó en convocatorias externas con un total de 70 propuestas, de las cuales se desarrollaron 22 proyectos en articulación con organizaciones sociales o entidades públicas, en respuesta a las necesidades sociales y las posibilidades institucionales, así como proyectos de Servicios Académicos Remunerados (SAR) como escenarios de construcción e implementación permanente de política pública (tabla 3).

Tabla 3. Proyectos de Asesoría y Extensión 2024

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.

Nombre del proyecto	Entidad	Valor contrato (\$)	Valor ingreso 2024 (\$)	Derechos económicos (\$)	Servicios asesorías 2024 (\$)
SAR 10323 "Diseño Estrategias para el SRPA"	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	289.040.000	36.761.707	5.935.216	30.826.491
SAR 10124 "Radio Educativa y Escuela Multigrado ENS La Mojana"	Ministerio de Educación Nacional	152.963.389	149.963.388	-	149.963.388
SAR 10224 "Fortalecimiento a la atención en la Educación Inicial en territorios priorizados con énfasis en la ruralidad y la ruralidad dispersa"	Ministerio de Educación Nacional	2.014.020.250	469.206.075	91.799.756	377.406.319
SAR 10523 "Diplomado y talleres sobre energías renovables y valorización energética de los residuos"	Fondo de Desarrollo Local de Bosa	422.000.000	42.186.790	-	42.186.790
SAR 10324 "Diplomado Formación en Francés para docentes: hacia una educación plurilingüe en el Distrito Capital"	Secretaría de Educación Distrital	158.704.800	144.450.000	17.334.000	127.116.000

Nombre del proyecto	Entidad	Valor contrato (\$)	Valor ingreso 2024 (\$)	Derechos económicos (\$)	Servicios asesorías 2024 (\$)
SAR 10424 "Diplomado Formación en Inglés para docentes: hacia una educación plurilingüe en el Distrito Capital"	Secretaría de Educación Distrital	214.745.000	190.425.000	22.851.000	167.574.000
SAR 10522 "Bosa justa para ti 2022"	Alcaldía de Bosa	999.603.333	99.960.334	14.994.051	84.966.283
SAR 10623 "Promoción de hábitos y estilos de vida saludable para la persona mayor-Usaquén"	Alcaldía de Usaquén	308.795.000	108.078.250	14.050.172	94.028.078
SAR 10524 "Hábitos y estilos de vida saludable persona mayor-Usaquén"	Fondo Local Desarrollo de Usaquén	288.294.133	100.902.946	15.135.442	85.767.504
SAR 11023 "Construcción integral del proyecto educativo en el Catatumbo-ART"- Convenio 645 del 2023-Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019	Agencia de Renovación del Territorio	545.000.000	316.800.000	49.050.000	267.750.000
SAR 10624 "Acompañamiento y seguimiento implementación propuesta fortalecimiento Programa Egresados-Etitec"	Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (Etitec)	120.000.000	120.000.000	18.000.000	102.000.000
SAR 10724 "Implementación estrategia de los Simes-Nacional"	Ministerio de Educación Nacional	1.438.136.060	839.745.242	107.688.318	732.056.924
SAR 10822 "Prevención de maternidad temprana en jóvenes y adolescentes de la Localidad de Bosa"	Alcaldía de Bosa	307.811.000	9.321.100	4.617.165	4.703.935
SAR 10924 Curso Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario DIH	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	250.000.000	87.500.000	13.125.000	74.375.000

Nombre del proyecto	Entidad	Valor contrato (\$)	Valor ingreso 2024 (\$)	Derechos económicos (\$)	Servicios asesorías 2024 (\$)
SAR 11024 Diplomado Tejiendo Sunas, sentidos y vivencias pedagógicas e interculturales para el fortalecimiento de la educación propia de la comunidad indígena muisca de Bosa"	Cabildo Indígena Muisca de Bosa	40.000.000	40.000.000	6.000.000	34.000.000
SAR 11124 "Danza y movimiento por la paz"	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	3.000.000.000	223.733.000	-	223.733.000
SAR 11224 "Sonidos para la construcción de paz"	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	12.803.847.453	2.000.000.000	332.207.934	1.667.792.066
SAR 11323 "Acompañamiento y seguimiento técnico y pedagógico al proceso de atención educativa a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema educativo oficial de Bogotá"	Secretaría Distrital de Educación	656.250.000	194.709.375	23.365.125	171.344.250
SAR 11424 "Proyecto IES del Catatumbo"	Ministerio de Educación Nacional	400.000.000	280.000.000	42.000.000	238.000.000
SAR 11524 "Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral"	Ministerio de Educación Nacional	1.577.500.000	631.000.000,	75.720.000	555.280.000
SAR 11623 Diplomado "Gobernanza y Gestión Cultural"	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	1.435.604.545	797.780.454	-	797.780.454
SAR 11723 "Diplomado en pedagogía para artes escénicas"	Teatro R 101	58.333.333	28.904.251	4.375.000	24.529.251
Total	22	27.480.648.296	6.911.427.912	858.248.179	6.053.179.733

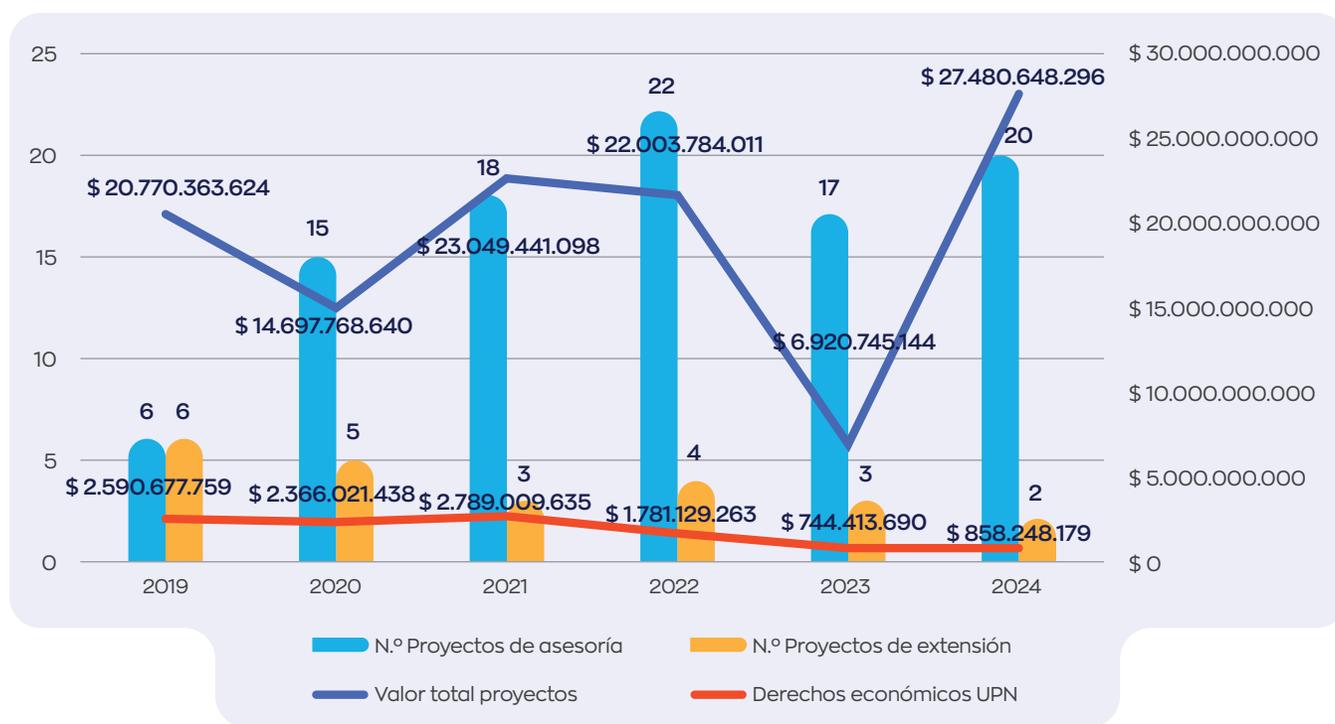
La información anterior hace evidentes las gestiones específicas que realizó la UPN con entidades públicas de nivel local y nacional frente a asesorías y extensión para lograr la implementación de nuevas estrategias de relacionamiento. Esto permitió alcanzar contratos por \$49.805.953.876, el valor más alto de los últimos cinco años, como se evidencia en la gráfica 1.

Con respecto a lo anterior, se identifica que durante el periodo comprendido entre el 2019 y el 2024, la gestión de proyectos de Asesoría y Extensión tuvo un comportamiento variable, marcado por avances significativos y desafíos coyunturales. No obstante, el 2024 se consolidó como el año de mayor impacto tanto en número de proyectos (22) como en valor económico generado, lo que refleja una gestión altamente efectiva y estratégica por parte de la institución.

En cuanto al valor económico total de los proyectos, 2024 cerró con una cifra récord de \$27.480.648.296, lo que significó un aumento del 297 % respecto al 2022, cuando el valor registrado fue de \$6.920.745.144, y un incremento del 32 % frente al segundo mejor año del periodo, 2021, que había alcanzado

Gráfica 1. Asesorías y Extensión 2019-2024

Fuente: Subdirección de Asesorías y Extensión.



\$22.003.784.011. Este crecimiento sostenido pone de manifiesto la capacidad institucional para establecer alianzas estratégicas, captar recursos y ejecutar proyectos de alto impacto. Asimismo, se logró aumentar la participación institucional en términos de derechos económicos percibidos por la universidad, los cuales ascendieron a \$858.248.179 en el 2024, lo que representa un incremento del 15,3 % frente al año anterior.

Estos resultados reflejan una gran gestión durante el 2024, caracterizada por la eficiencia administrativa, la consolidación de equipos técnicos competentes y la confianza de entidades externas en la capacidad de ejecución de la universidad. La expansión tanto en número como en valor de los proyectos confirma una estrategia exitosa que posiciona a la institución como un referente en asesoría y extensión a nivel nacional.

Dentro de las estrategias implementadas en el 2024 se identifica el fomento de proyectos de extensión solidaria, que se definen como aquellos que no implican el cobro de matrícula para sus participantes, dentro de los cuales se encuentran:

- » Infancias Incrustadas en una Guerra que No es Suya. Curso de prevención de la vinculación de niñas, niños y adolescentes al conflicto armado y violencias asociadas.
- » Catedra interuniversitaria e itinerante Caminos hacia la Paz en Colombia: Horizontes que Nos Dejó el Informe Final de la cev.
- » Diplomado Comunicación para el Cambio Social.
- » Diplomado Por Nuestro Derecho a Habitar la Ciudad.
- » Diplomado Formación en la Gobernanza y el Liderazgo Social para la Construcción de una Colombia Potencia Mundial de la Vida.

Por otra parte, se destaca que durante el 2024 se expidió la Resolución 0945 del 5 de septiembre del 2024, por la cual se hace una modificación en términos de competitividad económica de las propuestas respecto de la fórmula para el cálculo del porcentaje del 15 % de derechos económicos y 10 % de costos operativos, la cual se calcula sobre el valor comprometido/obligado por parte de la entidad externa. Esto le permitió a la UPN ser mucho más competitiva a la hora de presentar ofertas y, por supuesto, ser seleccionada.

Centro de Lenguas UPN

Con la formación de lenguas extranjeras de niñas, niños y adultos de todas las edades, el Centro de Lenguas en el 2024 abrió 492 cursos presenciales dirigidos al público general, desde los siete años. Asimismo, amplió la oferta académica con los programas Lengua de Señas Colombiana (112 matrículas) y You Speak Now (183 matrículas), por medio de la estrategia de formación virtual en Inglés.

Además, el Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras —orientado a estudiantes de pregrado, docentes de planta y ocasionales de la UPN para su formación en modalidad virtual de Inglés y Francés en el nivel A1— contó con 157 matrículas.

Cabe mencionar que el Plan de Formación Académica y Desarrollo Profesional contó con 51 docentes matriculados (23 en el primer semestre y 28 en el segundo), quienes participaron en varios niveles de formación por un valor de \$47.648.646.

También, se obtuvo un total de 8594 matrículas con ingresos por \$5.802.321.643, contando con tarifas diferenciadas tanto para quienes cuentan con algún tipo de vinculación con la universidad, como por horario, orientadas al público general (tabla 4).

Tabla 4. Matrículas Centro de Lenguas 2024 y descuentos otorgados

Fuente: Sistema Financiero-Goobi, 2024.

Categoría de matrícula	Descuentos otorgados
Estudiantes UPN-descuento del 70 %	457
Estudiantes IPN-descuento del 70 %	330
Profesores UPN que cumplen con criterios para descuento, Resolución 1657 del 2011-descuento del 70 %	0
Egresados UPN-descuento del 20 %	271
Funcionarios de planta, supernumerarios y profesores ocasionales y catedráticos UPN-descuento del 50 %	21
Hijos de funcionarios UPN-descuento del 40 %	63
Cónyuge de funcionario UPN-descuento del 40 %	17
Contratistas UPN-descuento del 40 %	1
Público general con descuentos por horarios del 20 %, 30 %	3482
Profesores UPN Plan de Fomento a la Calidad	51
Total matrículas con beneficios de descuentos	4850
Total matrículas aplazadas vigencia 2024	101
Total registros de matrículas tarifa plena	3738
Total registros de matrículas vigencia 2024	8594

Frente al diseño de ofertas dirigidas a entidades externas, se formularon y presentaron propuestas de formación en idiomas, identificando posibilidades de convenios o alianzas con la Gobernación de Cundinamarca, la Sociedad de Activos Especiales (SAE), el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), esperando su ejecución en el 2025. Gracias a las medidas implementadas en el 2024, se logró mejorar tanto el número de matrículas como el recaudo, como se observa en la gráfica 2.

Vigencia	Matriculas	Recaudo
2019	11.804	\$ 6.021.864.036
2020	8.341	\$ 3.433.519.666
2021	6.959	\$ 3.417.357.570
2022	6.504	\$ 3.858.067.235
2023	7.989	\$ 5.112.804.732
2024	8.594	\$ 5.802.321.643

Gráfica 2. Matrículas y recaudo Centro de Lenguas 2019-2024

Fuente: Centro de Lenguas.

Las estrategias desarrolladas por el Centro de Lenguas permitieron consolidar una variación significativa en el número de matrículas y en el monto recaudado a lo largo del periodo 2019-2024. En el 2019, se registraron 11.804 matrículas mientras que en el 2020 disminuyeron un 29,3 % y pasaron a 8341 debido al impacto de la pandemia. La tendencia negativa continuó en el 2021 con una caída adicional del 16,6 % (6959) y en el 2022 con una leve disminución del 6,5 % (6504). A partir del 2023 se observó una recuperación del 22,8 % con 7989 matrículas, que se consolidó en el 2024 con un incremento del 7,6 % (8594).

Encuanto al recaudo, el mayor valor se registró en el 2019 con \$6.021.864.036. Sin embargo, en el 2020 cayó un -42,9 % a \$3.433.519.666, y se mantuvo bajo en el 2021, con un leve descenso del -0,5 % (\$3.417.357.570). En el 2022, el recaudo mostró una leve recuperación del 12,9 % (\$3.858.067.235), seguida de un incremento notable del 32,5 % en el 2023 (\$5.112.804.732). En el 2024, el recaudo continuó aumentando un 13,5 % al alcanzar \$5.802.321.643.

En síntesis, el Centro de Lenguas experimentó una caída significativa en matrículas y recaudos en el 2020 y el 2021, a causa de la pandemia. Sin embargo, a partir del 2023 y el 2024, se observó una tendencia de recuperación tanto en el número de estudiantes como en los ingresos, lo que refleja el éxito de las estrategias implementadas.

Egresados y egresadas en el contexto institucional

Se lideró la instalación de la Mesa Técnica de Evaluación de Impacto, que tiene como objetivo investigar el impacto que tiene la formación que la UPN les brinda a los graduados y las graduadas, por medio de una apuesta multidisciplinar enfocada en generar un diagnóstico situacional, la fundamentación teórica y el diseño metodológico durante la vigencia.

Con el fin de motivar a los egresados y las egresadas a integrarse y contribuir a la comunidad universitaria se brindaron dos becas y 12 distinciones a egresados y egresadas que se han destacado por sus aportes al país en los campos académico, social, educativo y político.

Además, para potenciar académica, investigativa y personalmente a las graduadas y los graduados, se desarrolló el Diplomado Régimen Laboral del Magisterio, gestionado en articulación con Fecode, en el que se graduaron 98 personas. Entre los espacios formativos se encuentran talleres especializados, entre otros, en hojas de vida, entrevistas, cualidades para el mundo laboral, empleabilidad y cómo trabajar en Estados Unidos.

Asimismo, se realizaron encuentros para fortalecer el vínculo de los graduados y las graduadas con la UPN; en específico, se sostuvieron encuentros con el Departamento de Lenguas, la Licenciatura en Electrónica, posgrados de la Facultad de Ciencia y Tecnología, la Licenciatura en Recreación, el Departamento de Biología y el Encuentro General de Egresados y Egresadas. Dichos eventos contaron con la participación de 371 personas.

Por otra parte, se realizó la primera Feria Laboral UPN con una participación de más de 120 personas de la comunidad universitaria, incluyendo egresados(as)

y estudiantes. Como invitados estratégicos se contó con la participación de las bolsas de empleo de Cafam, Compensar y Talento Capital. Para la Segunda Feria Laboral UPN se contó con una participación de más de 170 personas de la comunidad universitaria. Estas ferias laborales lograron proporcionar oportunidades laborales, fomentar la conexión entre empleadores y candidatos, movilizar procesos formativos relacionados con hoja de vida y entrevistas de trabajo. La amplia participación y la diversidad de asistentes subrayan la importancia en la promoción de la igualdad de oportunidades y la integración laboral para todos los miembros de la Universidad.

Recursos bibliográficos

Frente al uso de los recursos bibliográficos, en la universidad se registraron 19.464 descargas de recursos digitales y el préstamo de 13.822 recursos impresos. Cabe resaltar que durante la vigencia se presentaron 780.701 consultas del repositorio institucional como herramienta científica de la UPN. Esto se da por el uso generalizado de la inteligencia artificial en ambientes académicos, por lo que la búsqueda de información para realización de estados del arte con esta tecnología ha propiciado que se incremente la visibilidad de la producción académica e investigativa de la UPN a nivel nacional e internacional.

Con respecto al apoyo en el acceso a la información de personas ciegas y con baja visión que pertenecen a la UPN se generaron 39 apoyos pedagógicos, 55 espacios de formación, 430 visitas guiadas, 195 accesos digitales y 116 talleres de braille. Asimismo, se produjo material bibliográfico accesible, se logró la adopción bibliográfica de 116 archivos, la impresión de textos a braille de 3268 hojas y la transcripción de braille a tinta de 402 hojas.

Además, se adquirió material bibliográfico por donación, canje, producción UPN y compra de 2211 ejemplares, por valor de \$90.888.366.

Recursos educativos

Se realizaron 190 transmisiones en la UPN enfocadas en la divulgación de contenidos académicos, lo que consolida la presencia digital de la universidad y fortalece su posicionamiento institucional. Estas transmisiones tuvieron un impacto significativo en el crecimiento del alcance digital, al contar con 101.785 visualizaciones, que representan un crecimiento del 68,7 %.

Frente al alcance, las transmisiones de la UPN lograron un impacto internacional: se destaca en México, con 1792 visualizaciones (1,8 % del total) y 653,3 horas de visualización, seguido por Estados Unidos y España, con 457 y 358 visualizaciones respectivamente; en Argentina, se registraron 208 visualizaciones y 88,3 horas de visualización.

Adicionalmente, se generaron 121 clips de producciones audiovisuales con carácter institucional, productos que tuvieron 33.021 visualizaciones, con 855 horas. Esto demuestra el interés sostenido en los contenidos audiovisuales producidos por la universidad.

En el desarrollo de una propuesta transmedia basada en las veinte temporadas del programa *Historias con futuro* se categorizaron capítulos relacionados con ejes temáticos como ruralidad, interculturalidad y etnoeducación. Se resalta la creación de dos nuevos productos audiovisuales: *Mentes maestras*, que resalta la producción académica y cultural de figuras influyentes vinculadas a la universidad, y *Dialogantes*, un videocast desarrollado con Pedagógica Radio, que establece un espacio innovador para el diálogo entre academia, investigación y cotidianidad, utilizando uno de los formatos más consumidos por las audiencias actuales.

Imagen 6. Oferta de recursos educativos UPN

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos.



Internacionalización

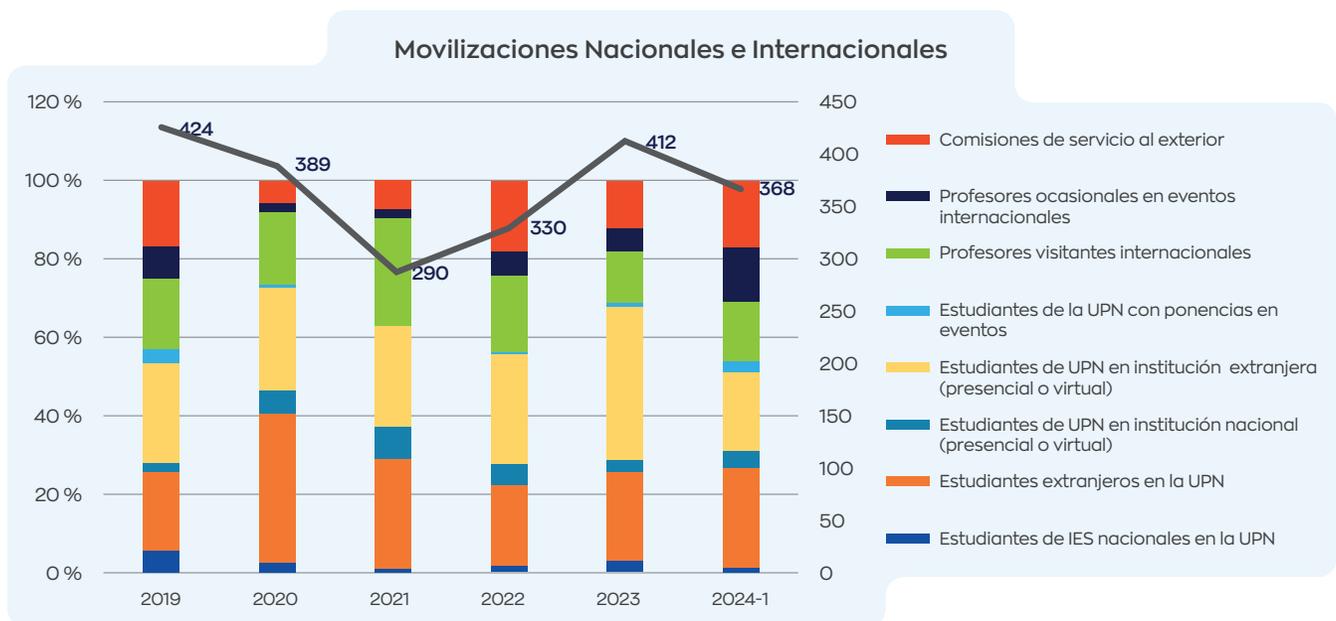
Durante la vigencia, la UPN promovió la internacionalización, movilidad académica y cooperación con instituciones nacionales e internacionales. Esto se tradujo en la participación de docentes (de planta y ocasionales) y estudiantes en actividades y eventos internacionales, que posicionó el nombre de la UPN a nivel global. Los detalles de esta participación se evidencian en la gráfica 3.

Al respecto, durante el periodo 2019-2024, se hicieron apuestas estratégica que permitieron la participación constante de docentes (de planta y ocasionales) y estudiantes en diversas actividades y eventos internacionales, lo que contribuyó al posicionamiento de la universidad en el ámbito global.

En el 2019, se registraron 424 participaciones en las distintas modalidades de movilidad académica. Sin embargo, a partir de ese año, se observó una tendencia a la baja, que alcanzó su punto más crítico en el 2021 con 290 participaciones, como resultado de las restricciones por la pandemia de covid-19. A pesar de este descenso, la universidad demostró resiliencia institucional y capacidad de adaptación. En el 2022, se inició una recuperación con 330 participaciones, seguida de un repunte en el 2023 con 412 registros, lo cual demuestra la eficacia de

Gráfica 3. Gestión de la internacionalización 2019-2024

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.



las estrategias adoptadas para reactivar la movilidad académica, como la incorporación de la virtualidad y el fortalecimiento de convenios interinstitucionales.

Durante el 2024, la universidad mantuvo su compromiso con la internacionalización, y logró 368 participaciones en diversas modalidades de movilidad y cooperación. Aunque esta cifra representó una leve disminución frente al 2023, se acompañó de una mayor diversificación de las actividades, lo que refleja un modelo de internacionalización más maduro, centrado en el impacto formativo y académico. Se destacó, por ejemplo, un aumento en la participación de estudiantes con ponencias en eventos internacionales, lo cual deja ver avances en la formación investigativa, el desarrollo de competencias comunicativas y el acompañamiento institucional.

También en el 2024, se observó un crecimiento sostenido en la participación de docentes de planta y ocasionales en actividades internacionales, con un incremento del 116 % respecto al año anterior. Este fortalecimiento se tradujo en una oferta más equilibrada de oportunidades para docentes, lo que permitió posicionar sus investigaciones en escenarios académicos internacionales.

Por su parte, aunque la participación de estudiantes en cursos cortos e intercambios académicos presentó una reducción del 54 %, debido principalmente a la baja asistencia a las cátedras Reducar, esta disminución fue compensada por otras formas de participación especializadas y académicamente relevantes.

Durante los años 2023 y 2024, se consolidó la presencia de profesores visitantes internacionales y se incrementó el número de estudiantes de la UPN que participaron con ponencias en eventos académicos, lo que favoreció la reactivación de redes internacionales y fortaleció la visibilidad institucional. A lo largo

del periodo, se sostuvo la presencia de estudiantes extranjeros y de instituciones nacionales en la UPN, lo que aseguró la continuidad de la internacionalización en casa mediante el intercambio intercultural. Igualmente, las comisiones de servicio al exterior se mantuvieron estables, así se garantizó la representación institucional en espacios académicos globales.

En síntesis, aunque en el 2024 se presentó una leve disminución en el número total de movilidades respecto al 2023, se logró consolidar un modelo de internacionalización integral y sostenible, con importantes avances cualitativos. La continuidad de todas las líneas estratégicas, la estabilidad en la movilidad entrante y saliente, y la activa participación del cuerpo docente en redes académicas internacionales reflejaron una gestión sólida y articulada.

Por otra parte, la UPN firmó 58 acuerdos de cooperación académica en los ámbitos nacional e internacional. Los documentos firmados corresponden a 49 convenios de tipo marco y 10 específicos.

En el contexto internacional, se suscribieron 23 convenios, principalmente con instituciones educativas de Argentina (1), Brasil (7), Chile (1), Ecuador (1), España (3), Francia (2), México (3), Perú (2), Palestina (1) y la República Árabe Saharaui Occidental (1).

En lo que respecta a convenios nacionales, la UPN firmó 36, de los cuales 13 fueron con instituciones educativas como universidades y centros de formación, 15 con escuelas normales superiores, 4 con instituciones gubernamentales y 4 con organizaciones no gubernamentales.

La cooperación internacional se centró principalmente en la firma de 16 acuerdos marco para el desarrollo de diferentes actividades académicas. En el mismo sentido, 7 acuerdos específicos para promover la movilidad y el intercambio estudiantil. Las relaciones

nacionales, con 33 convenios marco, se centraron en la cooperación para el desarrollo de programas en línea con la regionalización, y con 3 convenios específicos para fomentar la movilidad.

Además, la UPN promovió relaciones interinstitucionales mediante la inversión anual en la afiliación a redes y organizaciones nacionales e internacionales, lo que benefició a todas las facultades y programas, como se detalla en la tabla 5.

Frente a la difusión y el posicionamiento, se identificaron y difundieron 65 oportunidades de movilidad y convocatorias en los campos educativo y pedagógico, se brindó apoyo logístico a 68 eventos institucionales e interinstitucionales gracias al involucramiento de 8 estudiantes que hicieron parte del Grupo Estudiantil de Protocolo Institucional de la UPN y se recibió a 26 invitados por medio del programa de expertos internacionales del Ictex.

Tabla 5. Presupuesto pago membresías institucionales

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Movilidad docente y estudiantil

Con respecto a la movilidad de maestras y maestros de la UPN, se resalta la participación en actividades internacionales de 114 docentes, de los cuales 62 fueron docentes de planta y 52 ocasionales. Las actividades incluyeron seminarios y

Entidad	Valor ejecutado
Asociación Colombiana de Universidades (Ascún)	\$24.117.178
Unión de Universidades de América Latina (Udual)	\$4.767.400
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)	\$6.343.995
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)	\$2.835.000
Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA)	\$5.200.000
Red Colombiana de Posgrados (RCP)	\$3.900.000
Asociación Colombiana de Facultades de Humanidades y de Ciencias Sociales	\$2.600.000
Consejo de Educación Popular de América Latina y el Caribe-(Ceaal)	\$394.000
Asociación Red Colombiana de Facultades de Deporte, Educación Física y Recreación (Arcofader)	\$2.600.000
Total en millones de pesos	\$52.757.573

visitas académicas, presentación de ponencias en eventos internacionales, conferencias, socialización de proyectos de investigación o cofinanciados, coordinación de seminarios y cátedras Reducar, entre otros.

Los principales países de destino fueron Argentina, Argelia, Brasil, Bolivia, Canadá, Chile, Costa Rica, Corea del Sur, Ecuador, Escocia, España, Estados Unidos, Nicaragua, Francia, Guatemala, Honduras, Italia, México, Panamá, Países Bajos, Perú, Reino Unido, República Checa, República Dominicana, Sudáfrica, Portugal y Uruguay.

Además, se contó con la asistencia de 55 docentes internacionales en espacios académicos de la UPN en modalidades virtual y presencial. Sus participaciones estuvieron enmarcadas en el desarrollo de conferencias, paneles, seminarios doctorales, visitas académicas, talleres, encuentros con docentes, estudiantes y grupos de investigación que posibilitaron el relacionamiento e intercambio del conocimiento. Los países de procedencia fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, España, Estados Unidos, Francia, Guatemala, Honduras, México, Perú, República Dominicana y República Checa.

En cuanto a la movilidad estudiantil, se gestionaron 90 procesos de movilidad nacional e internacional, incluyendo convocatorias, selección y acompañamiento. De estos, 42 estudiantes realizaron un semestre académico en instituciones de educación superior en Brasil, México, Chile, Argentina, España y Colombia. Además, 6 estudiantes participaron en el curso de Máster en Enseñanza, Educación y Formación (MEEF) en el Inspe de la Université de Toulouse Jean Jaurès, Francia, en el marco del Acuerdo Estratégico 2023-0875, suscrito entre el Icetex, la Embajada de Francia en Colombia y la UPN.

En el ámbito de pasantías doctorales, 7 estudiantes participaron en instituciones de Ecuador, España, Chile y Colombia. Además, 4 realizaron cursos de posgrado en la Universidad Nacional de Colombia como opción de grado. Para la movilidad nacional, 7 estudiantes participaron en el programa Circuito de Movilidad Académica (CIMA) con instituciones del Sistema Universitario Estatal (SUE) Distrito Capital, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC). En cuanto a la movilidad virtual, 9 estudiantes de la UPN participaron en los cursos de la Cátedra Reducar.

Cabe resaltar que por primera vez la movilidad estudiantil de la UPN llegó a África con 15 estudiantes que participaron en el curso corto de estancia internacional en la Universidad de Tifariti, ubicada en los campamentos de refugiados saharauis de Tindouf, Argelia.

Imagen 7. Movilidad académica en Tindouf, Argelia, 2024

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.



La UPN fortaleció su proyección internacional mediante diversas iniciativas de movilidad y cooperación, entre las cuales se resalta la movilidad de 99 estudiantes de instituciones de educación superior (IES) nacionales e internacionales que participaron en espacios académicos en la UPN en programas de pregrado y posgrado. En la modalidad de semestre académico se contó con 14 estudiantes internacionales provenientes de Brasil, España, Argentina y Chile. También se contó con la participación de 5 estudiantes externos en la modalidad de pasantías de investigación y doctorales. En cuanto a la modalidad de cursos virtuales, 73 estudiantes provenientes de las universidades pedagógicas de Latinoamérica y el Caribe participaron de la Cátedra Reducar (Educación ambiental: Crisis, casos, y conflictos, respuestas sociales y artísticas), que fue administrada por la UPN. Sumado a lo anterior, se contó con la participación de 3 asistentes de idiomas (2 de Francia y uno del Reino Unido), quienes apoyan al Departamento de Lenguas.

Además, se fortalecieron los lazos de cooperación con la Embajada de Francia en Colombia y la Alianza Francesa de Bogotá, lo que permitió la participación de 13 estudiantes en el curso de Francés en la Alianza Francesa. Asimismo, en el marco de la cooperación con el Instituto Federal do Rio Grande do Norte (IFRN), 32 personas, entre estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y funcionarios, participan en el curso de Portugués Brasileño dictado por esta institución de manera virtual.

Se llevaron a cabo siete Cátedras Reducar, que contaron con la participación de estudiantes de la UPN de manera virtual en conjunto con las universidades Reducar. Estas cátedras de formación fueron impartidas por un equipo de docentes e investigadores, entre ellos de la UPN, quienes abordaron temas urgentes que cuestionan a los actores educativos en Latinoamérica y el Caribe, para la proyección de sus prácticas y discursos pedagógicos en escenarios del Sur global.

Compromiso con la paz, la memoria y los derechos humanos

En el marco del compromiso con la paz, la justicia social, la resolución de conflictos, los derechos humanos y la memoria, en la UPN se generó el liderazgo y la movilización de procesos pedagógicos que posibilitaron la construcción de culturas de paz en defensa de la vida con diferentes actores educativos y comunitarios. Esto hizo posible la consolidación de convenios, cartas de intención, memorandos de entendimiento y acuerdos interinstitucionales con el Ministerio del Interior, la Jurisdicción Especial para la Paz, la Oficina de Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Banco de la República, el Museo Nacional y el Instituto Capaz.

A su vez, se establecieron acuerdos de cooperación con varias organizaciones y espacios de articulación como la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal, la Expedición Pedagógica Nacional, Movilización Social por la Educación, Coalición Colombiana por el Derecho a la Educación, la Red Latinoamericana de Derechos Humanos y Pensamiento y Acción Social (PAS).

Frente a procesos de incidencia política-académica de carácter latinoamericano en los que participó la UPN se resalta el Encuentro Internacional de Educadores y Educadoras por la paz, que se realizó del 4 al 9 de noviembre, y los XII Diálogos latinoamericanos y del Caribe 2024: Educación para la Paz, la Memoria y la Convivencia Democrática, realizado el 12 y 13 de noviembre.

Con respecto a los procesos de formación-acción se destacan: 1) Día de la Educación En/Para los Derechos Humanos, del cual participaron 65 estudiantes de diferentes programas de la UPN y que permitió repensar el lugar pedagógico en la formación de educadores(as); 2) Curso de Derechos Humanos Darío Betancourt, al cual se inscribieron 70 estudiantes de diferentes universidades y sirvió de escenario para promover la importancia de la defensa de los derechos humanos en los contextos universitarios; y 3) la creación de las electivas “Catedra Vida Universitaria” y “Cátedra Pensamiento Crítico, Universidad y Represión Estatal: Caso Colectivo 82”.

Además, Extensión Universitaria presentó propuestas al Ministerio de Educación Nacional (4), el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (2), el Grupo Ateneo-Indepaz (2), la Secretaría de Educación del Distrito (1), el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (1), el Fondo Local de Desarrollo de Bosa (2) y el Fondo Local de Desarrollo Usaquén (1), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (1) y el Cabildo Muisca de Bosa (1), relacionadas con el fortalecimiento de la educación y las prácticas pedagógicas, la construcción de paz y reconciliación, la promoción de la diversidad, el acceso a la educación y los servicios, la prevención de la violencia, la revitalización de lenguas autóctonas y la preservación de la cultura, así como el fortalecimiento de mecanismos de justicia, con un enfoque especial en grupos originarios y minoritarios.

Asimismo, se destaca el avance en la construcción de un protocolo de atención, orientación y acompañamiento institucional en casos de riesgo, amenaza o vulneración de derechos a la vida, la integridad personal, la libertad de expresión y la libertad hacia integrantes de la comunidad universitaria.

Instituto Pedagógico Nacional y Sección de Educación Inicial

Escuela Maternal-Sección de Educación Inicial

Mediante el Acuerdo 005 del 2023 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, el antiguo Jardín Infantil-Escuela Maternal fue incorporado formalmente como la Sección de Educación Inicial (SEI) (Comunidad 0) del Instituto Pedagógico Nacional. Durante el 2024, esta sección se fortaleció como una propuesta pedagógica basada en el afecto, la libertad y la confianza en las capacidades comunicativas, relacionales, cognitivas y creativas de los niños y las niñas, promoviendo la construcción de su proyecto de vida desde los primeros años.

Además, esta transición se constituyó en un reto que implicó ajustes en la estructura académico-administrativa del IPN y permitió ampliar la oferta a los programas de pregrado de la UPN para brindar la oportunidad a los maestros y las maestras en formación de realizar su trabajo de práctica enfocado en la primera infancia. En el 2024 avanzó con los programas de Licenciatura en Música, Educación Infantil, Biología y Educación Física, lo que permitió a veintinueve estudiantes desarrollar sus prácticas en la SEI.

Dentro de los resultados y avances que se alcanzaron durante la vigencia, se resaltan las acciones de articulación con las familias, manteniendo una comu-

nicación permanente por medio de reuniones informativas sobre el tránsito y la articulación, y talleres sobre el *Manual de convivencia* y elección de representantes.

Frente a la participación en estructura administrativa y académica del IPN, el Consejo Directivo a cargo de la dirección del colegio se enfocó en revisar la composición de la SEI dentro de la estructura administrativa y académica; en ese sentido, se constituyó como Comunidad Cero, con representación en los consejos académicos, comités de inclusión, convivencia y admisiones. Dado lo anterior, todos los procesos académicos dan cuenta a la dirección y son tramitados bajo los avales estipulados para todas las comunidades del colegio. Al respecto, se destaca que se logró el ajuste al acuerdo de evaluación y armonización del calendario académico.

En los procesos administrativos se puso en marcha parcialmente la plataforma Integra para admisiones, seguimiento y los ajustes en documentos normativos como el PEI y el acuerdo de evaluación.

En cuanto a la atención psicosocial y educación inclusiva, se avanzó en la creación de los PIAR (Plan Individual de Ajuste Razonable), seis de los cuales fueron firmados por las familias con miras a favorecer la adaptación del currículo enfocada en el desarrollo integral de los niños y las niñas. Por otra parte, se fortaleció la atención a las familias con la asignación de una profesional en Psicología que estuviera atenta a las necesidades de niños, niñas, familias y maestras sobre inclusión, y se desarrollaron actividades enfocadas en la capacitación a familias relacionadas con el buen trato y la prevención del maltrato infantil.

Con respecto a las matrículas del 2024, se recibió un total de 67 estudiantes. Se destaca que 52 menores que se encontraban estudiando en la SEI son hijos de estudiantes, docentes, administrativos y egresados,

lo que permite cumplir con el eje 4 del indicador Bienestar y convivencia formativa para la paz, dado que el 77 % de la población estudiantil forma parte de la familia UPN.

En cuanto a los logros investigativos, la SEI contaba con la revista *Voces de la Escuela Maternal*, que en el 2024 cambió el nombre a *Voces de la Educación Inicial*. Las maestras realizan un proceso de investigación de la praxis pedagógica en el que participan en la cualificación y reflexión desde su propia práctica o su propio hacer, producto de ello se han publicado en la revista *Voces* artículos investigativos. Asimismo, en el 2024 se publicaron dos libros *Memoria y trayectoria de la escuela maternal: apuestas a la Educación Inicial* y *Habitar el territorio de la Escuela Infantil*.

Alimentación. En el año 2024 se inició el proceso de revisión de los alimentos que se suministran a los menores de la SEI, y se realizó una convocatoria. Se recibieron propuestas de diferentes postulantes, para el 2025, y se inició el proceso con alimentación balanceada y saludable.

Tabla 6. Estudiantes matriculados en la Sección de Educación Inicial 2024

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

Niños matriculados sección de educación inicial IPN 2024					
Nivel	Matriculados por categoría				
	Estudiante	Docentes	Funcionarios	Egresado	Particular
Bebés	1	1	0	1	1
Caminadores I	2	1	2	0	3
Caminadores II	5	2	0	0	1
Aventureros I	2	2	2	2	2
Aventureros II	3	1	1	3	2
Conversadores	3	2	1	5	4
Independientes	5	2	0	3	2
Total parcial	21	11	6	14	15
Total: 67					

Gestión académica del IPN

Durante el 2024, el Instituto Pedagógico Nacional se destacó por liderar procesos pedagógicos de educación formal en niños, niñas y adolescentes desde sus primeros meses de infancia hasta culminar undécimo grado, además de la sección de Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales.

El IPN estructura su labor educativa por medio de seis coordinaciones académicas y de convivencia, complementadas por el área de Bienestar y Orientación Escolar. Estas instancias responden de manera articulada a las dinámicas y necesidades de las y los estudiantes.

Así las cosas, el IPN organizó su comunidad educativa en ocho grupos: Comunidad 0 (Educación Inicial), Comunidad 1 (Jardín y Transición), Comunidad 2 (Primero a Tercero), Comunidad 3 (Cuarto y Quinto), Comunidad 4 (Sexto y Séptimo), Comunidad 5 (Octavo y Noveno), Comunidad 6 (Décimo y Undécimo) y Comunidad 7 (Aprendizajes Inclusivos y Ocupacionales), lo que garantiza una atención diferenciada, coherente y progresiva en todas las etapas del desarrollo escolar.

Si bien en el 2023, mediante el Acuerdo 005 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional, el antiguo Jardín Infantil-Escuela Maternal fue incorporado formalmente como la Sección de Educación Inicial (Comunidad 0) del IPN, durante el 2024 esta sección se fortaleció como una propuesta pedagógica basada en el afecto, la libertad y la confianza en las capacidades comunicativas, relacionales, cognitivas y creativas de los niños y las niñas, que promueve la construcción de su proyecto de vida desde los primeros años.

En el 2024, la antigua Sección de Educación Especial adoptó el nombre de Sección de Aprendi-

zajes Inclusivos y Ocupacionales (Comunidad 7), en cumplimiento del Acuerdo 004 de ese mismo año. Esta transformación reafirmó el compromiso del IPN con una educación centrada en el desarrollo de habilidades prácticas y sociales para estudiantes con diagnósticos médicos de trastornos específicos del aprendizaje, orientando su proceso formativo hacia la autonomía y la participación en la sociedad.

La educación preescolar y primaria (Comunidades 1, 2 y 3) promovió el desarrollo integral de los estudiantes desde jardín hasta quinto grado, mediante currículos y metodologías que fortalecen todas las dimensiones del ser humano. Además, se complementa con espacios de formación denominados talleres y actividades extraescolares que enriquecen su experiencia académica y social. La coordinación de Convivencia, por su parte, fomenta valores como la responsabilidad, el respeto y la conciencia corporal.

En los niveles de secundaria y media (Comunidades 4, 5 y 6), la formación se orienta al desarrollo del pensamiento crítico por medio de Proyectos Pedagógicos Integrados, con base en lo dispuesto por la ley general de educación. La educación media ofrece cuatro profundizaciones o énfasis interdisciplinarios, alineados con los intereses de los estudiantes y articulados con la educación superior, conforme al Acuerdo 020 del 2011 del Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional. Este modelo semestralizado y flexible facilita la transición al ámbito universitario.

El área de Bienestar y Orientación Escolar cumplió una función transversal, apoyando los procesos académicos y convivenciales mediante un equipo interdisciplinar conformado por psicólogos, psicopedagogos, personal de enfermería y docentes de apoyo. Su labor contribuye a la construcción de un ambiente escolar positivo y al desarrollo biopsicosocial de los estudiantes.

Por otra parte, se llevó a cabo la celebración de los 90 años de Preescolar, considerando que el IPN marcó un hito en la educación colombiana al fundar el primer jardín infantil público y mixto del país. Al respecto, se impulsó la consecución de recursos para el funcionamiento del IPN, según lo establecido en la Ley 1890 del 2018, y se logró el compromiso de asignación de \$2000 millones adicionales a la base presupuestal, los cuales se espera recibir en el 2025, junto con lo alcanzado en años anteriores.

En cuanto a los escenarios de representación y posicionamiento del IPN, se destaca que la selección de voleibol femenino ganó el primer puesto en la categoría juvenil luego de competir con siete instituciones más en el torneo del Colegio Agustiniano Norte y fue campeona distrital de voleibol femenino.

Asimismo, la orquesta y el grupo de *jazz* del IPN fueron invitados a la celebración de los 281 años del Colegio Académico de Buga. Participaron 37 estudiantes en una salida de carácter pedagógico y de representación institucional.



Imagen 8. IPN campeón distrital de voleibol femenino.

Fuente: IPN.

Además, una delegación de quince docentes del Ministerio de Educación de la República de Panamá visitó el IPN con el propósito de conocer aspectos pedagógicos y de investigación que forman parte del PEI y participaron en un espacio de formación del programa de pedagogía sobre escuela y cultura escolar. También el IPN presentó la sección de Educación Especial y Contextualización de la Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas (Riiep) y el proyecto de internacionalización.

Por otra parte, la Secretaría de Educación del estado de Zacatecas invitó al IPN a participar en el Primer Encuentro de Experiencias Pedagógicas Significativas en Educación Inclusiva, considerando el modelo pedagógico alternativo en educación especial implementado en el colegio.

Además, dos estudiantes de décimo participaron en el 2.º Programa de Intercambio para Jóvenes Latinoamericanos, que se desarrolló en las ciudades de Ámsterdam y La Haya, en el marco del convenio de cooperación suscrito entre la UPN y el Centro Ana Frank Argentina para América Latina.

Bonificación pedagógica

Tras la expedición del Decreto 1316 del 2024, "Por el cual se crea la Bonificación Pedagógica para los docentes y directivos docentes de las plantas de personal de docentes oficiales de las entidades territoriales certificadas en educación", el Comité de Dirección Institucional de la UPN elevó una solicitud ante el Ministerio de Educación, para que se haga un reconocimiento a las y los docentes que ejercen su labor profesional sirviéndole a la Educación Inicial, Básica Primaria, Secundaria y Media articulada con la educación superior en el IPN, gracias a quienes se hace posible la garantía efectiva del derecho a la educación de un amplio número de niños, niñas y jóvenes en el país, en prospectiva de los cien años del colegio.



Alexánder Rubio Álvarez

Egresado del programa de
Licenciatura en Educación
Física, UPN.

Respirar, pensar, actuar, educando como acto de amor. Pedagogía del Loto

Ser egresado de la Universidad Pedagógica Nacional es motivo de orgullo e inspiración. La universidad me brindó las herramientas para generar actos de transformación de la realidad social, desde mi trabajo como educador en diversos niveles en el ámbito público y también privado. Me permitió las herramientas para ser líder, he sido director del Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), docente de educación pública en colegio público desde hace veintiséis años, docente en universidades desde hace veinticinco, coordinador y director de programas de pregrado y posgrado, investigador y autor de libros, además de ser galardonado nacional e internacionalmente en países como Dubái, India, Hungría, Estocolmo y Argentina.

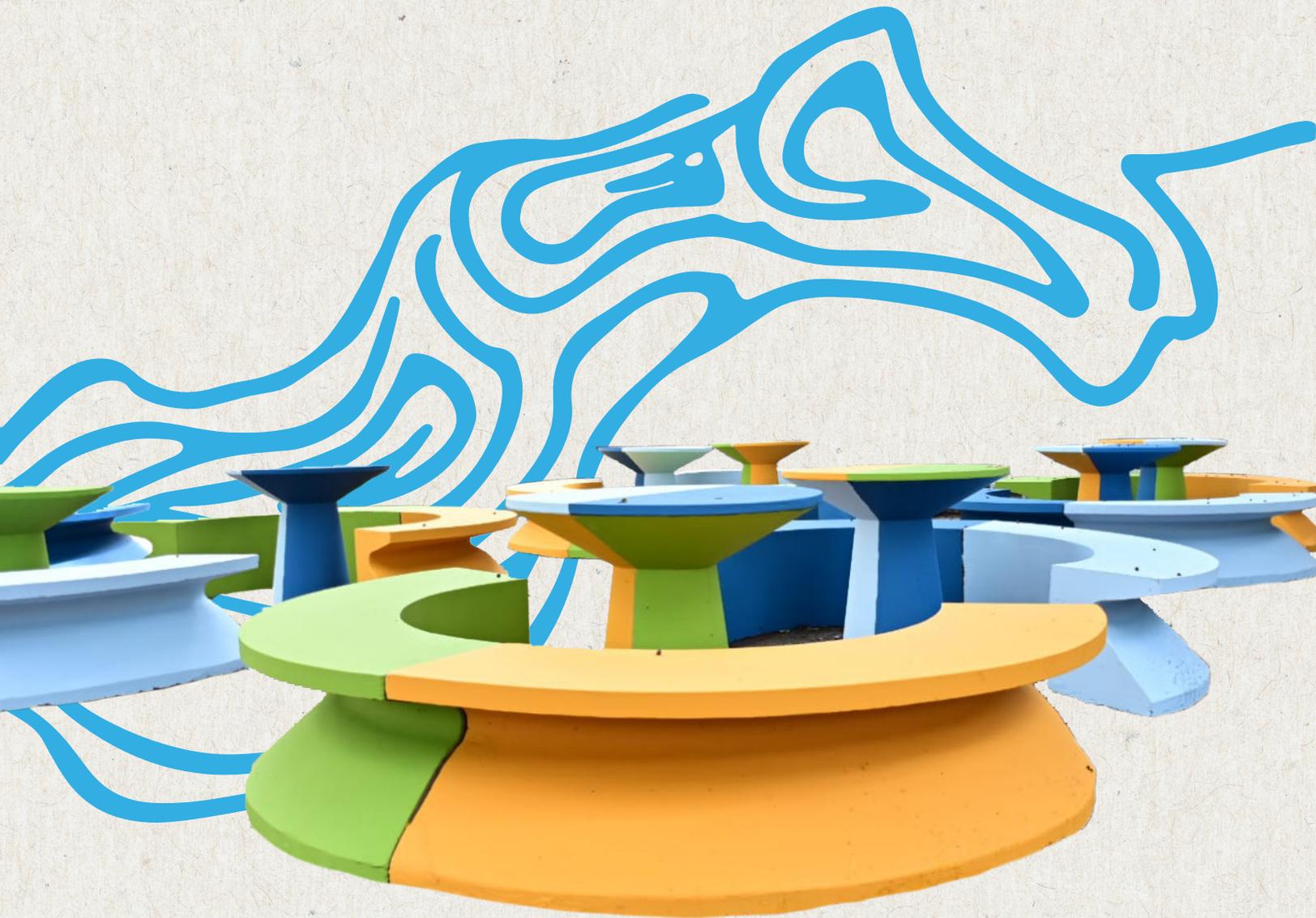
Con la formación que me brindó la universidad, he podido liderar ejercicios colectivos de miles de jóvenes y docentes, llegar a 35.000 jóvenes en el país, 25.000 docentes alrededor del mundo en eventos académicos desde la educación socioemocional.

Los desafíos actuales de la pedagogía son lograr que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes que son la población base de trabajo se conecten consigo mismos, educar desde la emoción, educar en el amor, en el contacto sensible que permita reparar el tejido social y generar una mejor sociedad, una sociedad crítica, constructiva.

La pedagogía actual debe contribuir a que la ética y el sentido de la humanidad nos permita la no continuidad de la violencia o perder la sensibilidad para otorgársela al mundo virtual o despersonalizar los procesos educativos con una inteligencia artificial. El desafío más importante es recobrar el espíritu, la comunidad, el cooperativismo y la vida como eje esencial del proceso educativo. Recuperar el alma desde la educación.

La UPN en la actualidad tiene el reto de consolidarse como el espacio de formación de los educadores, tal cual se instaura en esa bella frase UPN “Educadora de Educadores”, continuar generando las políticas educativas en diálogo constante y propositivo con el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de Educación del país, la Federación Nacional de Educadores y, en general, en todas las instancias en donde se puedan construir líneas de acción, proyectos de ley y participar en el posicionamiento de ese carácter único que tiene la universidad como formadora de licenciados. Eso significa que ninguna otra universidad tiene esa esencia en su médula; por eso, puedo decir que 3 egresados de la universidad hemos sido destacados como mejores profesores del mundo y también de Iberoamérica, incluidos otros premios nacionales e internacionales. Es un sello positivo, fruto de los valiosos docentes que han transitado la formación en la universidad, el equipo directivo y la Rectoría que reconoce y le da un lugar de enunciación a cada estudiante y egresado.

Gestión administrativa y financiera





Gestión de recursos humanos y financieros

Para optimizar el presupuesto y garantizar la estabilidad financiera, se implementaron medidas de seguimiento y revisión que permitieron tomar decisiones basadas en la capacidad real de la institución para cumplir con sus obligaciones. Además, la inversión de excedentes de liquidez generó rendimientos financieros, que complementaron el presupuesto nacional para cubrir gastos adicionales.

Además, se logró la generación de nuevos ingresos invirtiendo los excedentes de liquidez. Los recursos adicionales se dispusieron para cubrir necesidades prioritarias y realizar los pagos de compromisos de manera oportuna; asimismo, se logró un contrato de arrendamiento por ocho años del Castillo Marroquín y demás predios que conforman dicho complejo, asignados por la SAE a la UPN mediante la Resolución 490 del 2024, con el cual se espera recibir más de \$1700 millones anuales. Por medio de las decisiones del Gobierno nacional en la asignación de puntos adicionales a la base presupuestal, además, se priorizó el reconocimiento y pago de prestaciones sociales de manera proporcional a los docentes ocasionales y catedráticos, por vacaciones y prima de vacaciones (indemnizadas). También, se mantuvo la decisión de mejorar las condiciones de otros trabajadores y empleados mediante la reubicación en cargos de mayor nivel, como un reconocimiento de su esfuerzo, compromiso y responsabilidades en la gestión institucional, como la de los gestores de los programas de Bienestar, entre otros.

Además, se logró disminuir el costo por concepto de arrendamientos. Gracias a esto, a partir del 2025, la universidad ha disminuido en más del 68 % el pago de arriendos, lo que en precios corrientes representa más de \$2650 millones.

Asimismo, los rendimientos financieros alcanzados al cierre de la vigencia, que apalancaron gasto en el 2024, fueron de \$47.081 millones, parte de los cuales se incorporaron en la vigencia 2024 y otros para el 2025.

Cabe destacar que la UPN fue calificada con una capacidad de pago BBB+ y la calificadoradora de riesgos BRC Ratings-S&P Global S. A. retiró la perspectiva negativa, debido a la mejoría de los indicadores de liquidez por mayores recursos de cofinanciación por parte del Ministerio de Educación Nacional que le permitirán a la universidad atender las necesidades de inversión en infraestructura.

Nuevos recursos para la UPN y el IPN

Fue radicada en el Congreso de la República la ley de honores por los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional, la cual pasó a segundo debate en la Cámara de Representantes, con la expectativa como comunidad de que será aprobada e impactará significativamente las condiciones educativas de cientos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes del país.



Imagen 9. Radicación del proyecto de ley UPN-IPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Esto como parte importante del proceso hacia el fortalecimiento de la educación pública en Colombia. Se resalta la valiosa contribución de estas dos instituciones y se reconoce su papel histórico en la formación de docentes y, en general, en la misión de educar.

Presupuesto 2024 y modificaciones

El proyecto de presupuesto 2024 fue aprobado por el Consejo Superior con el Acuerdo 033 del 5 de diciembre del 2023, y liquidado por medio de la Resolución Rectoral 1193 del 22 de diciembre del 2023. La apropiación inicial fue de \$316.688 millones, pero toda vez que durante la vigencia se realizaron adiciones de recursos por un total de \$146.452 millones y reducciones por \$53.327 millones, se finalizó el año con una apropiación de \$409.813 millones; además, los traslados realizados ascendieron a \$69.673 millones.

Cabe mencionar que el número total de modificaciones presupuestales por resolución rectoral fue de 26, con las cuales se generaron las modificaciones presupuestales que se enumeran en la tabla 7.

Tabla 7. Modificaciones presupuestales en el 2024
(cifras en millones de pesos)

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Concepto	Valor inicial (\$)	Adiciones (\$)	Reducciones (\$)	Créditos (\$)	Contra crédito (\$)	Apropiación final (\$)
Funcionamiento	201.301	87.743	46.266	58.735	58.684	242.829
Gastos de personal	161.784	33.447	872	45.929	49.426	190.861
Adquisición de bienes y servicios	26.872	3.765	0	2.530	1.694	31.473
Transferencias corrientes	685	70	0	427	150	1.032
Gastos de comercialización y producción	10.212	50.167	45.249	9.752	7.278	17.603
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1.748	294	145	98	\$135	1.860
Inversión	111.964	58.709	7.061	10.938	10.989	163.561
Gastos	316.688	146.452	53.327	69.673	69.673	409.813

Vigencias Futuras

Durante el 2024, el Consejo Superior autorizó vigencias futuras para: 1) mantener la continuidad de las comunicaciones y así garantizar la prestación de los diferentes servicios de conectividad (datos, internet, wifi); 2) suscribir un contrato de seguros de los bienes muebles e inmuebles a la UPN, y 3) las vigencias de los servicios de aseo y vigilancia, sobre las cuales se proyectaron los respectivos acuerdos.

En cumplimiento del artículo 53 del Acuerdo 044 del 2015 (Estatuto de Presupuesto de la UPN), el Consejo Superior Universitario aprobó el presupuesto general de la UPN para el año fiscal 2025 mediante el Acuerdo 032 del 9 de diciembre del 2024. Posteriormente, y siguiendo los artículos 56 y 60 del mismo

Acuerdo 017 del 11 de septiembre del 2024

Concepto	2025 (\$)	2026 (\$)
Servicio de vigilancia y seguridad privada	6.750.868.627	6.837.332.618
Seguros y pólizas muebles, inmuebles, vehículos y gestión oficial	454.852.864	0

Tabla 8. Vigencias futuras Subdirección de Servicios Generales, 2024

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Acuerdo 024 del 11 de octubre del 2024

Concepto	2025 (\$)	2026 (\$)
Servicio personal de aseo y cafetería	3.380.165.746	3.718.182.321

Tabla 9. Vigencias futuras Subdirección de Servicios Generales, 2024

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Acuerdo no. 025 del 11 de octubre del 2024

Concepto	2025 (\$)	2026 (\$)
Servicios de conectividad	771.828.232	692.403.520

Tabla 10. Vigencias futuras Conectividad, 2024

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

estatuto, la Rectoría de la UPN liquidó dicho presupuesto mediante la Resolución 1557 del 27 de diciembre del 2024.

Proyectos de Inversión

Los proyectos de inversión de la universidad contaron con una asignación inicial de \$111.533 millones. Luego de las modificaciones presupuestales realizadas conforme a la necesidad de cada proyecto y la adición de nuevos recursos, el total de apropiación para los proyectos de inversión fue de \$162.889 millones. Cabe aclarar que el proyecto Valmaría contó con una asignación presupuestal de \$136.390 millones, considerando los recursos destinados por la Estampilla Universidad Pedagógica Nacional, que son de destinación específica para la construcción del proyecto de la Facultad de Educación Física.

El acumulado del compromiso de los proyectos de inversión fue \$22.368 millones distribuido en trece proyectos de inversión como se detalla en la tabla 11.

Tabla 11. Proyectos de inversión 2024

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Proyecto de inversión	Acumulado compromiso (\$)
Formación en lengua extranjera	83.343.014
Formación académica y desarrollo profesoral	62.200.000
Movilidad docente y estudiantil	855.591.125
Desarrollo de la política de investigación UPN	2.354.852.849
Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento	773.777.280
Mejoramiento de la gestión institucional de la UPN	127.176.228
Mejoramiento de la infraestructura tecnológica	920.982.136
Gestión de bases de datos e infraestructura bibliográfica	368.622.702
Gestión y memoria documental institucional	148.087.459
Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría	3.796.288.090
Gestión y mejoramiento de la infraestructura y dotación UPN	.460.930.097
Construcción y adquisición de nuevas instalaciones	4.320.572.078
Bienestar estudiantil integral	2.096.136.970
Total	\$22.368.560.027

Los recursos apropiados para la financiación de los proyectos de inversión de la UPN hacen parte del presupuesto general de la Nación (PGN), recursos propios y de aportes de otras entidades. Para algunas fuentes, su ejecución está condicionada o tiene destinación específica, como es el caso de los recursos transferidos por el MEN del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) y la Estampilla UPN.

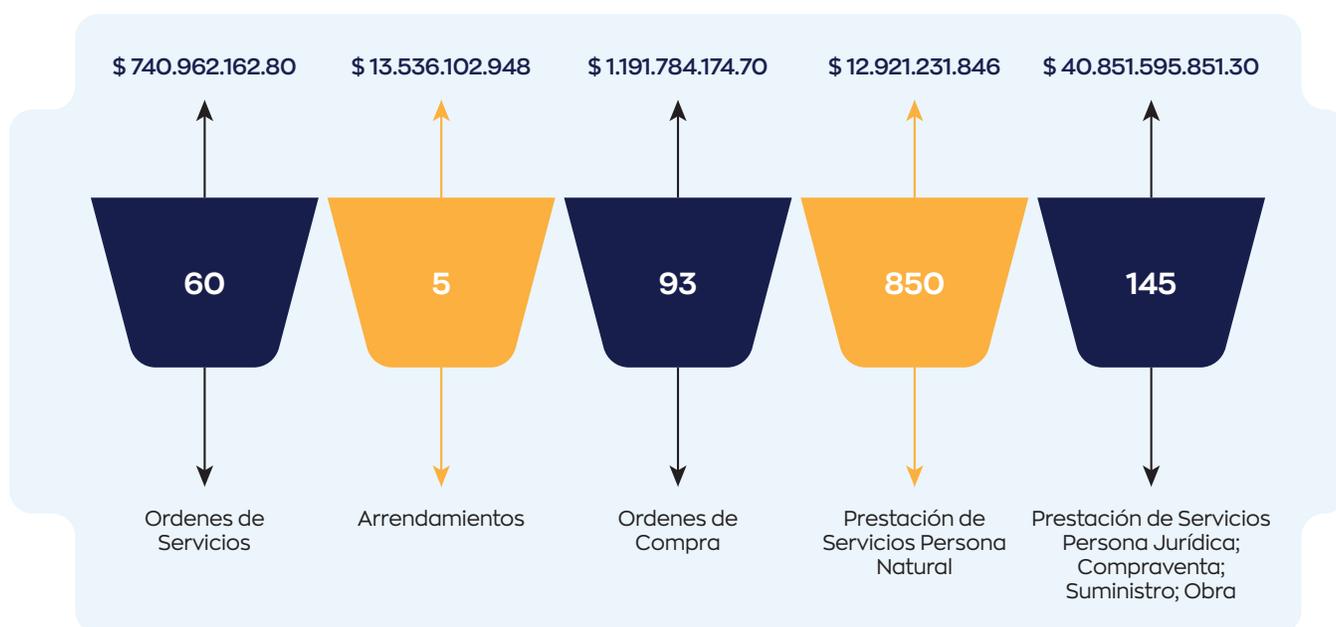
Como parte del acompañamiento técnico a los centros de responsabilidad, se implementó una estrategia de gestión y seguimiento para la ejecución presupuestal de proyectos de inversión y el cumplimiento del plan anual de adquisiciones. El informe de seguimiento resultante, junto con el compromiso de las unidades ejecutoras, demostró el cumplimiento en la ejecución de resultados, lo que fortaleció la provisión de bienes y servicios para la comunidad universitaria.

Gestión Contractual

Frente a la adquisición de bienes, suministros, servicios, ejecución de obras y demás necesidades contractuales esenciales para cumplir con los objetivos institucionales durante el 2024 se realizaron 1153 contrataciones (véase el detalle en la gráfica 4).

Gráfica 4. Resumen de la contratación realizada a 31 de diciembre del 2024

Fuente: Grupo de Contratación.



También se generaron 13 convocatorias públicas y 13 cerradas, las cuales siguieron la normativa vigente para la contratación de servicios y la adquisición de bienes, en concordancia con la Ley 80 de 1993 sobre contratación estatal y los principios de transparencia, eficiencia y publicidad que rigen estos procedimientos.

Reforma orgánica

Se conformó un equipo multidisciplinario, integrado por funcionarios(as) de la Rectoría, las tres vicerrectorías, la Subdirección de Personal y la Oficina de Desarrollo y Planeación, con el objetivo de avanzar en el diagnóstico y la formulación de escenarios para la reforma orgánica de la UPN. Este proceso, basado en el diagnóstico del 2023 y anteriores, se guiará por los criterios presentados en la figura 3.

Estos criterios determinaron el marco de acción sobre el cual continúa el proceso de reforma orgánica. El horizonte es, en todo caso, el *académico*; la organización de la universidad debe estar en función de la misión de formar docentes, fortaleciendo los procesos de acreditación y de creación de programas. En lo *laboral*, se busca completar el diagnóstico en torno a cargas y funciones, y

Figura 3. Criterios de la reforma orgánica UPN

Fuente: Equipo reforma Orgánica



establecer una nueva nomenclatura para la definición de cargos directivos. El criterio *administrativo* redundaba en la proyección de una estructura administrativa y académica que permita armonizar las funciones, los procesos y los procedimientos. Finalmente, el criterio *financiero*, que define el marco presupuestal para el proceso de la reforma orgánica, está basado en una ponderación económica que no represente el aumento en gastos de funcionamiento ni adición en inversiones para culminar el proceso.

Cabe anotar que la Dirección Institucional señaló que la reforma orgánica no implica un concurso de funcionarios(as), por cuanto lo que se pretende es (a partir de la normatividad vigente en la universidad y de su autonomía) armonizar las funciones existentes con una estructura mucho más ágil. El objetivo de la reforma orgánica es que la universidad se modernice para atender las necesidades y demandas que le asisten por medio de una organización mucho más orientada en sus funciones.

Plan de Formación y Capacitación

El Plan de Formación y Capacitación alcanzó una participación del 64 % entre funcionarios administrativos, docentes y trabajadores(as) oficiales, para un total de 1281 asistentes. Estos participantes se beneficiaron de formaciones en áreas estratégicas y habilidades digitales, incluyendo Power BI, Chat GPT, fortalecimiento ético y transparencia, habilidades técnicas especializadas (auditoría HSEQ, ciberseguridad) y competencias blandas (servicio al cliente, comunicación efectiva). Se priorizó la modalidad virtual, lo que facilitó una mayor accesibilidad y flexibilidad para los participantes. La evaluación final reveló un alto nivel de satisfacción, con una calificación promedio del 99 %; se destacan la relevancia, aplicabilidad práctica, variedad temática, flexibilidad y accesibilidad del plan.

Seguridad y Salud en el Trabajo

Con el propósito de proteger la integridad de docentes, funcionarios(as), contratistas, trabajadores(as) oficiales, estudiantes en práctica y visitantes se establecieron acciones con el ánimo de mitigar los diferentes riesgos y mejorar la seguridad de la comunidad universitaria, como se detalla a continuación:

- » 91 eventos de capacitación, relacionados con las temáticas de desórdenes musculoesqueléticos, programa manejo de voz, riesgo químico y riesgo psicosocial.
- » 9 eventos de gestión psicológica, relacionados con PVE-psicosocial.
- » 2754 actividades relacionadas con gestión de inventarios y asistencia en actividades de gestión y de comunicación, en todos los aspectos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo del personal docente y no docente al servicio de la universidad.
- » 525 actividades relacionadas directamente con la gestión médico-fisio-laboral.
- » 112 actividades encaminadas a tratar todos los aspectos relacionados con los riesgos laborales del personal al servicio de la universidad.
- » 43 actividades relacionadas con la gestión de emergencias, para las diferentes sedes que forman parte de la universidad.
- » 534 exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, egreso, pos-incapacidad, espirometría
- » psicométrico, psicosenométrico, electrocardiograma, cuadro hemático, glicemia, perfil lipídico.

Sistema de Gestión Integral

Se realizó un diagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la UPN, que reveló un avance del 54 % en el cumplimiento de sus requisitos. Como resultado, se aprobó para el 2025 el diagnóstico específico de la dimensión 1, talento humano, para consolidarla en la universidad.

Asimismo, del 7 al 11 de noviembre del 2024, Icontec llevó a cabo la auditoría externa del segundo seguimiento del certificado del Sistema de Gestión de Calidad de la UPN. Durante la auditoría, se identificaron 5 no conformidades y 15 oportunidades de mejora, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Con respecto a la mejora documental, se actualizaron en el aplicativo del sistema 155 documentos por parte de los procesos y subsistemas institucionales.

Además, el 28 % de las modificaciones de los riesgos fueron revisadas en su contexto estratégico, y de los 115 riesgos identificados en la entidad se detectaron 3 riesgos asociados a riesgos fiscales. Además, se creó la sección de Análisis y Encuestas UPN en el sitio web del Sistema de Gestión, en donde se consolidan los resultados de las encuestas de satisfacción de los procesos.

Memoria Documental Institucional

Se trasladaron los archivos intervenidos en las dependencias de la antigua instalación administrativa en la calle 79 hacia el nuevo edificio administrativo de la UPN, donde fueron asignados espacios para ubicación del archivo de gestión de los expedientes de historias laborales (1200 cajas), historias académicas (917 cajas) y archivo central (1000 cajas), para facilitar su administración y garantizar su custodia y adecuada conservación.

Imagen 10. Gestión documental 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental.



Considerando el riesgo de pérdida de documentos y archivos de valiosos procesos académicos y administrativos que requieren de intervención técnica inmediata, se alistaron, organizaron, revisaron y digitalizaron nueve subseries documentales relacionadas con Nóminas, Reembolsos, Órdenes de prestación de servicios, Pagos, Boletín Diario de Caja y Bancos, Legalizaciones de avance, Legalizaciones Viáticos y Gastos de Viaje y Actas Cuentas por Pagar, Historias Laborales, Historias Académicas, entre otras, lo cual permitió conservar estos documentos de alto valor institucional.

Infraestructura y servicios

En el 2024, la mejora de la infraestructura física se priorizó tras diagnósticos participativos con la comunidad universitaria, buscando alcanzar la “Casa digna” que merece la UPN, en línea con el PDI y el eje programático 7 del programa rectoral: “Reactivar y consolidar la infraestructura física para nuestro por-venir”, se lograron avances significativos. Gracias a las gestiones lideradas por el gobierno universitario con la Sociedad de Activos Especiales, la UPN cuenta con nuevos bienes inmuebles, los cuales fueron destinados para actividades académicas y administrativas de la universidad, ampliando su infraestructura y patrimonio con el Castillo Marroquín, dos inmuebles ubicados en la carrera 19 con calle 105 y un automóvil modelo 2017 marca Volkswagen. Además, se solicitó a la SAE una bodega industrial ubicada en la localidad de Bosa (calle 63 sur n.º 81-16), para el desarrollo de las actividades académicas de la UPN y el fortalecimiento de la interrelación con la comunidad.



Imagen 11. Castillo Marroquín para la UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

En ese mismo sentido y en pro de garantizar unas mejores condiciones de habitabilidad para la comunidad universitaria, en las instalaciones de la calle 72 se generaron las adecuaciones de las canchas múltiples, la portería, las redes del parqueadero, la piscina y se impermeabilizó la cubierta del bloque C y su mantenimiento en los bloques E y B. Además, se adquirió e instaló iluminación perimetral para los edificios A, B y C, se instaló mobiliario para el disfrute de las y los estudiantes, lo que mejoró el uso de los espacios públicos.

En las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional se hicieron adecuaciones en la casa de muñecas, en las baterías sanitarias, en la coordinación de Primaria, los puestos de trabajo del costado oriental del coliseo y en los senderos peatonales con la instalación de pérgolas. Asimismo, se construyó el área de seguridad

Imagen 12. Nuevo mobiliario calle 72

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.



circundante a los parques infantiles mediante la instalación de un recubrimiento en piso flexible fundido in situ sobre placa de concreto, con el fin de salvaguardar la vida y la salud de los estudiantes del IPN. Asimismo, se adquirió mobiliario para la sala de profesores de bachillerato, equipos de bombeo de agua potable, se construyó un mariposario y un gallinero en el área de la granja del instituto.

Además, se realizó el traslado de la sede administrativa de la carrera 16 n.º 79-08 a la calle 72 n.º 12-59/77, de manera organizada y eficiente. Se garantizó la continuidad de las actividades administrativas y se acondicionó el nuevo espacio con la instalación de mobiliario.

En la sede del Parque Nacional se adecuó la cafetería y se adquirió e instaló piso para el entrenamiento físico.

Con respecto a Valmaría, se adquirieron e instalaron aulas modulares para las actividades académico-administrativas en la Facultad de Educación Física y se dotaron con televisores y archivadores para su correcto funcionamiento. También se adecuaron las cubiertas de los salones y oficinas prefabricadas en las instalaciones de Valmaría con el fin de aportar al porvenir de la Facultad de Educación Física. Además, se realizó el manejo ambiental al cuerpo de agua y zona verde delimitada por cerramiento del lago ubicado en el predio, se adquirió e instaló un muro de escalar con sus correspondientes elementos de seguridad y se adecuaron puntos de trabajo en la Enfermería.



Imagen 13. Entrega aulas Valmaría

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones y Grupo Interno de Infraestructura.

Cabe mencionar que la universidad está formulando un plan de infraestructura para encauzar sus esfuerzos institucionales en una dirección que responda a las necesidades y expectativas de mediano y largo plazo de la comunidad universitaria en la ampliación y modernización de sus ambientes educativos. Mientras se diseña el plan, es necesario acometer algunos proyectos que deberán realizarse en el corto plazo para dar paso a otros de mayor envergadura. En ese sentido, es fundamental el apoyo económico del Ministerio de Educación Nacional para que la universidad inicie desde ahora la ejecución de los proyectos a los que se hace referencia. A la cabeza de estos proyectos se encuentra la adquisición de dos predios con infraestructura construida cuyo fin es la ampliación de cobertura educativa, otro de los proyectos considerados por la Universidad Pedagógica Nacional son los correspondientes a la renovación de las edificaciones en la calle 72, construcciones antiguas que no cumplen con las normas de sismo-resistencia y de ambientes educativos, por lo que se está trabajando en el diseño de un edificio de aulas en el área del parqueadero. Sobre este proyecto se considera la importancia del uso de la infraestructura actual y su potencial para la ampliación de la oferta y la posibilidad de traslado de espacios con los cuales se permita la renovación de los edificios antiguos.

Por otro lado, en línea con los requerimientos del Gobierno nacional —pero como una alternativa transitoria, dado que el propósito institucional es ofrecer a nuestra comunidad académica infraestructura física con lo establecido en la ley y que refleje las condiciones óptimas de calidad educativa—, se plantea la construcción de aulas modulares en los predios de Villeta y Fusagasugá con el fin de garantizar una mejor cobertura para varios de los programas académicos. Este carácter temporal brinda a la vez la posibilidad de alojar a

la población estudiantil para desarrollar las actividades de reforzamiento, cambio de cubiertas, entre otras, en las actuales edificaciones de la UPN. Estos proyectos buscan ampliar la infraestructura física de la universidad a mediano plazo y con ello la cobertura actual. Los proyectos servirán para potenciar la articulación misional de la universidad, al contribuir al Programa Nacional de Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Educación, correspondiente a la transformación Convergenca regional, y al catalizador fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía, y para fortalecer el vínculo entre el Estado y la ciudadanía, por lo cual se espera que los recursos de la Nación financien estos proyectos de infraestructura que evitarán que el desfinanciamiento histórico se vuelva a presentar.

Valmaría

Cabe mencionar que, en el marco de la discusión del Plan Distrital de Desarrollo, el Concejo de Bogotá aprobó la armonización del plan parcial para la construcción de Valmaría, y le dio relevancia distrital al proyecto. En este sentido, se adelantaron gestiones para lograr la modificación del plan parcial y repensar lo que sería la construcción del primer edificio en este lugar. Para ello se invitó a la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá (RenoBo), a la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea), y a la Facultad de Artes de la Universidad Nacional; sin embargo, al finalizar la vigencia no se logró modificar el plan parcial, por lo tanto, no se ha comenzado con la construcción de la Facultad de Educación Física en el predio Valmaría. El proyecto se encuentra en una fase de estructuración que incluye la realización de estudios, diseños y trámites necesarios para avanzar en su construcción. A continuación, algunas de las acciones clave desarrolladas.

Inicialmente, la entrega de cesión carga general-avenida Las Villas. Al respecto, en septiembre del 2024, se contrató la ejecución de trabajos de topografía para cumplir con los requisitos de las entidades distritales y proceder con la escrituración y el desenglobe del área correspondiente. Esto permitió la entrega del área de cesión de carga general al Fideicomiso Lagos de Torca, conforme a la normativa establecida en el Plan Parcial Valmaría y otros decretos relacionados.

Asimismo, se trabajó en la construcción de cesiones cargas locales-Etapa 1 de urbanismo, en donde se realizaron mesas técnicas con entidades distritales, como el IDU, Dadep, IDRD y la Secretaría Distrital de Planeación, para revisar requerimientos y avances en los diseños y la construcción de obras urbanísticas necesarias para la Facultad de Educación Física, dentro de las que se incluye la carrera 54D y un parque de más de 14.000 m².

En el marco del Convenio Marco Interadministrativo con la Empresa de Renovación Urbana de Bogotá-Renobo y la Agencia Distrital para la Educación Superior-Atenea se adelantaron cotizaciones para la consultoría de los estudios y diseños de la Facultad de Educación Física, que incluiría aulas, laboratorios, espacios deportivos, piscina olímpica, coliseo y otras instalaciones. También se cotizaron los estudios y diseños de las cargas locales de la etapa 1 de urbanismo, como la carrera 54D y el Parque Globo 1, siguiendo los lineamientos del IDU y el IDRD.

Además, se definió el esquema de desarrollo del Plan Parcial Valmaría, toda vez que se identificaron cuatro posibles alternativas para este, y tras un análisis conjunto con la Secretaría de Planeación Distrital, Curadurías Urbanas y el Fideicomiso Lagos de Torca, se definió avanzar con la Alternativa 1, que respondía a mejorar las necesidades de la universidad y ofrecía el menor tiempo de aprobación y construcción.

Puesta en funcionamiento del Sistema de Información Académica-Class

Se revisó el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación, centrandose en las gestiones en la implementación y puesta en funcionamiento de Class el 12 de julio del 2024 con el proceso de inscripción y pagos de estudiantes nuevos en 6 programas de posgrados, entre estos la Maestría en Estudios Sociales, la Especialización en Pedagogía en sus dos modalidades, la Maestría en Docencia de la Química, la Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la

Educación y el Doctorado Interinstitucional en Educación, para lo cual se capacitaron 120 personas, entre estudiantes nuevos y personal administrativo de las unidades académicas, en temas relacionados con registro de espacios académicos y programación académica. Asimismo, se dio continuidad a las parametrizaciones del sistema y sus desarrollos, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento, además se realizaron pruebas de facturación, descuentos aplicables a los estudiantes de posgrados y migración de información, entre otras actividades.

Cabe mencionar que se logró la parametrización del sistema Class para el correcto funcionamiento de los flujos de inscripción, admisión, registro de materias y la aplicación de los procesos administrativos (Fase 1) con la integración del portal de pagos UPN, pasarela de pagos Davivienda, Sistema Financiero Goobi, facturación electrónica y la firma digital en un solo sistema, simplificando los trámites para la comunidad universitaria.

Además, se adquirieron 47 nuevos equipos de cómputo, que permitieron avanzar en la renovación del parque computacional. Se adelantó la transición a los nuevos servidores hiperconvergentes con el fin de asegurar la funcionalidad, el acceso y el resguardo de la información institucional; y se renovó y fortaleció el sistema de seguridad perimetral informática.

Imagen 14. Class en funcionamiento

Fuente: Subdirección de Gestión de Sistemas de Información.





Imagen 15. Dotación de equipos de cómputo en el Departamento de Ciencias Sociales

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Asimismo, se avanzó en la actualización del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) hasta la Fase 3 “Construcción”, de cuatro fases en total, de acuerdo con la metodología sugerida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de Colombia.

Por otra parte, en el proceso de transformación digital se generó la identificación técnica y tecnológica de los activos de información de la UPN. Se identificaron 46 aplicaciones activas, de las cuales el 41 % aporta servicios para procesos de apoyo misional, el 35 % para procesos misionales, el 22 % para procesos de apoyo estratégico y el 2 % por un proceso estratégico.

Avances en la gestión Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión (Furag)

La Oficina de Control Interno de la Universidad Pedagógica Nacional, en cumplimiento de su Plan de Trabajo 2025 y su rol de seguimiento y evaluación, según el Decreto 648 del 2017 y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), elaboró el informe basado en el Formulario Único de Reporte de Avances en la Gestión (Furag). Este es un mecanismo de evaluación a nivel nacional y territorial, establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), cuyo

objetivo es medir anualmente la gestión y el desempeño de las entidades públicas en el marco del MECI y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La UPN obtuvo un puntaje de 82,2. Al comparar este resultado con el promedio de las 232 entidades nacionales que realizaron el ejercicio, que fue de 88,4, se observa que la UPN se encuentra 6,2 puntos por debajo del promedio nacional, aunque mejoró la diferencia en 6,6 puntos respecto a la vigencia anterior. Se observa un incremento constante en el puntaje general de la UPN a lo largo de los años. Hubo un aumento de 15 puntos del 2022 al 2023, y un incremento adicional de 6,3 puntos del 2023 al 2024. Este crecimiento demuestra una mejora continua en la gestión institucional.

En cuanto a las políticas evaluadas por el DAFP-Furag, se destacan los siguientes puntajes para la UPN:

- » Control interno: 82,2
- » Gobierno digital: 75,3
- » Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción: 75,0

Estos puntajes reflejan el trabajo de seguimiento y control adelantado por la Oficina de Control Interno, la Oficina de Desarrollo y Planeación, y la Subdirección de Sistemas de Información. Pero también indican una mejora en el posicionamiento de la educación superior; la UPN ha escalado posiciones significativamente en la política de control interno. Pasó del puesto 25 en el 2022 al 19 en el 2023, y finalmente al puesto 15 en el 2024 entre las entidades evaluadas en el sector.

El incremento en el puntaje general se reflejó positivamente en varios componentes del MECI; se destaca el mayor aumento en el puntaje del componente C1-Ambiente propicio para el ejercicio del control. También se observaron mejoras en C2 (Evaluación estratégica del riesgo), C4 (Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora), y C5 (Información y comunicación relevante y oportuna para el control).

La metodología implementada por la Oficina de Control Interno, que incluyó monitoreo continuo, una reunión de socialización con 27 funcionarios, comunicación de 281 preguntas a las dependencias responsables, y seguimiento y acompañamiento constante, aseguró el correcto diligenciamiento y envío del formulario dentro de los tiempos establecidos. Esta estricta observancia del cronograma y el trabajo articulado son elementos favorables que contribuyen a los logros alcanzados.

Los resultados del informe Furag tienen un impacto en la gestión universitaria al proporcionar una radiografía clara del desempeño institucional y de las áreas que requieren mayor atención.

- » Los altos puntajes en políticas como Control interno, Gobierno digital y Transparencia demuestran el éxito en la implementación de estrategias y el compromiso de oficinas clave como Control Interno, Desarrollo y Planeación, y Sistemas de Información. Estas áreas se constituyen como referentes de buenas prácticas internas y para otras instituciones.
- » Los puntajes en Racionalización de trámites, Gestión documental e Integridad señalan áreas donde la Universidad debe enfocar sus esfuerzos. Las razones detrás de estos puntajes pueden ser la falta de trámites completamente en línea o la ausencia de un Plan de preservación digital, lo cual permite una intervención precisa.
- » La mejora en el puntaje general y la posición en el sector educación validan la eficacia de la metodología de seguimiento y acompañamiento implementada por la Oficina de Control Interno.

El éxito en el diligenciamiento del Furag es un resultado directo del trabajo articulado entre los equipos de la Universidad, un requisito esencial para la mejora continua en la gestión.

Gobernanza



Transparencia y rendición de cuentas

La UPN alcanzó un índice de cumplimiento del 99 % de la ley de transparencia y acceso al derecho a la información pública (Ley 1712 del 2014) luego de la Auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación el 12 de diciembre del 2024.



Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2024

Número de documento: NI 899999124

Sujeto obligado: UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 31/07/2024 02:32 PM

Puntaje auditoría: 99 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 12/12/2024

Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Figura 4. Resultado Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública UPN

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Este logro refleja el compromiso institucional, la dedicación y el esfuerzo conjunto de cada uno de los integrantes de las unidades administrativas y académicas para garantizar la excelencia en la gestión pública y el acceso efectivo a la información pública para la ciudadanía y los grupos de valor. Este resultado no solo es un indicador de cumplimiento, sino también una muestra del alto nivel de ética, responsabilidad y transparencia que caracteriza la labor diaria en la UPN.

Además, se construyó el Programa de Transparencia y Ética Pública, en el que la UPN se comprometió a adoptar y promover los principios de integridad y transparencia en todas sus acciones, conforme a lo establecido en la Ley 2016 del 2020, que adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano, por medio de acciones articuladas en 5 líneas estratégicas, dentro de las que se encuentran la administración de riesgos, las redes y la articulación, la cultura de la legalidad y el estado abierto, la integridad en el servicio público y las iniciativas adicionales.

En este sentido, la UPN reconoce que la ética pública es fundamental para fortalecer la confianza de la ciudadanía en la institución. Por ello, mediante el programa, se comprometió a implementar prácticas que prevengan la corrupción y fomenten una cultura de legalidad y transparencia, tal como se indica en las normas y guías emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Estado colombiano. Esto incluye el seguimiento de lineamientos institucionales que aseguran un manejo transparente y responsable en la gestión pública.

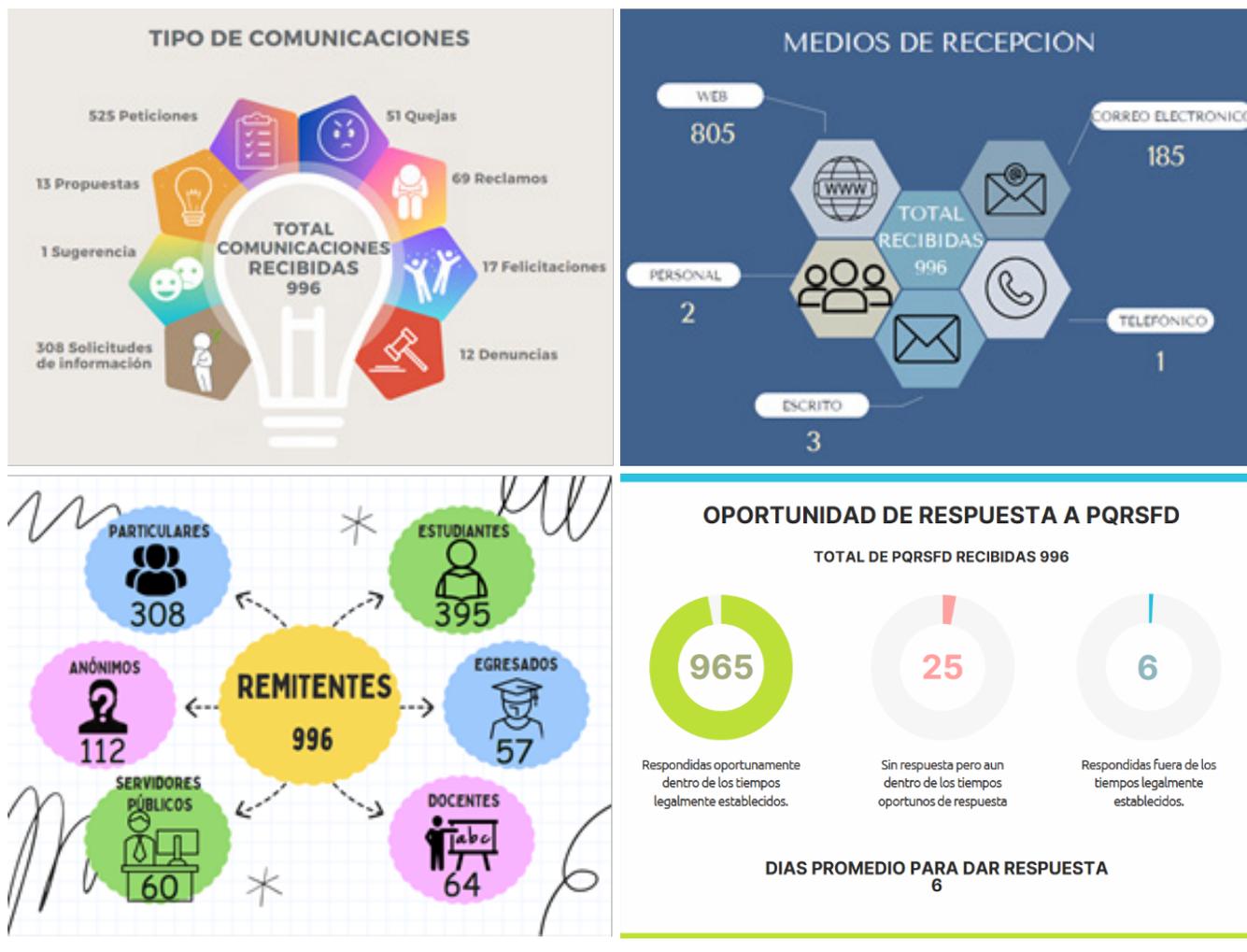
Resultados de la auditoría financiera de la Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República (CGR) realizó una auditoría financiera sobre los estados financieros de la Universidad Pedagógica Nacional correspondientes al año 2023, entre el 18 de julio y el 6 de diciembre del 2024. Tras la revisión del estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, las notas a los estados financieros y la información presupuestal, se identificaron 17 hallazgos. De estos, 10 tienen presunta incidencia disciplinaria, 4 presentan incidencia fiscal por un monto de \$297.323.747, y se inició un proceso administrativo sancionatorio fiscal.

Es importante señalar que, los resultados obtenidos, dejaron a la UPN con un balance favorable en la gestión, por cuanto se emitió fenecimiento de cuenta con opinión sin salvedades sobre la razonabilidad de los estados financieros de la UPN con corte al 31 de diciembre del 2023.

Sistema de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones, denuncias (PQRSFD)

Durante el 2024 se recibieron 996 PQRSFD, de las cuales 525 fueron peticiones, el medio más utilizado fue la página web, en donde se registraron 805 comunicaciones. Los estudiantes radicaron la mayoría con 395, y en promedio se dio respuesta en seis días, como se detalla en la figura 5.



Evaluación y seguimiento institucional

Durante el 2024 se programaron dieciséis auditorías, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad, evaluando los procesos o dependencias que se detallan en la tabla 12.

Figura 5. Detalle PQRSFD UPN 2024

Fuente: Secretaría General.

No.	Proceso auditado	Fortalezas	Oportunidades de mejora	No conformidad
1	Gestión Financiera	10	2	0
2	Gestión Contractual	7	4	4
3	Gestión del Talento Humano	5	1	5
4	Docencia	4	1	1
5	Gestión Docente Universitario CIARP	3	4	0
6	Investigación	3	3	3
7	Centro de Lenguas	3	2	1
8	Gestión de Sistemas de la Información - Comité Gobierno Digital	3	3	2
9	Seguridad y Salud en el Trabajo	5	4	3
10	Gestión Ambiental	3	1	4
11	Gestión Documental	3	2	2
12	Centro de Egresados	3	7	0
13	Grupo de Comunicaciones	4	2	3
14	Almacén e Inventarios	3	4	5
15	AE Planeación adquisición inmueble Universidad Central	-	-	-
16	AE Designación Rectoral 2024	-	-	-

Tabla 12. Resultado de auditorías

Fuente: Oficina de Control Interno.

Con un enfoque preventivo, se evaluó y dio seguimiento a la planeación estratégica institucional, por lo cual, se verificó el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 para el año 2023, y se encontró un cumplimiento del 89 %. Asimismo, se evaluó el Plan de Acción y Mejoramiento Institucional producto de auditorías internas y externas, se cerraron 42 hallazgos de auditorías anteriores. Sin embargo, 84 hallazgos permanecen abiertos, algunos en ejecución y otros en proceso de reformulación para su cumplimiento en el 2024 y el 2025.

También se hizo el seguimiento a los Planes de Mejoramiento-Visitas Entes externos; en este caso, a 69 hallazgos, de los cuales en 44 se encuentra conformidad para el cierre por parte de las entidades correspondientes.

Aunque es necesario fortalecer la autoevaluación del Sistema de Control Interno, se identifica un porcentaje de cumplimiento del 91 %. de acuerdo con el instrumento utilizado por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) (Circular externa 100-006 del 2019), el cual sirve como insumo para la mejora continua.

Con respecto a la gestión del riesgo con corte a agosto del 2024 se realizó seguimiento a 71 riesgos de gestión de los 24 procesos del Sistema de Gestión Integral. En el seguimiento, se identificó la necesidad de fortalecer y aplicar la metodología adoptada por la UPN teniendo en cuenta los planteamientos establecidos en la *Guía para la administración de riesgos y el diseño de controles en entidades públicas* del DAFP, las guías y procedimientos institucionales. Además, durante el segundo cuatrimestre del 2024, se realizó seguimiento a 29 riesgos de corrupción.

Gestión jurídica y disciplinaria

La UPN respondió 34 tutelas, que fueron instauradas por integrantes de la comunidad universitaria y personas externas. Además, bajo la etapa de juzgamiento se tramitaron nueve procesos disciplinarios y se emitieron once fallos bajo la Ley 1952 del 2019; se tramitaron cinco procesos relacionados con violencias basadas en género y se hizo el reporte de procesos judiciales y extrajudiciales como se detalla en la tabla 13.

Tabla 13. Reporte de procesos judiciales y extrajudiciales en el 2024

Fuente: Oficina Jurídica.

Proceso(s)	Cantidad
Ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo	27
Civiles	19
Laborales	1
Ante la jurisdicción civil	4
Denuncias ante la Fiscalía	9
Procesos sancionatorios	1
Trámites ante la UGPP	3
Querrelas policivas	4
Trámites ante el Ministerio de Trabajo	1
Responsabilidad fiscal	1
Conciliaciones	2
Procesos laborales ordinarios-Punto derecho sindical	1
TOTAL	73

Por otra parte, se garantizó el principio constitucional del debido proceso, toda vez que en la vigencia se terminaron 42 procesos, de los cuales 33 fueron archivados, 8 inhibitorios, 1 acumulado y 5 por extinción de la acción disciplinaria. Cabe anotar que 3 procesos fueron trasladados por competencia a la Procuraduría General de la Nación.

Además, se iniciaron 55 procesos: 42 correspondientes a indagaciones y 13 a investigaciones.

Cabe mencionar que se adoptó el Régimen Disciplinario de Profesores Universitarios de la UPN, el cual incluye los derechos, deberes, prohibiciones, incompatibilidades, impedimentos, inhabilidades y conflictos de intereses del servidor público.

Participación en instancias de decisión y representación

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior, como máximo órgano de dirección y gobierno de la UPN expidió 33 acuerdos en 31 sesiones. Entre los temas relevantes está la definición de la lista de candidatos al cargo de rector(a) para consultar a la comunidad académica y, posteriormente, expidió el acuerdo de designación de rector para el periodo 2024-2028.

Consecutivamente, convocó y estableció el cronograma para el proceso de designación del representante del sector productivo ante el Consejo Superior para el periodo 2024-2026, el cual fue modificado; finalmente se aprobó la designación del representante del sector productivo. Se aprobó el Plan Integral de Cobertura 2024, que permitió contar con los recursos para la base presupuestal. Además, se expidió un acuerdo que adoptó el régimen disciplinario de los

docentes universitarios y se autorizó el pago de las prestaciones sociales de vacaciones y prima de vacaciones a los docentes ocasionales y catedráticos. Asimismo, se modificó la normatividad para posibilitar la participación de los docentes universitarios sin distinción de modalidad de vinculación, en la elección de los directores de departamento. Por otro lado, se modificó el parágrafo 2 del artículo 41 y el artículo 42 del Acuerdo 035 del 2005, con respecto al nombramiento de los decanos para un periodo de tres años, con posibilidad de ser reelegidos tras ganar la consulta. Se otorgó el título *honoris causa* de Doctorado en Educación a Gloria Valencia Mendoza, en reconocimiento a su destacada trayectoria.

Dentro de las decisiones relacionadas con el fortalecimiento administrativo y financiero de la universidad, el Consejo Superior Universitario autorizó al rector para gestionar la afiliación de la universidad al Fondo de Desarrollo de la Educación Superior (Fodesep). Y, finalmente, expidió el Acuerdo 033 del 2024, por el cual se establece la Política de Género y Cuidado, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el plan de transversalización de igualdad y la equidad de género UPN 2020-2030.

Consejo Académico

Durante el 2024, el Consejo Académico, como máxima autoridad académica de la Universidad Pedagógica Nacional, expidió 152 acuerdos en 60 sesiones, correspondientes a la naturaleza de sus funciones. A continuación, se resaltan los temas relevantes con corte al 31 de diciembre:

El Consejo Académico aprobó un acuerdo mediante el cual se establecen los criterios para la doble titulación en los programas de pregrado, posgrado y doctorado de la Universidad Pedagógica Nacional,

con el objetivo de fomentar la colaboración interinstitucional con universidades aliadas, modernizar los planes de estudio y enriquecer la formación estudiantil mediante la flexibilidad curricular. Asimismo, con un enfoque inclusivo, se expidió un acuerdo que define los apoyos y ajustes razonables para los estudiantes sordos y usuarios de lenguas de señas o del español oral que hayan realizado el proceso de admisión inclusiva. También se aprobó el acuerdo que avala la conformación del Departamento de Educación Física de la Facultad de Educación Física. Finalmente, se expidieron nueve acuerdos que modifican varios ítems del calendario académico, buscando siempre agilizar los procesos y establecer rutas claras para el cumplimiento de las etapas del calendario, tanto para aspectos administrativos como académicos.

Elecciones representativas

La gestión del gobierno universitario aportó a la convivencia formativa y restaurativa a partir de la promoción de la participación en las elecciones representativas de la UPN pues se realizaron doce procesos de elección, en los que se convocaron: 1) dos procesos para que los empleados de carrera eligieran a sus representantes ante la Comisión de Carrera Administrativa y ante el Comité de Capacitación, 2) dos para que los profesores catedráticos y ocasionales eligieran a sus representantes ante el Ciarp, 3) un proceso para que los profesores universitarios sin distinción de modalidad de vinculación eligieran a sus representantes ante los diferentes consejos, 4) uno para que los profesores adscritos al Departamento de Artes eligieran al director, 5) un proceso para que los estudiantes eligieran a sus representantes ante los diferentes consejos, 6) dos para que los coordinadores de pro-

gramas académicos, directores de departamento, decanos y directora del IPN eligieran el representante de directivas académicas ante Consejo Superior, 7) tres procesos para que los docentes universitarios y del IPN, los trabajadores oficiales de la UPN y los empleados públicos de la UPN eligieran a sus representantes ante el Copasst y a cuatro integrantes del Comité de Convivencia Laboral.

Además, se realizaron cuatro procesos de designación, en los que se convocó: 1) a los profesores y estudiantes adscritos a la Facultad de Educación Física a participar en la consulta para la designación de decano, 2) a la comunidad académica a participar en la consulta para la designación del rector, 3) al sector productivo para postularse como aspirantes para ejercer representación ante el Consejo Superior y 4) a los exrectores de universidades públicas para postularse como aspirantes para la representación ante el Consejo Superior.

En cuanto al proceso de elección de representante de profesores catedráticos ante el Ciarp, se declaró desierto, por lo cual se realizará una nueva convocatoria en la vigencia 2025. En relación con las convocatorias de elección de representantes de los trabajadores ante el Copasst y la elección de cuatro integrantes del Comité de Convivencia Laboral, no se inscribió el mínimo de aspirantes que exige la normatividad, por lo cual se modificaron los calendarios para realizar nuevas inscripciones en la vigencia 2025.

A fin de modificar el capítulo ocho del Reglamento Estudiantil para construir otro sentido de habitar y convivir en la universidad, y con el ánimo de fomentar la participación política de los estudiantes, se desarrollaron 34 acciones de formación en las que intervinieron 619 de ellos.

Relacionamiento nacional, regional y distrital

La UPN se consolidó como un actor clave en el ámbito nacional gracias a su sólido relacionamiento con entidades gubernamentales en escenarios políticos, sociales y académicos. Su liderazgo, participación y diálogo con entidades gubernamentales fortalecieron su rol como referente en la formación docente y la transformación del sistema educativo. Además, su intervención en debates de relevancia nacional permitió aumentar su posicionamiento como una institución comprometida con el desarrollo del país, que contribuye al análisis y la construcción de políticas públicas orientadas a la equidad, la calidad educativa y la inclusión social.

En línea con lo anterior, la UPN participó en la presentación de varios proyectos de ley. Se destaca el Acuerdo Nacional por el Rescate Financiero de la Educación Superior Pública, cuyo objetivo es fortalecer la financiación integral de las universidades públicas mediante la reforma de los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992. Esta reforma busca garantizar una asignación de recursos adecuada y sostenible, abordando el déficit presupuestal causado por la diferencia entre el cálculo del incremento anual del presupuesto, basado en el índice de precios al consumidor (IPC), y el aumento real de los costos de estas instituciones, que supera dicho índice.

Asimismo, la UPN participó en la presentación de dos proyectos de ley relevantes. El primero, enfocado en el reconocimiento del campesinado colombiano, lo que reafirma su compromiso con una educación inclusiva con todas las

Imagen 16. UPN presente en radicación de proyectos de Ley

Fuente: Rectoría.



poblaciones. El segundo, el proyecto de ley que busca rendir honores por los 70 años de la Universidad Pedagógica Nacional y los 100 años del Instituto Pedagógico Nacional, información que se detalla en la sección de nuevos y mejores recursos para la UPN y el IPN.

En su labor de relacionamiento nacional, regional y distrital, las alianzas estratégicas más relevantes de la UPN fueron la del Ministerio de la Igualdad, en cabeza de la vicepresidenta Francia Márquez, pues se gestionó el programa de formación en diferentes habilidades para jóvenes pertenecientes a barras de fútbol colombiano, con un presupuesto destinado de \$24.720 millones; el programa Hambre Cero, que busca beneficiar a 1940 personas garantizándoles el derecho a la alimentación, por \$34.872 millones; y una alianza para la formación en Pre-Icfes y preuniversitarios populares. Además, con la Consejería Presidencial se gestionaron alianzas relacionadas con la formación en derechos humanos, derecho internacional humanitario y conflicto armado.

Con respecto al MEN, se gestionaron dos proyectos. El primero, por un valor de \$1199 millones, dirigido a implementar la estrategia de los Sistemas de Educación Media y Superior (Simes) en catorce regiones del país; y el segundo, por \$400 millones para generar la prefactibilidad de la Universidad del Catatumbo. Asimismo, el Ministerio de Educación gestionó alianzas relacionadas con formación en procesos radiales, fortalecimiento a la Educación Inicial en contextos rurales, Educación Inicial y construcción de paz, formulación de lineamientos para la educación superior regional y tutorías para el aprendizaje.

Además, la UPN también participó, por invitación del MEN, en el campamento Semillas de Paz, celebrado en el marco de la 16.ª cumbre de la Conferencia de las Partes de las Naciones Unidas (COP16) en Cali.

Con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Mintic) se gestionó el convenio de CiberPaz, por \$19.059 millones, que tiene como propósito ofrecer formación académica a los medios alternativos, comunitarios y digitales para cualificar a más de seiscientas personas en todo el país.

Además, con el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente), se gestionaron programas de profesionalización para líderes y lideresas ambientales y de educación ambiental comunitaria.



Imagen 17. Reuniones con Vicepresidencia de la República, MinTic y MinAmbiente.

Fuente: Rectoría.

Además, se estableció un acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación para construir un convenio marco de cooperación mutua para la gestión de conocimiento, el desarrollo de pasantías por parte de estudiantes de la UPN, el fortalecimiento de la capacidad de incidencia en temas de paz y la articulación para la formación de líderes sociales y defensores de derechos humanos.

Con el Departamento para la Prosperidad Social, se definió ampliar el programa Renta Joven de manera que las y los estudiantes de la Universidad accedan a sus beneficios, para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación.

Igualmente, con el Ministerio de las Culturas se gestionaron alianzas para la formación artística y la formación para la paz.

En su gestión de bienes muebles e inmuebles con la Sociedad de Activos Especiales (SAE), la UPN realizó inspecciones de varios predios en Bogotá, incluyendo:

- » Avenida calle 57R sur n.º 67-80.
- » Avenida carrera 19 n.º 105-05.
- » Calle 67 n.º 10A-26.
- » Carrera 36 n.º 131-36 y 131-42 (dirección actual: Carrera 45 A n.º 131-36).

Estas instalaciones y gestiones adicionales en materia de infraestructura permitirán a la universidad ampliar su oferta de programas académicos, proyectos de extensión y proyectos culturales en cumplimiento de la misionalidad institucional.

Con la Agencia Distrital Para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (Atenea), el 10 de diciembre del 2024 se confirmó la participación de la UPN en la línea de fortalecimiento del programa Jóvenes a la E, lo que representará

para la Universidad una inversión de \$80.000 millones, distribuidos en diferentes cohortes o periodos académicos, los cuales se deben orientar a estrategias de bienestar, formación docente y mejoras sobre la infraestructura física y tecnológica.

En el ámbito del relacionamiento académico, la UPN fue seleccionada para participar en la X Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales (Clacso), "Horizontes y transformaciones para la igualdad", que se celebrará en Bogotá del 9 al 12 de julio del 2025. El último día, la UPN será sede de un debate centrado en la enseñanza de las ciencias sociales en América Latina.

Asimismo, la UPN participó en la Misión Académica del Sistema Universitario Estatal (SUE) en España, Corea del Sur y Portugal. Esto facilitó la creación de convenios, alianzas y cartas de intención con universidades de estos países, a fin de fortalecer la internacionalización institucional y brindar apoyo al personal docente, administrativo y estudiantil de la UPN.

La UPN también fue elegida para integrar el Consejo Nacional de Rectores de la Asociación Colombiana de Universidades (Ascún), lo que representa una valiosa oportunidad para influir en la agenda educativa nacional.

Estas gestiones demuestran la alta incidencia que la UPN ha alcanzado en la Administración pública colombiana y en el ámbito académico, como parte de su estrategia para fortalecer su posicionamiento a nivel nacional e internacional.

Comunicación y difusión de la universidad

Considerando el enfoque en impulsar estrategias y campañas de comunicación tanto de manera interna como externa y con el fin de establecer una comunicación cada vez más cercana con la comunidad universitaria, el 16 de julio del 2024 se creó el canal institucional de WhatsApp de la UPN, que cuenta con 5398 seguidores.



Figura 6. Canal de WhatsApp UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Por otra parte, se rediseñó el boletín *Notas Comunicantes*, con lo cual se logró una identidad visual más agradable, sólida y actualizada. Esto aseguró además su adaptabilidad a diferentes tamaños de pantalla, lo que facilita la navegación, y se incluyeron textos alternativos para promover la inclusión de poblaciones en condición de discapacidad.

Con respecto a la comunicación externa, se lograron 59 impactos en la gestión al lograr la mención de la UPN en diversos medios de comunicación, en los que resaltan avances institucionales o se aportaron puntos de vista sobre la agenda mediática relacionada con educación por medio de voceros institucionales.

Frente al fortalecimiento de la producción y realización audiovisual se creó la sección "Buenas nuevas en la UPN", en la que se presentaron las noticias relacionadas con la universidad, como implementación de infraestructura, dignificación laboral y estrategias de cuidado. Se publicaron cuatro videos, que alcanzaron cuarenta mil vistas, también se generaron tendencias y efemérides por medio de redes sociales y se crearon las secciones "Contar la Universidad" y "Contar el IPN" para difundir estrategias pedagógicas, eventos y entrevistas

Además, se establecieron lineamientos de diseño institucional para asegurar la coherencia gráfica tras la actualización de la imagen de la UPN. Estos lineamientos garantizan la accesibilidad para personas con baja visión y discapacidad visual, siguiendo los criterios del Centro Tiflotecnológico de la UPN, pues se mejoró la semántica del código HTML en los sitios web intervenidos y se implementó el panel UserWay.

En el portal web de la UPN se actualizó el dominio institucional pasando de <pedagogica.edu.co> por <upn.edu.co>, se habilitaron los certificados de seguridad (ssl) para ser identificados por los navegadores web como sitios seguros, además, se actualizó la pauta web institucional en 23 de los sitios WordPress.

En cuanto a las redes sociales institucionales, estas presentaron un incremento de seguidores como se muestra en la tabla 14.

Red social	Fecha de creación	Seguidores 2023	Seguidores 2024
Facebook	Febrero del 2012	49.512	55.039
Instagram UPN	Enero del 2014	17.619	23.300
Twitter	Julio del 2008	20.877	21.493
TikTok	Febrero del 2023	959	1.886
Instagram SBU	Julio del 2024	-	1.246
Nuevos seguidores en redes sociales 2024			69.964

Tabla 14. Balance de seguidores en redes sociales de la UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Como resultado de los logros mencionados, la publicación de memes y el cambio de lenguaje en las redes sociales, no solo ha aumentado el número de seguidores, sino también las interacciones, por ejemplo, las visualizaciones en Instagram oscilan entre las 906.950 y 84.769.

Además, para contribuir a los debates educativos del país, la UPN continuó proyectando su voz por medio de las columnas del Rector en el periódico *El Espectador* (figura 7).

Figura 7. Columnas de opinión publicadas en *El espectador* por el rector de la UPN.

Elaboración: Oficina de Desarrollo y Planeación.





**Luisa Fernanda
Mesa Vélez**

Representante principal de los estudiantes de pregrado en el Consejo Académico

¿La UPN está discutiendo un proyecto de universidad?

En los últimos años, la lucha por la financiación de la educación pública y el mejoramiento de las condiciones para estudiar dignamente han sido la prioridad dentro de los campus universitarios. Sin embargo, en la UPN ha surgido otro tipo de discusiones: parece que ya no nos enfrentamos al gobierno de turno o a la Rectoría, ahora la disputa es por el territorio universitario.

¿Quiénes habitan la universidad? ¿Cómo se deciden las dinámicas de convivencia? ¿Es realmente la UPN un espacio público? Estas preguntas que a veces hallan respuestas en discursos moralistas, academicistas y estéticos, no abarcan la amplitud de la comunidad universitaria, se centran en estigmatizar y rechazar todo lo que no esté normado. Por otro lado, hay quienes defienden a capa y espada las formas de autogestión y territorialización, argumentando la apropiación y resignificación de los espacios, mientras ignoran las necesidades y querencias de las otras personas que también habitan la universidad. Esta discusión está cargada de matices, pero el problema más grande, quizá, es la nulidad en la participación de las y los estudiantes.

Ahora es la institución la que organiza espacios para discutir sobre los problemas de la universidad, es la Administración quién nos llama y convoca a la participación, espacios a los que acude solo un pequeño grupo de estudiantes. ¿Es esto la respuesta a una crisis universitaria particular, o es simplemente un reflejo de la crisis global que estamos atravesando? La realidad es que aún no tenemos una ruta de acción o un horizonte para la organización, es menester que el estudiantado lo construya.

La invitación ahora es a discutir un proyecto universitario colectivo, construir una universidad en donde quepan nuestros sueños, que dé cabida a las posibilidades y diversidades de lucha, una universidad con conciencia de clase, raza y género, y por supuesto una Universidad Pedagógica Nacional pública, gratuita, digna, combativa y luchadora.

Cuidado y convivencia como asunto de interés común





Política de género y cuidado

Al ser un compromiso del programa rectoral, el cuidado se instauró en la UPN como una estrategia pedagógica para transformar las dinámicas institucionales y comunitarias desde una perspectiva interseccional, interdisciplinaria e intergeneracional, con el fin de re-pensar la convivencia, la educación y las relaciones humanas en la universidad. En ese sentido, el Consejo Superior Universitario aprobó la Política de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional por medio del Acuerdo 033 del 16 de diciembre del 2024, acogéndose al máximo nivel normativo institucional; se consideró cada uno de los componentes de la política: 1) la gestión del conocimiento no androcéntrico; 2) educación, cultura y comunicación con perspectiva de género; 3) participación política; 4) planeación y gestión institucional; 5) cultura del cuidado; y 6) cero tolerancia con las violencias basadas en género.

Además, durante la vigencia se conmemoró el Año de Gloria Jean Watkins (bell hooks) en la UPN, lo que permitió la realización de conferencias, cursos, talleres, coloquios y exposiciones de arte en el marco del desarrollo de propuestas de educación antirracista, de interculturalidad en contextos educativos, de intersecciones entre género y educación, y pedagogías feministas y del cuidado.



Por otra parte, se desarrolló la tercera versión de la Cátedra Institucional de Género y Diversidades; y por medio del proyecto de Facultad Arte y Género en colaboración con la embajada de Suecia se realizó el conversatorio Masculinidades, Género y Equidad, en el cual se reflexionó sobre representaciones sociales e imaginarios en torno al género y qué se puede hacer desde la academia para impulsar la igualdad.

Imagen 18.
Conmemoración año
de bell hooks

Fuente: Grupo Interno de
Trabajo de Comunicaciones.

Estrategias para el cuidado y la convivencia

Mesa por el cuidado

Como parte de los logros de la vigencia, se resalta la creación de la Mesa por el Cuidado de la Vida Universitaria Universidad Pedagógica Nacional cuyo objetivo es construir un plan estratégico sobre el cuidado, que defina políticas, estrategias y programas de carácter multidimensional e interdisciplinario, articulado a los ejes misionales de la universidad y que armonice la gestión de las diferentes dependencias y unidades académicas.

Dicha mesa contó con la participación de estudiantes, docentes, funcionarios(as) y entidades externas especializadas. Su enfoque se centró en cuatro puntos clave: la salud mental, género y cuidado, la infraestructura y la convivencia en la universidad.

Figura 8. Estrategias realizadas en el marco de la Mesa por el Cuidado en la UPN

Fuente: Mesa por el Cuidado UPN.



A partir de los acuerdos realizados con el Programa Global de Feminismo en Acción para la Transformación Estructural de la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ), se suscribió un convenio por \$137 millones para fortalecer la política de cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de estrategias de promoción y prevención junto al fortalecimiento de programas de profesionalización académica por el cuidado que beneficie a mujeres que se encuentren vinculadas a experiencias comunitarias.

Además, se realizaron cátedras, círculos de cuidado, dos mesas de trabajo con estudiantes con discapacidad, festival de teatro y danza, conversatorios, campañas de prevención, atención psicosocial, acciones que generaron un ambiente que prioriza en el debate público el cuidado como un proyecto central para la vida universitaria.

Violencias basadas en género

La UPN a partir del trabajo sistemático se enfocó en la prevención, promoción y atención de las violencias basadas en género (VBG). En el 2024 se logró el fortalecimiento del género y el cuidado en la universidad mediante un equipo de profesionales interdisciplinarias, que se encargó de hacer seguimiento, monitorear y apoyar la atención de los casos denunciados, así como la formación y asesoría a las distintas instancias y estamentos.

Líneas de acción	Participantes	
	2024-1	2024-2
Atención violencias basadas en género y discriminación CACS.	11	15
Prevención de las Violencias Basadas en Género y discriminación	603	178
Promoción de una cultura institucional libre de violencias basadas en género y discriminación.	146	459

En este sentido, durante la vigencia se tuvo una cobertura de 1412 personas de la comunidad universitaria; estudiantes, docentes y funcionarios(as) participaron en las líneas de acción enumeradas en la tabla 15.

Ahora bien, en cuanto a la activación del protocolo de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género, durante la vigencia 2024 se recibió un total de 27 reportes formales por situaciones de presuntas violencias basadas en género: 22 de estudiantes, 2 de funcionarios(as), 1 contratista, 1 docente y 1 egresado(a). De estos 27 casos, 3 fueron enviados a Control Disciplinario Interno, 4 se cerraron por justicia restaurativa, 9 fueron enviados a la audiencia de justicia de género y 2 cuentan con fallo de la audiencia de justicia de género. De los 9 restantes, 4 fueron cerrados por solicitud de las víctimas y los otros 5 están en etapa de indagación (1 fallo sancionatorio, 2 en proceso de pliego de cargos y 2 emitidos con pliego de cargos).

Adicionalmente, se generaron 13 acciones de promoción de los derechos humanos sexuales y reproductivos, 26 escenarios de socialización de protocolo de VBG, 15 escenarios (formaciones, conversatorios, eventos, talleres) de prevención de las VBG y 22 para la promoción de una cultura libre de sexismos. Asimismo, se realizó la segunda versión de la Escuela de Formación e Incidencia Política para Mujeres de la UPN, en la cual participaron 21 mujeres estudiantes de la universidad.

Convivencia con énfasis en el diálogo

Con actividades dirigidas a la prevención de los conflictos de convivencia y la promoción de la cultura de paz, el fomento de los diálogos y escenarios tendientes a fortalecer la consolidación de pactos que permitan habitar de manera conjunta la universidad, se alcanzó una cobertura total del 11,48 % de la población estudiantil (1073 estudiantes de pregrado).

Tabla 15. Cobertura violencias basadas en género 2024

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Frente a la transformación de los conflictos y la consolidación del Protocolo de Prevención y Atención para la Resolución de Conflictos de Convivencia (PRCC) para estudiantes como herramienta pedagógica, en la apuesta por la transformación de los conflictos en oportunidades de aprendizaje y fortalecimiento del tejido universitario desde una perspectiva de convivencia con enfoque restaurativo se realizaron 7 talleres de mediadores de paz, 20 socializaciones del PRCC, 47 atenciones individuales y 39 acciones, en las cuales participaron 427 personas en el 2024.

En pro de fomentar en la comunidad universitaria una convivencia basada en el respeto, la tolerancia y la apertura al diálogo, se considera que la diversidad de opiniones y enfoques enriquecen el debate académico y contribuyen a la construcción de una universidad más sólida y plural, desde la diferencia. En el Plan Rectoral se promovió la desnaturalización de las violencias estructurales del país y en la universidad, considerando como base la comunicación y la promo-

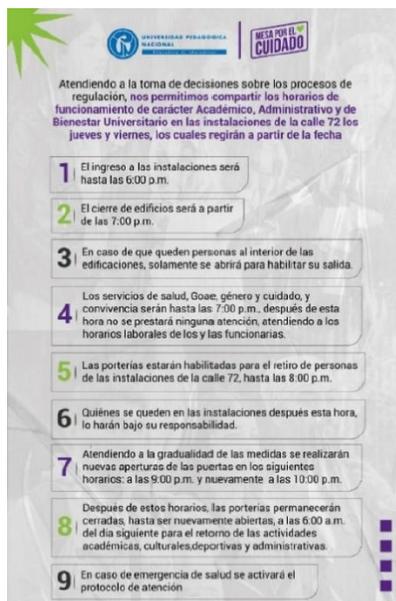
ción de la salida negociada ante cualquier conflicto relacionado con el bien común.

Al respecto, y en el marco de habitar el territorio universitario, como pactos por la convivencia, se instauraron nueve mesas de trabajo en relación con conflictos de interés general, como asuntos étnicos, derechos humanos, zonas libres de humo, animales de compañía, ventas informales, huertas y medio ambiente, comunidad foránea, restaurante estudiantil y población con discapacidad.

Además, se tomaron medidas frente al consumo excesivo de sustancias psicoactivas (SPA) en las instalaciones de la calle 72. Con este propósito, se envió una carta a la comunidad estudiantil con el fin de transformar los modos en que se habita la universidad. Las nueve medidas incluyen que el ingreso a las instalaciones los jueves y viernes sería hasta las 6 p. m. y se cerrarían los edificios a las 7 p. m., hora hasta la cual se prestarían los servicios de salud, GOAE, cuidado y convivencia. El objetivo es favorecer el cuidado de la comunidad universitaria.

Imagen 19. Medidas frente al consumo SPA en la calle 72

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.



Así las cosas, se aunaron esfuerzos en la sistematización del diagnóstico institucional y en la construcción democrática de propuestas que lleven a consensos logrados y mediados por el diálogo, la promoción de la participación y el fortalecimiento de la convivencia pacífica, teniendo como compromiso institucional la eliminación de cualquier tipo de violencias que perpetúen el conflicto violento, los disturbios o enfrentamientos, toda vez que debe primar la corresponsabilidad, la empatía y el apoyo como comunidad UPN.

Cuidado de la salud mental

Teniendo en cuenta las afectaciones generalizadas de salud mental en la comunidad universitaria, fue necesario intensificar las acciones de atención y prevención de enfermedades mentales como la depresión, los trastornos de ansiedad, la ideación suicida y los suicidios, entre otras. En el 2024, para atender estos contextos, se fortaleció la capacidad institucional para la respuesta efectiva y oportuna con la (re)creación del Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE) mediante la Resolución 185 del 2024. Se recuperó esta instancia para la atención prioritaria a la salud mental, como lo mencionó el Consejo Superior en su comunicado 1 del 2024.

Al respecto, se incrementó el número de profesionales especialistas vinculados(as) y se promovió la firma de convenios y el fortalecimiento de redes internas y externas, como con la Subred norte de Atención en Salud del Distrito Capital. Se logró la atención psicológica y psiquiátrica de 184 estudiantes y se contrataron los servicios con organizaciones especializadas en el acompañamiento



Imagen 20. Mural UPN homenaje a estudiantes, creado en el 2024

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

del duelo, la prevención y la atención alternativa de intentos de suicidio y enfermedades mentales, incluyendo enfoques psicosociales y psicopedagógicos focalizados en la población estudiantil más afectada.

Además, se generaron dos estrategias denominadas We Talk y Use Skills, las cuales se enfocaron en la identificación y el manejo de crisis emocionales y contaron con 582 participantes. Asimismo, se inició un programa piloto para la atención, promoción y prevención a las necesidades y condiciones de salud mental identificadas en la comunidad estudiantil y para la reducción de riesgo en la deserción estudiantil, contando con la participación de 38 personas. También se realizó el taller “Ya pasé, ¿y ahora qué?” a fin de brindar orientación sobre la planificación y organización para el mundo universitario. A este asistieron 532 personas.

Por otra parte, con el servicio de acompañamiento individual se atendió en el 2024-1 un total de 1481 personas, y en el 2024-2 1740; en ambos periodos la atención se brindó mayoritariamente a estudiantes.

En cuanto al acompañamiento grupal se diseñó la estrategia de abordaje en aula, la cual trabajó en la comunidad universitaria herramientas que impacten de manera positiva la salud mental. En la tabla 16 se refleja la participación por semestre.

En este sentido, el cuidado de la salud mental no solo se enfocó en la atención de las necesidades estudiantiles, sino en ampliar la cobertura para docentes y funcionarios(as).

Tabla 16. Número de participantes en la estrategia de intervención psicosocial grupal

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

Tipo de vinculación	Participaciones 2024-1	Participaciones 2024-2	Total participaciones
Estudiantes	1377	1650	3027
Docentes	121	192	313
Funcionarios(as)	47	158	205
Total	1545	2000	3545

Bienestar integral

Considerando el bienestar universitario como un pilar transversal en la gestión universitaria, durante la vigencia se alcanzó una cobertura total de la oferta de servicios de bienestar del 87 % para la población estudiantil de pregrado y posgrado.

Entre los servicios orientados a promover la permanencia, en materia socioeconómica se beneficiaron con el servicio de alimentación subsidiada 5.699 estudiantes en primer semestre y 6.194 en segundo semestre, contando con una cobertura total de 7.460 estudiantes durante 202.

En el aspecto cultural, se promovieron los grupos representativos institucionales en danza folclórica, salsa, *hip hop* y *dancehall*, músicas del Pacífico, teatro, gaitas y tamboras, *pop dance* y danza española. Estos contaron con la participación de 841 estudiantes, 4 docentes, 3 administrativos y 82 egresados.

Imagen 21. Grupos representativos UPN

Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.



Además, se buscó propiciar hábitos de cuidado de la salud a partir del deporte y la actividad física, toda vez que se ofertaron quince disciplinas deportivas: atletismo, ajedrez, baloncesto, fútbol sala, fútbol, levantamiento de pesas olímpico, natación, tenis de campo, tenis de mesa, voleibol, ciclomontañismo, *ultimate*, taekwondo, karate y judo. De estas, se conformaron 34 equipos deportivos: 32 de estudiantes y 2 de funcionarios(as), que participaron en los siguientes torneos:

- » Ascún nodo Bogotá, en donde se contó con la participación de 214 deportistas.
- » CERROS Distritales. Participaron 38 seleccionados, incluyendo los de voleibol arena y baloncesto 3 × 3 de las dos ramas. En este evento, participaron 345 deportistas.
- » SUE Distrital. Participaron 8 seleccionados de estudiantes y los 7 de funcionarios(as).
- » SUE Nacional. Este torneo se realizó únicamente para la disciplina deportiva de taekwondo, con la participación de 6 deportistas de la UPN, de los cuales 4 lograron subir al pódium.
- » Ascún Nacional, XXX Juegos Nacionales Universitarios Eje Cafetero 2024. El equipo representativo de baloncesto femenino de funcionarias clasificó a los juegos distritales y participó en el torneo nacional, realizado en Tunja.
- » Cerros ciudad de Girardot. En este evento participaron los treinta deportistas que obtuvieron medalla de oro y plata.
- » Ascún, Juegos panamericanos Cali 2024. En este certamen, se obtuvo una medalla de oro, lo que logró su clasificación a juegos mundiales del 2025, que se realizarán en Alemania.
- » Dentro de la organización de los torneos del SUE, la UPN asumió el liderazgo de la organización del torneo de natación, que se realizó en las instalaciones de la calle 72 y fue dirigido a estudiantes y funcionarios(as), en el cual participaron cien deportistas.
- » Se realizó la segunda versión del Torneo Nacional de Taekwondo del SUE y de la noche de gala, en la que se premiaron 433 deportistas.



Imagen 22. Algunos grupos deportivos UPN ganadores en el 2024
Fuente: Grupo Interno de Trabajo de Comunicaciones.

Logros y avances



Cumplimiento de objetivos y metas

La UPN avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de sus procesos misionales, destacándose por una gestión articulada que consolidó la calidad académica, la investigación, la extensión universitaria y el bienestar institucional. En coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026 y las directrices del programa rectoral Por una Universidad Pedagógica que Cuida su Por-Venir, se afianzaron múltiples estrategias para el acceso equitativo a la educación pública superior y la transformación pedagógica por medio de la regionalización.

En el ámbito académico, se promovió la mejora continua de los programas de formación inicial con énfasis en la Acreditación en Alta Calidad, la renovación curricular y la ampliación de la oferta mediante la modalidad de profesionalización docente en distintas regiones del país. Asimismo, se creó el Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, que permitió la identificación oportuna de factores de riesgo académico y social que inciden en la deserción, y la implementación de acciones diferenciadas que favorecieron la permanencia estudiantil. De igual manera, se impulsó el proceso de virtualización de la oferta académica con el desarrollo de una segunda versión del Campus Virtual UPN, la creación de contenidos digitales y la incorporación de estándares pedagógicos y tecnológicos.

Durante la vigencia, la universidad mostró un importante crecimiento en la investigación, destacándose la ejecución de 48 proyectos internos financiados,

así como la participación en redes académicas y proyectos cofinanciados a nivel nacional e internacional. Se fortalecieron los procesos de formación en investigación, mediante el desarrollo de semilleros, la ejecución de programas de monitorías y la socialización de avances investigativos en espacios propios, como la Semana de la Investigación. Paralelamente, se promovió la circulación del conocimiento mediante la publicación de libros, revistas científicas y la puesta en marcha de la política editorial con estándares internacionales, lo cual fomentó la visibilidad de la producción académica institucional.

En materia de proyección social, se articularon proyectos de extensión con entidades gubernamentales y sociales que permitieron el desarrollo de diplomados, asesorías técnicas y programas en territorios priorizados, incluyendo enfoques diferenciales e interseccionales. Además, se consolidaron iniciativas de formación no formal orientadas a la construcción de paz, los derechos humanos, la educación y el reconocimiento de la diversidad. De forma complementaria, se ejecutaron acciones sustantivas para el bienestar universitario que abarcaron el cuidado de la salud mental, la promoción de la equidad de género, la convivencia y el diálogo, con enfoque en la prevención de violencias y la participación estudiantil.

En el marco de la política de internacionalización, la UPN suscribió más de cincuenta convenios de cooperación académica con instituciones nacionales e internacionales, lo que promovió la movilidad de estudiantes y docentes, así como la participación en proyectos académicos conjuntos. Por medio de estas acciones, la universidad afianzó su compromiso con la formación de maestros y maestras desde una perspectiva global, inclusiva y con alto compromiso social; esto reafirmó su papel como institución referente en la educación pública del país.

En el componente de gestión administrativa y financiera, la universidad implementó medidas de eficiencia presupuestal, priorizando el uso estratégico de los recursos propios y las transferencias de la Nación. Se observó un mejoramiento en los indicadores de liquidez, producto del ahorro en gastos de arrendamiento, la inversión de excedentes y el aumento de la base presupuestal. También, se logró avanzar en el proceso de formalización docente y se impulsaron reformas normativas orientadas a dignificar las condiciones laborales del profesorado. Sumado a ello, se puso en marcha el nuevo sistema de información académica (Class), que contribuye al fortalecimiento de los procesos institucionales de planeación, evaluación y seguimiento.

Con respecto a lo anterior, se resalta que la calificación de capacidad de pago de la UPN mejoró al ser BBB+, considerando que la calificadora de riesgos BRC Ratings-S&P Global S. A. retiró la perspectiva negativa que se tenía de la vigencia anterior, debido a la mejoría de los indicadores de liquidez por mayores recursos de cofinanciación por parte del Ministerio de Educación Nacional. Además, la universidad logró un índice de cumplimiento del 99 % de la ley de transparencia y acceso al derecho a la información pública (Ley 1712 del 2014) luego de la auditoría realizada por la Procuraduría General de la Nación el 12 de diciembre del 2024. Estos indicadores nos muestran a nivel nacional como una universidad enfocada en la mejora continua de su gestión.

En cuanto al relacionamiento con la comunidad, la UPN se consolidó como una institución de educación superior pública comprometida con el desarrollo territorial, la justicia social y el acceso equitativo a la formación docente. En este contexto, la regionalización de la oferta académica permitió avanzar en la descentralización educativa, al lograr presencia efectiva en 21

municipios del país. Este esfuerzo no solo democratizó el acceso a la educación superior gratuita, sino que también permitió la adaptación de los programas académicos a las realidades sociales y culturales de cada región, especialmente en Cundinamarca, Magdalena, Vaupés y Sucre.

De igual manera, se ampliaron y fortalecieron los convenios con Escuelas Normales Superiores, se consolidó una red nacional de alianzas estratégicas que potenciaron la formación inicial de maestros y maestras en contextos diversos. Este trabajo articulado permitió ajustar metodologías pedagógicas, reconocer trayectorias formativas regionales y diversificar los enfoques de enseñanza, lo cual representó un avance sustantivo en la implementación de modelos educativos inclusivos y pertinentes.

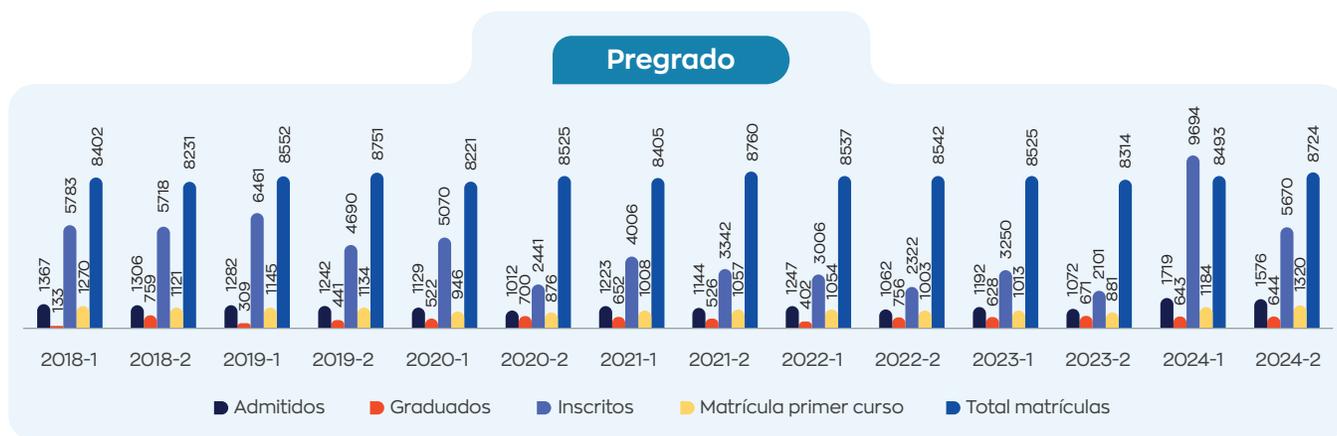
Asimismo, la universidad incrementó su presencia e incidencia en escenarios de participación política y social mediante la interlocución directa con entidades gubernamentales y legislativas.

Con las estrategias anteriores, se destaca que en pregrado hubo una recuperación sostenida en los principales indicadores académicos, como se observa en la gráfica 5.

En efecto, durante el primer semestre de 2024 se admitieron 1.576 estudiantes, cifra superior al promedio histórico reciente, lo cual refleja el fortalecimiento de las estrategias de ampliación de cobertura. Asimismo, la matrícula total presentó un crecimiento significativo, alcanzando 8.894 estudiantes en 2024-1 y 9.724 en 2024-2, convirtiéndose en los registros más altos desde 2018. Esta tendencia positiva también se evidenció en la estabilidad del número

Gráfica 5. Balance pregrado UPN 2018-2024

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

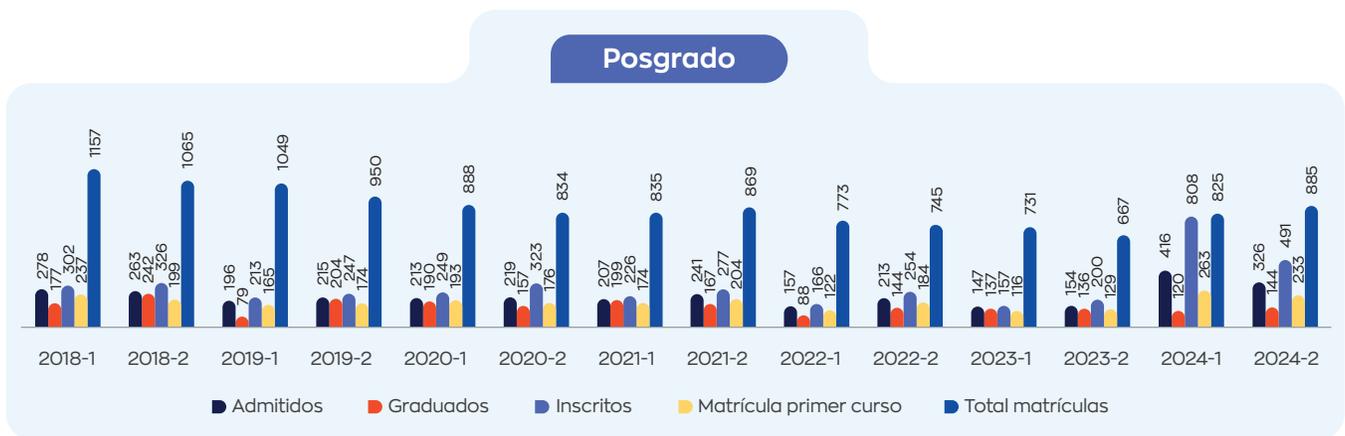


de graduados, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales en materia de formación profesional y culminación de estudios.

De igual manera, en el nivel de posgrado se registró una tendencia de crecimiento importante.

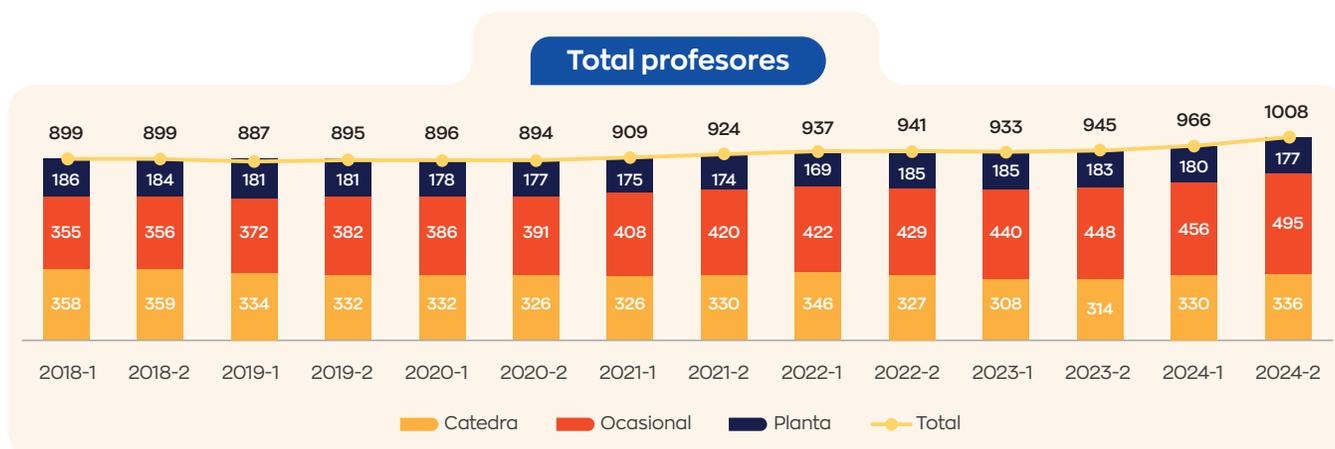
La matrícula total en posgrado pasó de 667 estudiantes en 2023-1 a 808 en 2024-1 y 885 en 2024-2, lo que representa un incremento del 32 % respecto del punto más bajo registrado en el periodo anterior. Este comportamiento positivo estuvo acompañado de un aumento en el número de admitidos, que en 2024-2 llegó a 326 estudiantes, y de un incremento progresivo en el número de graduados, lo cual sugiere una mejora en las tasas de permanencia y finalización de los programas de posgrado.

Con relación a los docentes, se resalta que durante el 2024 se alcanzó el número más alto de los últimos seis años, con un total de 1008 profesores en el segundo semestre, como se observa en la gráfica 7.



Gráfica 6. Balance posgrado UPN 2018-2024

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.



Este fortalecimiento se explica por el crecimiento en el número de docentes ocasionales, que permitió atender de manera adecuada la expansión de la población estudiantil y garantizar la calidad de los procesos de formación académica.

Finalmente, en Bienestar Universitario, la universidad logró una ampliación significativa de la cobertura de sus programas. En particular, se brindó atención a 13.586 personas en los programas de promoción socioeconómica, mientras que el servicio de alimentación alcanzó una cobertura total de 7460 estudiantes, marcando un récord histórico en la institución. Además, en materia de salud integral, se atendieron 3518 personas, lo que hace evidente el fortalecimiento de las acciones orientadas a mejorar la calidad de vida y las condiciones de permanencia de la comunidad universitaria (gráfica 8).

Gráfica 7. Vinculación docente 2024

Fuente: Subdirección de Personal.

Gráfica 8. Cobertura por programa de Bienestar universitario

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.



En conclusión, los resultados de la vigencia 2024 permiten evidenciar avances sustantivos en cobertura, calidad y bienestar institucional, lo que consolida el compromiso de la Universidad Pedagógica Nacional con la educación superior pública de calidad y su responsabilidad social ante el país.

Balance Plan de Desarrollo Institucional

Durante el 2024 se hizo el seguimiento al PDI 2020-2026 con corte a 31 de diciembre del 2023. Se encontraron importantes resultados en materia de fortalecimiento académico, bienestar universitario, expansión territorial y mejora de la gestión administrativa.

En el eje de Cualificación del Proyecto Académico-Pedagógico, se destaca la dignificación de la labor docente mediante la implementación del Plan de Formación y Desarrollo Profesoral, que benefició a 345 docentes en programas y actividades académicas. Además, se logró una cobertura del 99,5 % de la planta docente aprobada, lo que consolida la estabilidad del talento humano. Igualmente, se alcanzó el fortalecimiento de la flexibilidad curricular en el Sistema de Formación Avanzada (SIFA), así como el impulso de la formación ambiental, que benefició a 248 participantes, y la formación en lenguas extranjeras, con 2270 estudiantes y 44 docentes beneficiados.

En cuanto al eje de Articulación Misional para el Posicionamiento de la UPN, se resalta la diversificación de la oferta académica, con la implementación de modalidades virtuales en el 11,8 % de los programas, y una importante presencia institucional en 76 municipios a nivel nacional. Asimismo, se incrementaron los proyectos de Extensión y Educación Continua, con un

total de 201 grupos inscritos, así como 20 proyectos de impacto social por medio de la figura de los SAR. De igual forma, se fortalecieron las alianzas con 17 Escuelas Normales Superiores, lo que consolida la misión educativa en el país.

Dentro del eje de Casa Digna, relacionado con la infraestructura y la modernización administrativa, se realizaron avances en el diseño del Plan Maestro de Infraestructura; se logró una tasa de 3,6 m² construidos por estudiante. Si bien el proceso de actualización de la estructura orgánica quedó en fase de revisión a inicios del 2024, se obtuvieron progresos significativos en la vinculación de funcionarios administrativos a la planta de carrera, con un 81,1 % del logro propuesto.

En el eje de Bienestar y Convivencia Formativa para la Paz, los esfuerzos se centraron en la reducción de la tasa de deserción estudiantil, que se mantuvo en 6,7 %, y en el fortalecimiento de la planificación para la actualización del *Manual de convivencia estudiantil*, cuya ejecución plena está prevista para el 2025.

En términos de proyectos destacados, cabe mencionar el Diplomado de Escuelas Plurales y Seguras, el Diplomado de Equidad de Género y Educación, y el Diplomado en Lengua de Señas Colombiana, que constituyeron acciones de impacto social relevantes. Asimismo, los avances en la articulación con el IPN como espacio de innovación educativa consolidaron escenarios estratégicos de práctica profesional y formación integral.

La sistematización y el análisis del seguimiento al PDI con corte al 31 de diciembre del 2023, realizados durante la vigencia 2024, constituyen un insumo fundamental para la construcción del *Informe de gestión 2024* de la Universidad Pedagógica Nacional. Dicho seguimiento permitió consolidar la información estra-

tégica en la ejecución de los programas y proyectos institucionales, lo que facilitó una evaluación objetiva del cumplimiento de las metas establecidas en el PDI.

Asimismo, el análisis de los resultados permitió identificar áreas de mejora y proyecciones para futuras vigencias, que garanticen la trazabilidad de la gestión institucional y fortalezcan la rendición de cuentas ante la comunidad académica, los órganos de gobierno universitario y los entes de control del Estado. De esta manera, el trabajo de sistematización y análisis realizado en el 2024 respalda técnicamente el *Informe de gestión* y reafirma el compromiso de la Universidad con la planeación estratégica a largo plazo en la UPN con transparencia y mejora continua.

Estrategias para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades

En el marco de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2024, la Universidad Pedagógica Nacional implementó diversas innovaciones y mejoras estratégicas orientadas a abordar los desafíos identificados y potenciar las oportunidades para el fortalecimiento de su misión educativa y a consolidar su compromiso con la excelencia académica y la transformación social.

En primer lugar, se priorizó una planeación transversal, que incluyó la articulación de estrategias académicas, investigativas, de extensión y proyección social, así como administrativas y financieras en torno a la permanencia estudiantil, la dignificación de la labor docente y la mejora institucional.

En el ámbito académico, la universidad priorizó el aumento en la cobertura de programas de gratuidad como muestra de una gestión orientada a la ex-

pansión del acceso y la calidad educativa, así como la obtención y renovación de la Acreditación en Alta Calidad de sus programas de pregrado y posgrado, en respuesta a las modificaciones por el Decreto 0529 del 2024.

También se fortaleció el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, elaborando documentos metodológicos para la medición de impacto académico, y se instauró una mesa técnica para la formulación de la Política Institucional de Virtualización, que orientará el desarrollo de programas en modalidades alternativas. En este sentido, se avanzó en la consolidación de la segunda versión del Campus Virtual UPN y en la formulación de nuevos protocolos de interoperabilidad y accesibilidad educativa, se promovió una transición gradual mediante el acompañamiento técnico a las facultades, el rediseño de la plataforma Moodle y la elaboración de recursos educativos que faciliten el aprendizaje en entornos digitales.

Además, se avanzó significativamente en la implementación de estrategias de acompañamiento para la permanencia estudiantil por medio del impulso al Sistema Institucional de Gestión de la Permanencia, estructura pionera que integra monitoreo, planificación y gestión de alertas tempranas para la disminución de la deserción, con un enfoque diferencial e inclusivo, así como la puesta en marcha de programas de orientación para la preparación de las Pruebas Saber Pro y la consolidación de convenios de doble titulación que reflejan una gestión orientada a la excelencia académica y a la equidad en el acceso. Asimismo, se innovó en la diversificación de la oferta académica con criterios de pertinencia regional y flexibilidad modal con la expansión de la oferta académica en regiones apartadas del país; se resaltaron como grandes oportunidades de la vigencia la regionalización y la profesionalización.

Frente a la dignificación docente, se formalizaron mejoras en las condiciones laborales mediante la firma de acuerdos colectivos que reconocen nuevas garantías salariales y de estabilidad laboral. Asimismo, se emprendió la actualización del Estatuto Profesorial y la reglamentación del Plan de Trabajo Docente, incluyendo mecanismos de evaluación y distribución equitativa de la carga académica.

En el campo de la investigación, se destaca la aprobación de 48 proyectos internos, la consolidación de 128 semilleros de investigación, la organización de la VI Semana de la Investigación Participativa, y la ejecución de proyectos cofinanciados con universidades nacionales e internacionales, los cuales se constituyeron en una plataforma estratégica para proyectar el conocimiento producido en la UPN a escala global. Estos logros se complementaron con la actualización tecnológica de plataformas como Prime y la consolidación de estrategias de acompañamiento para la participación en convocatorias de MinCiencias.

Así las cosas, se mostró un crecimiento sostenido en términos de producción, formación y participación en redes académicas, con impacto nacional e internacional. La ejecución de proyectos cofinanciados, la consolidación de semilleros y la implementación de estrategias de divulgación del conocimiento han contribuido a posicionar a la UPN como un referente investigativo en educación en el país.

Dentro del fortalecimiento editorial, se avanzó en la digitalización de publicaciones, la creación de nuevas colecciones temáticas, la producción de libros interactivos, y la modernización de revistas científicas, impulsando su indexación en bases de datos internacionales de alto impacto. En este marco, se gestionó la implementación de políticas editoriales basadas en estándares éticos internacionales y la renovación del diseño de revistas emblemáticas de la institución.

Desde la perspectiva de extensión y proyección social, se desarrollaron 22 proyectos SAR en articulación con entidades públicas y organizaciones sociales, y se fortaleció la estrategia de extensión solidaria mediante programas de formación y asesoría orientados a la construcción de paz, derechos humanos y educación inclusiva en territorios priorizados y la apertura a nuevas alianzas interinstitucionales, las cuales consolidaron una perspectiva más inclusiva, diversa y global de la universidad.

Asimismo, la proyección social universitaria se fortaleció por medio de una amplia participación en convocatorias y proyectos con impacto a nivel nacional, y el desarrollo de programas de formación no formal enfocados en derechos humanos, cultura de paz, diversidad y justicia social. Estas acciones reafirman el compromiso de la UPN con la transformación de los territorios y la construcción de tejido social en Colombia.

En el ámbito de la internacionalización, se firmaron 58 nuevos acuerdos de cooperación académica con instituciones de América Latina, Europa y África que amplían las oportunidades de movilidad académica para la UPN. Se incrementó la movilidad de docentes, y se participó activamente en redes internacionales de educación y ciencia por parte de estudiantes; se fomentó el intercambio académico y cultural, y se consolidó una visión global del quehacer universitario.

Finalmente, en cuanto a recursos educativos, se innovó en el desarrollo de contenidos audiovisuales y transmedia, la ampliación del acceso a recursos bibliográficos digitales y accesibles, y la consolidación de estrategias de difusión del conocimiento que posicionaron a la universidad como referente académico dentro y fuera del país.

Además, administrativamente, con la implementación de proyectos estratégicos se incluyeron inversiones

significativas en infraestructura física y tecnológica, como la puesta en marcha del sistema de información académica Class en su primera fase, el fortalecimiento del Campus Virtual y la disminución del gasto en arriendos gracias a nuevas negociaciones, como el contrato por el complejo del Castillo Marroquín, que permitieron liberar recursos y redirigirlos a mejoras sustanciales para la UPN. Además, la recuperación y modernización de instalaciones, junto con la gestión de recursos ante el Ministerio de Educación y la SAE, proyectaron un escenario favorable para consolidar una infraestructura más sostenible, accesible e incluyente, en consonancia con las metas del programa rectoral.

Así las cosas, en la gestión administrativa y financiera se destacan avances en eficiencia presupuestal y sostenibilidad financiera. La implementación del nuevo sistema académico Class en su primera fase y la estructuración de procesos normativos para la dignificación de la labor docente hacen evidente una gestión centrada en el bienestar laboral y en la calidad de los procesos internos, así como la optimización del uso de excedentes de liquidez, lo que diversifica las fuentes de ingresos para la universidad.

Estas innovaciones y mejoras son reflejo del compromiso de la Universidad Pedagógica Nacional con la excelencia académica, la equidad, la inclusión y el fortalecimiento de su misionalidad. Esto consolida su papel como una institución transformadora de la educación al servicio de la sociedad colombiana.

En conjunto, estas acciones reflejan una universidad en tránsito hacia la consolidación de un modelo educativo y de gestión que responde con innovación, compromiso y pertinencia a las exigencias de un contexto cambiante, manteniendo siempre como eje central la formación de maestras y maestros para la vida, la verdad y la paz.



Gloria Valencia

Docente UPN

Travesía por el camino de la Pedagogía Musical

Mi llegada a la Universidad Pedagógica Nacional en la década de los setenta coincide con el inicio del programa de Licenciatura en Educación Musical y mi regreso a Colombia, luego de ver otros mundos, siempre en la línea de la música y de la pedagogía. Gracias a una beca obtenida en la Universidad Nacional, donde había realizado mis estudios superiores de pregrado, pude viajar a Europa, etapa que me brindó la oportunidad de adquirir conocimientos y vivir experiencias que fortalecieron mi formación de educadora musical. Es así como, al volver a mi país y con especial alegría, ingreso como docente en la licenciatura de las dos universidades, a la formación de formadores, lo cual me permite consolidar y fortalecer ese aspecto personal, que se convierte en fundamento de mi personalidad de educadora, con un compromiso que asumo con responsabilidad y amor, a lo largo de esos cincuenta años felizmente recorridos.

Son los espacios de El Nogal, sede del programa de Música de nuestra Universidad, donde el encuentro con estudiantes en formación y colegas igualmente comprometidos con la labor de educadores me permitieron transitar compartiendo saberes y experiencias, lo cual valoro como una fuente de fortalecimiento emocional e intelectual en mi vida, nunca como un compromiso de trabajo. Comprendí cómo cada año se constituía en un peldaño, nuevas expectativas y aprendizajes, nuevos retos y felices realizaciones con las diferentes materias y espacios académicos que me eran asignados; cada semestre lo vivía con especial satisfacción y agradecimiento por la labor cumplida que, al hacer un balance, de manera positiva, puedo tener la certeza de haber acompañado a un porcentaje amplio de nuestros estudiantes, quizás en un 90 % de los dos mil egresados de la Licenciatura hasta el año 2022, ahora maestros amantes de la música y la pedagogía.

Me detengo, con emoción y agradecimiento, por los reconocimientos que he recibido de la Universidad, en 2012, 2024 y 2025. y de manera especial, por la generosidad cuando la Universidad me otorga el doctorado honoris causa en Educación, por mi labor y entrega a la UPN durante cincuenta años, el cual, en este momento de mi existencia, me ha llenado de una gratitud enorme con la vida y todas las bendiciones que me reafirman, como lo repito en varias ocasiones.

**¡Gracias a la vida por mi tránsito feliz
en la Universidad Pedagógica Nacional!**

Recomendaciones para el Por-venir



La Universidad Pedagógica Nacional, en coherencia con su compromiso institucional, respondió de manera proactiva y eficaz a los retos del 2024, potenciando las gestiones académicas, investigativas, de proyección social, administrativas y financieras, reafirmando el compromiso de la universidad con una educación superior pública de calidad, inclusiva y transformadora del país.

Al respecto, se resalta la consolidación de una cultura institucional basada en la ética del cuidado, el respeto por la diversidad, la equidad de género, el bienestar integral y la participación de la comunidad universitaria. La universidad ha proyectado su gestión hacia horizontes de largo plazo, asegurando que las acciones emprendidas durante el 2024 contribuyan de manera efectiva a la transformación educativa y social del país, en consonancia con los valores democráticos, la justicia social y el derecho a una educación digna para todas y todos.

Si bien los desafíos identificados al inicio de la vigencia no son retos asumidos solo en el 2024, sino de mediano y largo plazo, en esta sección se presentan recomendaciones para considerar en los próximos años, teniendo en cuenta este primer informe de gestión del gobierno universitario Por una Universidad Pedagógica que Cuida su Por-Venir como un balance crítico de la gestión realizada y de lo que queda por hacer en un ejercicio de rendición de cuentas, transparencia y, por supuesto, mejora de la gestión pública.

Inicialmente, se recomienda una articulación de la misionalidad institucional, es decir, una articulación entre la docencia, la investigación y la proyección social, que permita el relacionamiento de los saberes y una constante relación transversal

y comunicación entre los procesos, toda vez que la gestión institucional no puede estar desvinculada, sino que debe enfocarse en la misión y visión institucional.

Así las cosas, en el ámbito académico, se recomienda fortalecer la articulación entre los procesos de autoevaluación, acreditación y planeación curricular, de modo que se consoliden estrategias integrales orientadas a garantizar la calidad educativa en todos los niveles de formación (desde la Sección de Educación Inicial [Comunidad 0] del Instituto Pedagógico Nacional hasta el Doctorado Interinstitucional en Educación). Esto implica avanzar en la sistematización de los procesos de mejora continua, el seguimiento riguroso a los planes de estudio y la incorporación de enfoques diferenciales, inclusivos, de género e interculturales en los programas de formación. Además, se sugiere ampliar la cobertura territorial mediante nuevas cohortes de profesionalización y regionalización y consolidar una política institucional robusta de virtualización que garantice condiciones de equidad, accesibilidad y pertinencia pedagógica.

Asimismo, se sugiere consolidar un sistema integral de evaluación del impacto social del conocimiento producido, alineado con los propósitos misionales de la universidad en pro de la mejora continua de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social. En este caso, es fundamental la evaluación docente como una medición que permita cuantificar los resultados de la gestión y aportar para la mejora académica.

En materia de innovación educativa, se sugieren avances en la virtualización de la oferta académica, que faciliten la transición hacia modelos de educación híbridos y virtuales que permitan a la UPN tener un impacto en los niveles distrital, regional y nacional.

En concordancia con los avances en investigación, se recomienda profundizar el fortalecimiento de capacidades institucionales para la producción de conocimiento, promover una mayor articulación entre los grupos de investigación, los semilleros, las líneas temáticas estratégicas y los proyectos interinstitucionales. Es pertinente seguir incentivando la participación de docentes y estudiantes en convocatorias nacionales e internacionales, así como robustecer la difusión del conocimiento producido por la UPN en la formulación, ejecución y divulgación de los productos investigativos y editoriales.

En materia de extensión y proyección social, se recomienda la articulación institucional que permita la sostenibilidad, el seguimiento y la evaluación de los proyectos de asesoría, formación continua y educación no formal desarrollados con

comunidades y territorios. Esta articulación deberá contemplar mecanismos de relacionamiento intersectorial y la construcción de saberes situados que respondan a los desafíos educativos contemporáneos. De manera complementaria, se hace necesario reforzar la comunicación pública de estas acciones como parte de la estrategia de visibilidad, posicionamiento institucional y rendición de cuentas.

Además, se sugiere continuar ampliando las acciones de internacionalización con un enfoque estratégico que articule la movilidad académica, la cooperación interinstitucional y la presencia de la universidad en redes globales de educación e investigación. En esta misma línea, resulta fundamental consolidar procesos de formación en lenguas extranjeras, así como diseñar estrategias de acompañamiento a estudiantes y docentes internacionales. Todas estas acciones deben ser orientadas por una visión de universidad pública comprometida con el derecho a la educación, la transformación social y el fortalecimiento del pensamiento pedagógico latinoamericano.

En cuanto a la gestión administrativa y financiera, se recomienda continuar con las estrategias de eficiencia presupuestal, control del gasto y generación de nuevos ingresos, sin perder de vista el enfoque de inversión social y la destinación prioritaria de los recursos a los proyectos académicos, de bienestar y de infraestructura educativa. Es crucial avanzar en la consolidación de una estructura orgánica moderna, flexible y orientada al servicio público, así como culminar los procesos normativos pendientes, especialmente aquellos relacionados con el Estatuto Docente, el Reglamento Estudiantil y el Plan de Carrera Profesoral.

También es fundamental incentivar el relacionamiento estratégico con los Gobiernos nacional, regional y distrital, que permita posicionar a la UPN en su misión de proyectar su saber y construcción de conocimiento a la comunidad educativa, a la sociedad en general, y al Ministerio de Educación Nacional para la producción de políticas educativas que contribuyan al Proyecto Educativo y Pedagógico de la Nación y, por supuesto, continuar aportando a los procesos de reformas, especialmente a la Ley 30 de 1992 en los artículos 86 y 87, relacionados con la financiación de la educación superior pública.

Finalmente, se recomienda como punto crucial el fortalecimiento de los sistemas de información institucionales para optimizar la toma de decisiones de la alta dirección basada en datos confiables y oportunos, así como garantizar la interoperatividad entre los distintos sistemas y aplicativos, que permitan el uso eficiente de los datos y la información en tiempo real con apoyo de la inteligencia artificial.

En este aspecto, es importante la formulación de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional que permita consolidar ejes, programas y proyectos con impacto y, por supuesto, con seguimiento y medición para cuantificar su ejecución. Claramente, este nuevo pdi se creará a partir de la democracia participativa de la comunidad universitaria y la ciudadanía en general, apuntándole al porvenir y al cuidado de lo público.

